

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA DE JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO Y CONTABLE PARA EL CONTROL DE COSTOS POR PROCESOS EN LA ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DE LA CIUDAD DE PORTOVELO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009"

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR

ASPIRANTES:

María del Cisne Villamagua Maldonado

Patricio Alberto Elizalde Feijoo

1859

DIRECTOR:

Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez Mg. Sc.

LOJA - ECUADOR 2011 Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DE LOJA, DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Y DIRECTOR DE TESIS

CERTIFICO:

Haber dirigido el presente trabajo de tesis "DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE DE

UN SISTEMA ADMINISTRATIVO Y CONTABLE PARA EL CONTROL DE

COSTOS POR PROCESOS EN LA ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DE

LA CIUDAD DE PORTOVELO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL

2009, Popuesto por los aspirantes María del Cisne Villamagua Maldonado y

Patricio Alberto Elizalde Feijoo, el mismo que ha sido revisado prolijamente tanto

en su forma como en su contenido, en razón de lo indicado, autorizo la

presentación del presente trabajo de investigación ante el tribunal respectivo.

Loja, Noviembre del 2011

Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez

DIRECTOR DE TESIS

ii

AUTORÍA

Los conceptos, comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente trabajo de investigación, son de responsabilidad de su autora

María del Cisne Villamagua Maldonado

Patricio Alberto Elizalde Feijoo

DEDICATORIA

Al culminar nuestro trabajo de Tesis, lo dedico primero a Dios todo poderoso; luego a nuestros Padres y demás familiares que nos han ayudado de una manera espiritual, moral y económicamente.

Lo dedicamos con todo amor y cariño a nuestros padres, Hermanos y de manera muy especial a nuestro hijo Patricio Nicolás Elizalde Villamagua.

María del Cisne

Patricio Alberto

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Área Jurídica Social y Administrativa, en especial а quienes conforman la Carreara de Contabilidad y Auditoría, a sus distinguidos docentes y en particularmente Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez Directora de Tesis quien no ha escatimado esfuerzo alguno y ha sabido darnos el tiempo para compartir conocimiento y apoyarme paso a paso en el desarrollo y culminación de la misma.

A los directivos y personal de la Asociación Minera Barbasco I, por la información brindada para la culminación del presente trabajo investigativo.

Los Autores

a TÍTULO

"Diseño e implantación de un sistema administrativo y contable para el control de costos por procesos en la asociación Minera BARBASCO I de la Ciudad de Portovelo del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2009"

RESUMEN

b) RESUMEN

El presente trabajo de investigación se relaciona con la "Diseño e implantación de un sistema administrativo y contable para el control de costos por procesos en la asociación Minera BARBASCO de la Ciudad de Portovelo del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2009", en donde la falta de un control contable no ha permitido el establecimiento de costos en una empresa minera y en el manejo adecuado de los tres factores de la producción, materiales, mano de obra y otros gastos indirectos de producción y consecuentemente la determinación de costos unitarios. Los objetivos de la investigación se orientaron a: realizar el diseño e implantación del sistema administrativo y contable de costos por procesos, definir las bases teóricas del proceso productivo y contable, aplicar la contabilidad de costos en procesos elaborar un plan de cuentas que atienda las necesidades y operaciones que realiza la asociación, diseñar registros para las operaciones económicas de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de esta investigación permitieron el diseño de una organización administrativa que permita un mejor funcionamiento de las asociación, para lo cual se presenta un organigrama funcional y un manual de cuentas, en la parte contable se diseño el sistema de costos por procesos, el mismose basa en el manejo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la explotación minera del oro procesos en los

cuales se manejaron los elementos del costo como mano de obra, materiales y costos indirectos de fabricación, luego del estudio del proceso se logro elaborar un flujo de operaciones, las mismas que se registraron el diario respectivo, operaciones contables que se relacionan con el manejo de los elementos del costo antes indicados y otras operaciones administrativas que tiene que ver con gastos relacionados con la explotación, al concluir el trabajo se presenta los correspondientes estados financieros, de resultados, de situación y especialmente el estado de costos de producción que hizo posible establecer los costo unitarios y globales, que permitieron a los miembros de la asociación conocer tanto la situación financiera del periodo analizado como la utilidad que se obtuvo, para concluir con la determinación de cuánto cuesta realmente la producción o extracción del oro, situación que contribuirá para que los socios puedan tomar decisiones de mercadeo frente a la competencia y al mantenimiento en el mercado local y nacional.

Al finalizar el trabajo se plantearon conclusiones y recomendaciones como las siguientes, poner en práctica el proceso del control de costos por procesos, con lo cual se tiene un manejo adecuado especialmente de los materiales de extracción minera o sea la materia prima para el procesamiento del el oro, se concluye que los gastos indirectos deben ser tomados en cuenta al momento de determinar costos por cuanto estos tienen un incidencia directa en el costo total y unitario de cada gramo de oro, además es necesario que la contabilidad general que llevan se deje

de aplicar y se contrate a un contador especializado en costos para que pueda ejecutar la propuesta, con lo cual socios de esta asociación minera puedan tomar decisiones en la conducción administrativa y financiera.

SUMMARY

The present investigation work is related with the "I Design and installation of an administrative system and accountant for the control of costs for processes in the Mining association BARBASCO of the City of Portovelo of the 01 of Julio at December 31 the 2009" where the lack of a countable control has not allowed the establishment of costs in a mining company and in the appropriate handling of the three factors of the production, materials, manpower and other indirect expenses of production and consequently the determination of unitary costs. The objectives of the investigation were guided to: to carry out the design and installation of the administrative system and accountant of costs for processes, to define the theoretical bases of the productive and countable process, to apply the accounting of costs in processes to elaborate a plan of bills that he/she assists the necessities and operations that he/she carries out the association, design registrations for the economic operations of the company of conformity with the generally accepted accounting principles.

The results of this investigation allowed the design of an administrative organization that allows a better operation of the association, for that which is presented a functional flowchart and a manual of bills, in the countable part you design the system of costs for processes, the same one is based on the handling of the different processes that they are carried out in the mining exploitation of the gold processes in which the

elements of the cost like manpower, materials and indirect costs of production were managed, after the study of the process you achievement to elaborate a flow of operations, the same ones that registered the respective newspaper, countable operations that are related before with the handling of the elements of the cost suitable and other administrative operations that he/she has to do with related expenses with the exploitation, when concluding the work it is presented the corresponding financial states, of results, of situation and especially the state of production costs that made possible the unitary and global cost that you/they allowed the members of the association to know the financial situation of the period analyzed as the utility that was obtained, to conclude with the determination so much to settle down of how much does it cost really the production or extraction of the gold, situation that will contribute so that the partners can make marketing decisions in front of the competition and to the maintenance in the local and national market.

When concluding the work they thought about conclusions and recommendations like the following ones, to put into practice the process of the control of costs for processes, with that which one has an appropriate handling especially of the materials of mining extraction that is to say the matter prevails for the prosecution of the the gold, you concludes that the indirect expenses should be taken into account to the moment to determine costs since these they have a direct incidence in the total and unitary cost of each gram of pray, it is also necessary that the

general accounting that you/they take is stopped to apply and it is hired an accountant specialized in costs so that it can execute the proposal, with that which partners of this mining association can take decisions in the administrative and financial conduction.

INTRODUCCIÓN

c) INTRODUCCIÓN

La contabilidad de Costos, desde el punto vista empresarial e industrial tiene mucha importancia, especialmente de lasdedicadas a la extracción del oro; se considera que la organización administrativa y Contable es el punto de partida para obtener la información confiable sobre el entorno que involucra al proceso de la producción, ya que mediante el establecimiento de controles efectivos de los tres elementos de costo, Mano de Obra, Materiales y Costos indirectos o Aplicados, se contribuye de forma efectiva en la determinación del Costo global y Unitario de la extracción minera, lo que sirve para la toma de decisiones. Este sector minero debe hacer uso de la contabilidad, cualquiera que sea la forma de su explotación, ya que así obtendría una mayor comprensión del resultado económico y a la vez tiene un mejor conocimiento para determinar si debe seguir o no con su producción o explotación a la que se dedican estas empresas mineras.

El trabajo de investigación tiene como propósito presentar un alternativa de organización administrativa y la aplicación de la contabilidad de Costos en la Asociación Minera Barbasco I de la ciudad de portovelo, Provincia de El Oro, para lo cual se aplicó dicho sistema contable en el periodo comprendido entre el 01 de Junio al 31 de diciembre de 2009, con este trabajo se pudo registrar en términos monetarios todas las operaciones contables que realizó la asociación proporcionando además

medios para implantar un control de los tres elementos del Costo, esto es Materiales, Mano de Obra y Costos Aplicados de Producción lo que hizo posible obtener una información veraz y oportuna a través de los estados financieros que hicieron conocer tanto la posición financiera y económica, así como la determinación del costo unitario y global de la explotación minera.

En la parte estructural de la Tesis ,se ajusta a lo dispuestos en el Reglamento de Régimen Académico vigente en la Universidad Nacional de Loja, es presenta el RESUMEN, que es una síntesis de contenido, la INTRODUCCIÓN, destaca tres aspectos, la importancia del Tema, el aporte a la empresas y la síntesis de contenido, En la REVISION DE LITERATURA, en esta parte se manejan definiciones y conceptos y categorías relacionadas con la Contabilidad de Costos especialmente de los Costos por Procesos, elementos teóricos que ayudaron a comprender el Problema y a realizar la practica contable, MATERIALES Y METODOS, en este capítulo de la tesis se expone y describe los materiales y métodos utilizados en el proceso de la investigación, anotando que entre otros se utilizaron el Método Científico, Deductivo, Inductivo Analítico y Sintético, como RESULTADOS, se presenta la aplicación del sistema de contabilidad agropecuaria, el mismo permitió establecer el costo total y unitario de la extracción del oro, con los correspondientes registros y documentos que validan la información concluyendo con la presentación de los estados financieros, de situación, de resultados y de costo de producción. En la DISCUSION, se realiza un breve análisis de los resultados de la realidad empírica investigada y los obtenidos con la investigación, las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, al propietario orientan a la aplicación de una nueva estructura organizativa de la Asación y la aplicación del Sistema Contable de Costos por Procesos, el uso de los registros diseñados para el control de los elementos del Costo, en definitiva le servirá a los directivos para una toma adecuada de decisiones que favorecerán la conducción contable y financiera de la Asociación, la BIBLIOGRAFIA, aquí se resumen las fuente bibliográficas que se consultaron para tener un claro conocimiento del problema que se investigó.

REVISIÓN DE LITERATURA

d) REVISIÓN DE LITERATURA

EL PROCESO ADMINISTRATIVO

Un proceso es el conjunto de pasos o etapas necesarias para llevar a cabo una actividad. "El conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral" 1

La Planeación

Agustín Reyes Ponce dice que: La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de las operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización.

Mientras que Burt K. Scanlan determina como un: Sistema que comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos y cuenta con un método de retroalimentación de información para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias.

La Organización

Desde siempre el ser humano ha estado consciente de que la obtención de la eficiencia solo es posible a través del ordenamiento y coordinación

¹ MÜNCH GALINDO y GARCIA MARTINEZ. Fundamentos de Administración. Editorial Trillas. México – 1991. Pág. 29

racional de todos los recursos que forman parte del grupo social, esta actividad corresponde a la etapa de la organización.

"Organizar es agrupar y ordenar las actividades necesarias para alcanzar los fines establecidos creando unidades administrativas, asignando autoridad, funciones, responsabilidad, jerarquía; y estableciendo las relaciones que entre dichas unidades deben existir". 2

La Dirección

"Es la guía y supervisón de los esfuerzos de los subordinados para alcanzar las metas de la organización". 3

La dirección debe mantener un perfecto equilibrio y comunicación entre los diferentes departamentos de la empresa y tiene bajo su responsabilidad:

El Control

"El control tiene como objeto cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos". 4

²MUNICH Galindo y GARCIA Martínez. Fundamentos de Administración. Edit. Trillas. México. Pág. 107. ³IDEM

En conclusión, el control tiene objeto garantizar o verificar que los hechos, actividades, procedimientos y programas se cumplan de acuerdo con los planes establecidos en la planificación.

En esta parte se utilizan dos tipos de herramientas una que dan a conocer los hechos económicos y otra controlan el grado de cumplimiento de políticas.

MANUAL

"Manual es un folleto que contiene las políticas, reglas, procedimientos o informaciones generales que sirven de guía para orientar las actividades de una empresa"⁵

Los manuales nacen de la necesidad de detallar en un documento, folleto o libro todos los reglamentos, órdenes, procedimientos que rigen a una entidad tanto pública como privada con la finalidad de que esto sea conocido por todas las personas que conforman la misma, para lograr un trabajo mayor organizado, ya que se tendrá delimitado el trabajo a realizar, como realizarlo y en base a que reglamentos, normas y leyes.

En conclusión se define como un libro que contiene lo más sustancial de un tema y en este sentido, los manuales son vitales para incrementar y

⁴MUNICH Galindo y GARCIA Martínez. Fundamentos de Administración. Edit. Trillas. México. Pág. 171.

⁵ REINOSO, Cifuentes, Víctor. El Proceso Administrativo y su Aplicación en las Empresas año 2000. Pág. 14

aprovechar el cúmulo de conocimientos y experiencias de personas y organizaciones.

Se constituyen en una de las herramientas más eficaces para transmitir conocimientos y experiencias, porque ellos documentan la tecnología acumulada hasta ese momento sobre un tema. Además permiten a cualquier organización normalizar su operación.

La normalización es la plataforma sobre la que se sustenta el crecimiento y el desarrollo de una organización dándole estabilidad y solidez.

Clases de Manuales

Manuales de Organización.- Los Manuales de Organización permiten desarrollar con mayor eficiencia las funciones de cada unidad administrativa. Tomado de Reyes Ponce el Autor Luís Ayeen, afirma que los Manuales Administrativos contienen una serie de referencias de organización que son usadas frecuentemente por los ejecutivos como políticas de acción.

"Un Manual de Organización tiene por objeto efectuar una detallada y clara exposición de los fines que pretende alcanzar y de los cargos de que consta dicha organización" 6

⁶ VÁSQUEZ, R. Víctor Hugo. "Organización Aplicada". Quito – Ecuador, 2004. Pág. 303

Manuales de Procedimientos.- Estos manuales, contienen información respecto de las tareas que debe cumplir cada puesto de trabajo y cada unidad administrativa. Facilitan por otro lado una mejor selección del personal para los distintos cargos de la entidad.

Generalmente se preparan para ser aplicados en toda una entidad, departamento, sección, etc., describiendo paso a paso las actividades que forma parte de una función, por ejemplo, pueden existir manuales de procedimientos de:Auditoria, Contabilidad, Personal, Administración de Caja, Archivo, Presupuesto, Compras

Los Manuales de Políticas y Procedimientos

Un manual de políticas y procedimientos documenta la tecnología que se utiliza dentro de un área, departamento, dirección, gerencia u organización.

En éste manual se deben contestar las preguntas sobre lo que hace (políticas) y como hace (procedimientos) para administrar el área, departamento, dirección, gerencia u organización y para controlar los procesos asociados a la calidad del producto o servicio ofrecido.

Contenidos típicos de los manuales de políticas y procedimientos

El siguiente contenido, es sólo una referencia de lo que podría incluir un manual de políticas y procedimientos:

- Portada
- Índice
- Hoja de autorización del área
- Políticas de calidad (cuando sea aplicable)
- Objetivo (s) del manual
- Bitácora de revisiones y modificaciones a políticas y procedimientos.
- Políticas
- Procedimientos
- Anexos

Ventajas de los Manuales

Múltiples son las ventajas que la entidad recibe con la aplicación de manuales, pudiéndose considerar entre otras las siguientes:

En cuanto a la organización

- a) Delimitan el campo de acción, las funciones atribuciones y responsabilidades de cada unidad y puesto de trabajo.
- b) Analizan la estructura y funciones de la entidad.
- c) Ayudan a la clasificación y valoración de los puestos de trabajo.

En cuanto a los ejecutivos

a) Facilitan el conocimiento de su área de competencia, funciones y

- responsabilidades.
- b) Contribuyen a determinar su posición relativa dentro de la estructura.
- c) Permiten conocer las vías de mando y de relación funcional.

En cuanto al personal de operación

- a) Permiten un conocimiento general de la estructura de organización.
- Facilitan el conocimiento de las tareas, la iniciativa y responsabilidad asignada.
- c) Facilitan la capacitación por áreas funcionales.

WHAL citado por Reyes Ponce afirma que el Manual; es una fuente de información en la que todos los cargos de la empresa encontrarán la descripción clara de las actividades que deben desarrollar, obligaciones y deberes que le son impuestos y objetivos que debe cubrir.

Sirve también de guía al jefe para calificar al personal subordinado, comparando su actuación y progreso realizado, con los objetivos para ese cargo.

Además permite una mejor selección del personal que debe ocupar los distintos cargos al poder comparar las cualidades de las personas, con los requisitos establecidos para el cargo.

En síntesis los Manuales proporcionan una serie de ventajas a todos los funcionarios, sin distinción, cualquiera sea su categoría, anotándose entre las más importantes las siguientes:

- Un inventario claro y completo de sus obligaciones.
- Promueve una mayor objetividad en la apreciación del propio trabajo.
- Tiende a eliminar posibles choques.
- Contribuye a una cooperación más eficiente, lograda por ladesaparición de las tendencias absorbentes de algunos departamentos.
- Lo más importante es que despeja la duda de los subordinados acerca de la persona a quien debe rendir cuentas de su trabajo.

Por lo tanto se concluye que los Manuales de Organización afirman que:

- Las líneas de autoridad y responsabilidad quedan definidas formalmente.
- El personal sabe lo que se espera de cada cual y la dirección puede controlar mejor los resultados.
- Son útiles al adiestrar el nuevo personal y para asegurar la atención continuada de las obligaciones fundamentales cuando se requiere de renovación de personal.

 Puede reducirse las faltas y las sobrecargas de responsabilidad, además quienes participan en su construcción aprenden más sobre la entidad.

Inconvenientes de los Manuales

Al igual que anotamos ventajas, existen varios inconvenientes en los manuales así:

- Se impone excesivo formalismo en la entidad, lo que determina rigidez en el cumplimiento de las actividades.
- La elaboración, demanda un gran esfuerzo y no siempre se ve compensado con los resultados que se obtienen, sumando a ello un gasto demasiado alto.
- Generalmente su contenido es incompleto, por cuanto no es fácil considerar todos los aspectos que deberían incluirse.
- 4. Es muy difícil mantener actualizado su contenido, debido a que la estructura y funcionamiento de cualquier organismo es dinámica y no estática, por lo que muchas veces puede ocurrir que cuando ya se ha logrado terminar el manual, éste ya no responde exactamente a la realidad.

Razón para elaborar un Manual

La aplicación de procedimientos diferentes para un mismo asunto, constituye una razón fundamental para que las entidades se preocupen

de elaborar manuales que normen el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

El manual enfocará con claridad cuál es la naturaleza de la función, la forma de llevarla a cabo, los límites a los que llegue la autoridad y responsabilidad; y, la clase de relación que hay entre los diferentes niveles de la organización. En la elaboración de un Manual Administrativo, el especialista no debe descuidar los siguientes aspectos:

- A quien va dirigido.
- Políticas de la entidad en cuanto a trámites.
- Historia y antecedentes de la entidad.
- Estructura de organización.
- Normas de personal vigentes; y,
- Procedimientos utilizados.

Contenido de los Manuales

El contenido de un manual dependerá directamente de los siguientes aspectos:

- b) Tamaño de la empresa.
- c) Asunto por tratar.
- d) Los manuales no deberán ser simplemente una colección de leyes,

decretos o reglamentos; el manual es un libro básico que permite que todos hablen el mismo lenguaje, piensen y actúen en forma sincronizada y tengan presente la misión que se persigue para la entidad, institución o empresa.

Un Manual de Organización y Funciones, contiene:

- 1. Una parte general: Que describe una breve historia de la entidad, sus objetivos, políticas y la forma como el personal participará para el logro de las metas de la organización.
- Unaparte esencial: Que describe a las unidades administrativas y dentro de ellas, a los puestos de trabajo.
- **4. Una parte adicional**: que incluye lo siguiente:
- Un glosario de términos,
- Aplicación de las normas de personal, aspectos disciplinarios,
 deberes y obligaciones para con la entidad y viceversa, y
- Descripción de procedimientos.

Objetivos e Importancia de los Manuales

 "El Manual es utilizado como instrumento de trabajo en la administración moderna, además sirve de fuente de información interna y externa, tanto a directivos y funcionarios como al público.

- El manual facilita el entrenamiento de nuevos empleados y la asignación racionalizada de funciones a cada unidad administrativa, así como también permite uniformidad en la interpretación y aplicación de las políticas administrativas.
- El manual por otro lado se convierte en un instrumento de coordinación formal, permite evitar la duplicación de esfuerzos y hace más simple la revisión y perfeccionamiento de los métodos y procedimientos de trabajo.
- Un manual no es la solución total de los problemas administrativos de una organización. Debe ser considerado como el reflejo de una administración bien organizada y eficiente, que analiza constantemente las funciones y métodos de trabajo procurando a cada momento su tecnificación y racionalización.

Los fines que persiguen los manuales, dependerán de lo que se pretenda llevar a cabo; por ejemplo; puede haber un Manual General en el que se incluyan los aspectos de organización y funciones, pueden haber otros manuales que específicamente traten un solo aspecto administrativo, técnico, contable, de personal, etc."

-

⁷ESTADO ECUATORIANO "Manual general de Contabilidad Gubernamental, Quito, Ecuador 2005, Pág. 153

LA PEQUEÑA INDUSTRIA

ANTECEDENTES

Desde los años setenta se inicia el proceso de industrialización con un nivel mínimo de crecimiento, representando avances proporcionales; los mismos que día a día fueron aumentando de tal manera que en la actualidad existe un sinnúmero de pequeñas industrias dedicadas a actividades: agrícolas, artesanales, químicas, minería, etc. La pequeña industria en los últimos quince años ha evolucionando, significativamente; los porcentajes de crecimiento demuestran que se ha constituido en uno de los sectores principales de la economía puesto que desempeña un papel importante en el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

En este contexto la pequeña industria constituye una unidad económica que necesita de personas como factor básico del desarrollo convirtiéndose de ésta manera en una importante fuente de trabajo para muchas personas. Para desenvolverse como tal, necesita de recursos humanos (personal que labora en la fábrica); recursos financieros (aquellos recursos económicos que necesita para el desarrollo de sus actividades); recursos materiales como (materia prima, maquinaria y equipo, edificio, instalaciones, etc.); recursos técnicos (se refiere a la adquisición de la tecnología y personal especializado).

Concepto.- "Se entiende por pequeña industria a la que transforma

materias primas en nuevo producto; las mismas que funcionan en pequeños locales y con poca maquinaria; como por ejemplo un taller de confección de ropa, requiere del capital propio, mano de obra calificada, capacidad de producción e influencia en el mercado. Los textiles, productos, alimentos, calzado, maderas, etc. representan pequeñas industrias"⁸

OBJETIVOS

- Ofrecer su producción al mercado a costos accesibles.
- Utilizar materias primas que reúnan las expectativas necesarias para la elaboración de los productos.
- Mantener un mercado interno y externo.
- Ofrecer fuentes de trabajo que permitan el desarrollo económico en cada población.

LA ARTESANÍA

GENERALIDADES

"La artesanía es una manifestación de identidad socio cultural de los pueblos. La artesanía se asocia comúnmente con lo manufacturado, lo

-

⁸ HIDALGO. Roberto. Evolución y Situación Actual de la Pequeña y Mediana Industria en el Ecuador. 1999. Pág. 32

hecho a la mano, es decir aquello que no ha sido producido en un proceso industrial.

Además se refiere al conjunto de manifestaciones producidas como exponentes de su cultura por diferentes pueblos (comunidades, sectores, sociales, minorías, etc.). Esto significa que la artesanía popular mantiene lazos profundos con la tradición comunitaria (en principio la comunidad se reconoce a través de su práctica artesanal).

La artesanía es tan antigua como la humanidad. Si bien en un principio tenía fines utilitarios, hoy busca la producción de objetos estéticamente agradables en un mundo dominado por la mecanización y la uniformidad. Casi todas las técnicas artesanales que hoy se practican tienen cientos o miles de años de antigüedad.

Toda obra manual bien hecha es Artesanía, partiendo de materias primas muy comunes: barro, piedra, hierro, cobre, fibras vegetales y animales, madera, cuero etc. Transformadas a mano en productos de uso y con aplicaciones que van desde lo decorativo a lo meramente utilitario.

Si lo definimos desde lo tecnológico, diríamos que la artesanía es de carácter fundamentalmente manual y con cierto sentido artístico, pero el concepto artesanía se funde con el "arte popular" entendiendo como aquel conjunto de actividades productoras de carácter esencialmente manual, realizadas por un solo individuo, grupo o una unidad familiar

transmitidas por tradición de padres a hijos y cuyos productos generalmente son de carácter anónimo. La actividad artesanal es actividad económica y su ponga la creación, producción, restauración o reparación de bienes de carácter artístico o popular.

La actividad artesanal forma parte de las redes, sociales, económicas y culturales del medio rural, de las zonas populares de las ciudades y desde luego de las nacionalidades indígenas originarias de nuestro país. Esta actividad se realiza al interior de una economía mayoritariamente domestica y básicamente de autoconsumo y se debe incentivas para que se transmita de generación en generación.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS

Concepto.- "La Contabilidad de Costos es una rama de la Contabilidad General que comprende la predeterminación, acumulación, registro distribución, información análisis e interpretación de los costos de producción, de administración y de distribución. Esta contabilidad intenta medir el rendimiento económico de los departamentos, así como determinar el valor de los recursos económicos consumidos en la producción de bienes y servicios, así como la determinación del costo total y unitario de los productos elaborados.

Es una rama de la Contabilidad General ya que a través de ella se averiguan los valores de los recursos utilizados y si todas las técnicas empleadas están destinadas a ordenar la información necesaria de tal forma que se proporcione a la gestión la indicación más clara posible en relación con sus actividades económicas y con la dirección debe ir si se desea mejorar su eficiencia económica"9

Definición.- "Los contadores definen a la Contabilidad de Costos como la serie de procedimientos contables diseñados para obtener algún resultado en la generación de un servicio o elaboración de un producto; por ejemplo: Los constructores de carreteras requieren de la contabilidad de costos para conocer los valores gastados en la construcción de un kilómetro de carretera asfaltada, los hoteles emplean la contabilidad de costos para conocer lo que cuesta el uso de habitación en el hotel; una ama de casa utiliza la contabilidad de costos para saber el costeo de alimentar, vestir, transportar y educar a toda la familia; un ejecutivo aplica la contabilidad de costos para conocer el costo de su viaje de negocios como la suma de los gastos realizados en la compra del pasaje de avión, el alojamiento en hoteles, la alimentación, el transporte y otros gastos menores; una fábrica de automóviles aplica la contabilidad de costos para conocer el costo de fabricar un automóvil, registrando adecuadamente los gastos realizados por concepto de equipos, partes y demás materia prima propia de la construcción de un automóvil, la mano de obra empleada, la depreciación de los equipos técnicos utilizados en la fabricación de vehículos, el consumo de energía eléctrica y otros gastos indirectos: el hacendado utiliza la contabilidad de costos para medir los gastos

_

⁹ ORTEGA, Pérez de León A. Contabilidad de Costos, Editorial Norma 1994. Pág. 18,19.

realizados en la siembra de trigo, cultivo y cosecha en una hectárea de terreno, etc."¹⁰

OBJETIVOS

- "Determinar el costo de los inventarios de productos unitarios como global"
- Determinar el costo de los productos vendidos con la finalidad de calcular la utilidad o la pérdida en el respectivo periodo.
- Dotar al propietario de una herramienta útil para la planeación sistemática de los costos de producción.
- Sirven De fuente de información de costos"¹¹

IMPORTANCIA

La contabilidad de costos es importante porque contribuye al aumento de utilidades a través de la reducción de costos; como el control de los costos de la materia prima o materiales, mano de obra de proceso de transformación relacionados con la producción.

Al aplicar un control de costos proporciona a la fábrica una herramienta efectiva permitiéndole elaborar con un alto margen de seguridad, contribuyendo el desarrollo de la misma.

VÁSCONEZ A. José. Contabilidad de Costos. Edición 2003. Quito – Ecuador. Pág. 31
 HARGADON, Bernad y MUNERA, Armando, Contabilidad de Costos, Bogota. Editorial Norma, Edición 1998. Pág. 2

CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS

El costo de clasificación en los siguientes grupos:

- Costos Totales
- Costos Unitarios
- Costos Variables

Costos Totales.- La suma de todo lo gastado en un período contable determinado, en la elaboración de los diferentes artículos, se denomina Costo de artículos elaborados, a este valor sumamos los gastos de ventas, administración y financieros de la fábrica para obtener el costo total; así:

Costos Unitarios.- El costo unitario se obtiene dividiendo el costo total de los artículos elaborados para el número de unidades producidas.

SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS

- a) Costos Por Ordenes De Producción
- b) Costos Por Procesos De Producción

COSTOS POR ÓRDENES DE PRODUCCIÓN

En un sistema de costos por órdenes de producción los costos se calculan para cada lote por separado, además por cada uno de los departamentos

o fábricas de conformidad a la división estructural. Es indispensable que se fabrique en lotes separados de cantidades claramente definidas; es decir que debe haber una diferencia en cantidad, clases, tamaño o calidad.

Las características más importantes de un sistema de costos por órdenes de producción son:

- "Se concede mayor énfasis a la separación de costos directos y costos indirectos;
- Se extienden órdenes de fabricación para determinados lotes de producción, estas órdenes están controladas por un mayor auxiliar que registran continuamente los elementos del costo utilizados;
- 3. Los costos directos se aplican a medida que se realizan los gastos;
- 4. Los costos indirectos o gastos indirectos de fabricación, se cargan a las cuentas departamentales que ha ingresado la orden de producción para registrar los gastos aplicados en función de un método predeterminado, como la cuota – hora manos de obra directa;
- Se compara las cifras de costos indirectos cargados a las órdenes de producción y los realizados, registrando los ajustes correspondientes en caso de diferencia"

¹²VÁSCOMEZ A. José Vicente. Contabilidad de Costo. Edición 2003. Quito - Ecuador Pág. 252

En este sistema es necesario realizar una descripción de los elementos del costo que conformen el mismo y son:

Materiales.- Denominado también material directo, constituyen los materiales necesarios para la confección de un artículo y son perfectamente medibles y cargables a una producción identificada; los materiales se clasifican en: Materiales directos, e indirectos.

- a. Materiales Directos.- Constituyen el primer elemento de los costos de producción. Estos son los materiales que realmente forma parte del producto que se está fabricando, pudiendo ser identificados, valorizados y cargados al producto final.
- b. Materiales Indirectos.- Se denomina materiales indirectos, aquellos que son necesarios para obtener el producto final, pero que su consumo con respecto al producto es tan pequeño a su valorización y compleja su determinación.

Mano de Obra.- Este es el segundo elemento del costo, es la mano de obra necesaria para la confección de un artículo y cuyos valores por salarios se les puede aplicar sin equivocación a una unidad de producción identificada.

a. Mano de Obra Directa.- Se paga por variar o alternar la composición, condición o constitución de la materia prima que pasa a constituir el producto final. En un Sistemas por Ordenes de Producción es conveniente identificar en las distintas órdenes el costo de la mano de obra de los trabajadores directos, que es la remuneración total de estos trabajadores por el tiempo empleado en labores productivas, lo que constituye y se carga en las hojas de costos como parte de la cuenta inventario de productos en proceso.

b. Mano de Obra Indirecta.- Constituye parte del segundo elemento del costo y forma parte de los costos generales de fabricación, por sueldos y salarios de supervisores, oficinistas, contadores etc.

Costos Generales de Fabricación.- Comprende todos los costos de producción que no están considerados como materiales directos ni como mano de obra directa; es decir constituyen los egresos efectuados con el fin de complementar la transformación del bien que se fábrica para las distintas presentaciones de servicios, pero por su naturaleza no se pueden cargar a una unidad de producción definida.

Se puede conocer el total de estos costos en un período determinado pero el problema radica en saber cuánto de este total se puede asignar a una orden de producción.

La solución a este problema es realizar una repartición proporcional a cada una de las órdenes de producción al terminar el período contable, para lo cual habría que esperar el final para conocer los totales de los costos generales de fabricación.

La segunda alternativa que se presenta para la distribución de los costos generales de fabricación es recurrir a la división de los presupuestos de los Costos Generales de Fabricación para el Nivel de Producción obteniendo la tasa predeterminada o coeficiente de rendimiento.

Esta tasa es el factor que se utiliza para aplicar los costos generales a las distintas órdenes de producción a medida que progresa su fabricación.

ELEMENTOS DEL COSTO

Para facilitar el control administrativo o el manejo contable de aquellas partidas que conforman el costo total de un artículo fabricado se ha optado por agruparlos en tres elementos fácilmente identificables y diferenciados entre sí, estos elementos son:

1. Materiales

- Directos
- Indirectos

2. Mano de obra

- Directa
- Indirecta

3. Costos generales de fabricación

MATERIALES

Los materiales, constituyen el elemento principal del costo de fabricación que a su vez se subdivide en:

Materiales Directos.- Son aquellos que se identifican claramente en un artículo terminado o mejor dicho la materia prima directa tienen una particularidad de ser fácilmente medibles en la cantidad que forman parte del producto fabricado, consecuentemente su costo es determinando sin dificultad aplicado al costo total de un artículo. Por ejemplo: la cartulina que se utiliza para imprimir tarjetas.

Materiales Indirectos.- Llamados también materia prima indirecta, son aquellos que se emplean con el fin de beneficiar al conjunto de producción de la fábrica. Por lo tanto no puede beneficiar a un artículo o conjunto de artículos determinados. Ejemplo: el valor de los lubricantes que se emplean en una fábrica que produce diferentes clases de vestidos.

Mano de obra.- La mano de obra es el segundo elemento del costo que se emplea en los procesos de fabricación, mano de obra que es el conjunto de pagos realizados a los obreros por su trabajo efectuado en una actividad productiva o de servicio, incluidos los pagos adicionales derivados por este mismo concepto.

LOS INVENTARIOS EN LA INDUSTRIA

"Un comerciante dispone de las mercaderías para la venta, estas son adquiridas en las fábricas en cantidades mayores para ser vendidas en cantidades menores o al detalle. El precio del costo de las mercaderías adquiridas por el comerciante, es el valor de la factura, más los transportes, tasas portuarias, etc. En cambio, en la fábrica para disponer de un artículo para la venta el industrial realiza una serie de gastos relacionados con los materiales, mano de obra, gastos de fabricación y gastos comerciales para obtener el costo total. En la empresa comercial el inventario existente es el de las mercaderías. En la industria se conoce básicamente tres clases de inventarios: materiales, artículos en proceso de elaboración, artículos elaborados

Inventario de Materiales

Los materiales, son los elementos que constituye el cuerpo mismo del artículo que se elabora. Las materias primas o materiales, pueden ser primarias que no han sufrido mayor transformación para el inicio de la fabricación de los artículos. Por ejemplo: el algodón, el petróleo, la madera, las pieles crudas de los vacunos, etc. Son materias primas secundarias las que ya han sufrido una transformación para formar parte del artículo que se elabora como las tinturas en los tejidos, el envase de lata para los aceites, la laca para la madera, el cromo para el curtido de las pieles, etc.

El inventario o existencia de los materiales se realiza al finalizar un período contable, este inventario se convierte en inventario inicial del siguiente período. En cada período disponemos de dos inventarios, uno inicial y otro final.

Con la variación del inventario inicial y final de materiales se calcula el costo de materiales utilizados, así:

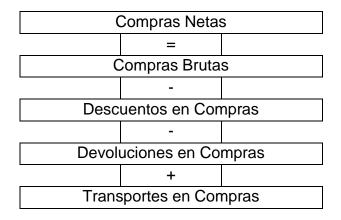
MATERIALES:



Generalmente en la cuenta de materiales, no se registra la parte neta, pues las cuentas auxiliares se registran separadamente, por tanto al final de cada período es necesario liquidar la cuenta compras para obtener las compras netas, así:"13

_

¹³ VÁSCONEZ José Vicente, Contabilidad Práctica de Costo Industrial, Año 1996, Págs. 47 hasta 51



CLASIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA

Antes de señalar la clasificación de la mano de obra debemos tomar en cuenta que el personal que trabaje en una empresa puede ser clasificado de acuerdo con la función a la cual presta sus servicios; así tenemos:

- Personal productivo, aquel que tiene relación con la producción.
- Personal administrativo, aquel que desempeña labores de dirección general de la empresa.
- Personal de ventas, aquel que labora en la distribución y venta de los productos terminados.

La mano de obra al igual que los materiales se clasifican en: mano de obra directa y mano de obra indirecta.

Es necesario puntualizar que dentro del personal que presta sus servicios se presentan dos categorías que son los empleados y los obreros.

Mano de Obra Directa.- Es el pago o retribución por el trabajo realizado por el personal que de una u otra manera actúa directamente en las actividades de producción.

Mano de Obra Indirecta.- Es el pago o retribución efectuada al personal que realiza actividades complementarias dentro del funcionamiento de la fábrica, no puede ser atribuida a ninguna tarea o producto de modo específico.

COSTOS GENERALES DE FABRICACIÓN

A más de los materiales directos, mano de obra Directa, hacen falta para la fabricación de los productos otra serie de costos tales como servicios públicos (agua, luz, teléfono), arrendamiento de plantas y equipos, seguros de plantas, etc. Todos estos costos junto con los materiales indirectos y la mano de obra indirecta, conforman el grupo de los llamados Costos Generales de Fabricación, que constituye el tercer elemento del costo de un producto terminado.

LA FORMACIÓN DE COSTO Y PRECIO DE VENTA

El Costo de Producción son los costos necesarios para convertir o transformar un bien primario en un producto terminado utilizando maquinaria y equipo, fuerza de trabajo y otros elementos inevitables para producir el bien.

Está formado por tres elementos, denominados factores o elementos de la producción que son, Materia Prima Directa, Mano de Obra Directa, Gastos de Fabricación, la combinación de estos, da lugar a otros conceptos como:

Costo Primo = Materiales Directos + Mano de Obra Directa

Costos de Conversión = Mano de Obra Directa + Gastos de Fabricación.

Costo de Ventas = Costo de Producción + Costo de Distribución

Costo de Producción = Costo Directo + Gastos Generales de Fabricación

Costo Directo = Materia Prima Directa + Mano de Obra Directa

Costo de Distribución = Gastos Administrativos y Financieros + Gastos de Venta Y Distribución

Gastos Administrativos y Financieros (G. AD. FC.).- Son erogaciones que se realizan por el control, dirección, financiamiento y administración de la empresa.

Gastos de Venta y Distribución.- Son erogaciones que se realizan, desde que el producto se termina hasta que se pone en manos del cliente.

Costo Unitario =
$$\frac{\text{Costo Total}}{\text{Nro. Unidades}}$$

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
ORDEN DE PRODUCCIÓN								
Cliente:								
Fecha de Emi	sión:							
CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES						
Fecha de Inici	0.							
Fecha de Inici								
Cona de Ten	miladion.							
		Jefe de Producción						
		Autorizado por						
1								

REQUISICIÓN DE MATERIALES

Es el documento donde el Jefe de Producción solicita a Bodega los materiales necesarios que van a ser usados en la elaboración del producto, con la cual se procede a debitar la cuenta Inventario de Productos en Procesos y acreditar Inventario de Materiales

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES FECHA: 06 de julio del 2009 DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0001

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	
OANTIDAD	2233.111 01011	UNITARIO	TOTAL	
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO		

Hoja de Costos.- Para registrar los costos de producción de cada una de las órdenes se utiliza la llamada Hoja de Costos, la misma que puede variar en su diseño de acuerdo con las necesidades de cada Empresa Industrial.

Documento contable donde se registra individualmente los costos de cada orden, simultáneamente se registran en forma colectiva los datos en las cuentas de mayor de "Productos en Proceso".

La Hoja de Costos así como todos los documentos relacionados con materiales, mano de obra, costos de fabricación a usarse en la producción, deben llevar el número igual de la orden de producción lo que facilitará la anotación de los costos en la hoja de costos cuyo modelo se presenta a continuación y contiene la siguiente información:

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I HOJA DE COSTOS N°

Cliente:

Cantidad: Fecha de Fecha de	inicio:		Producto: Costo unitario: Costo total:				
		MATERIA PRIM	/IA				
FECHA	O.P	MATERIALES	CANT.	C/UNIT.	TOTAL		
	1	MANO DE OBF	RA	1	ı		
FECHA	O.P	MATERIALES	CANT.	C/UNIT.	TOTAL		
	COST	OS GENERALES DE FABRI	CACIÓN A	DI ICADOS			
BASE PR				COSTO TO	ΤΔΙ		
D/(OL) K	<u> </u>	OOLI IO INOMI REBEIL		0001010	/		
Resum	nen:						
Materia	a Prima	:					
Mano	de Obra	: :					
Costos	s Gen. F	ab. Aplicados:					
TOTAL	_:						
Costo	Unitario						

ROL DE PAGOS

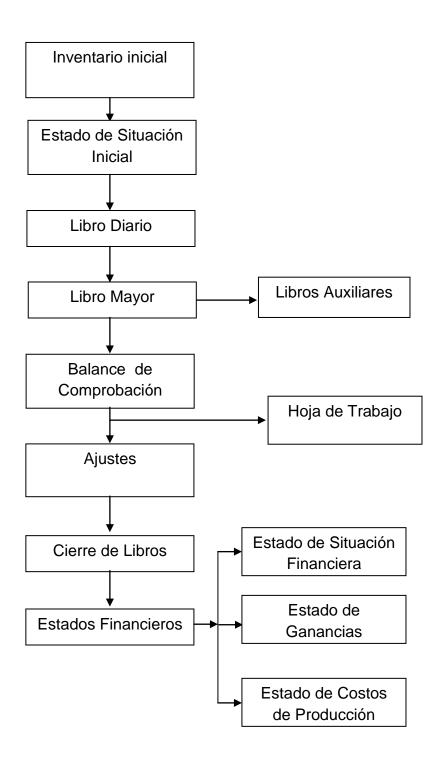
Es un documento en el cual se registra el valor devengado (sueldo o salario) por los servicios prestados a la empresa de sus trabajadores, el período para el cálculo de sueldos o salarios pueden ser de un mes, de una quincena o una semana.

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ROL DE PAGOS (GASTO)

MES: Del 01 al 31 de julio del 2009

				INGRESOS				EGRESO	O Total a			
No	NOMBRES	FUNCION	S.B.U.	DÉCIMO	DÉCIMO	FONDO	TOTAL					FIRMA
			З.В.О.	TERCERO	CUARTO	RESERVA	INGRESO	Ap. Ind.	Anticipo	Total	pagar	
	IESS POR PAGAR											
1	Aporte individual: 9,35%											
2	Aporte grupal: 12,15%											
	TOTAL				ADMINIS	TRADOR				CONT	ADOR	

PROCESO CONTABLE



REGISTROS PRINCIPALES PARA LA CONTABILIDAD DE COSTOS

Inventario Inicial.- Este se lo realiza al iniciar el año o ejercicio económico. El inventario inicial luego de la creación de la empresa o negocio es siempre el inventario final para la ejecución de los siguientes ejercicios contables.

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I INVENTARIO INICIAL Al 01 de julio del 2009													
CÓDIGO	CANT DETALLE VALOR VALOR VALOR TOTAL												

Libro Diario.- Tiene por objeto registrar todos los hechos contables en orden cronológico; es decir, según las fechas en que se producen las operaciones o transacciones económicas.

Por medio del Libro Diario General se demuestra claramente el mecanismo de la partida doble, debido a que para cada cuenta deudora habrá una cuenta acreedora o viceversa, con valores equivalentes presentamos el siguiente formato.

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO GENERAL										
FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER						

Libro Mayor.- Las diferentes cuentas utilizadas en el Diario General acumulan valores, se presentan en forma distinta, su orden está relacionado con la fecha por tanto, es necesario ordenar de alguna manera los registros de la misma naturaleza y esta clasificación se materializa con la utilización del Libro Mayor, mediante anotaciones en folios abiertos por cada cuenta en la que se registran todas las transacciones de la empresa clasificadas según el plan de cuentas previamente elaborado.

Cada cuenta representa el resumen de las transacciones de su mismo género y un saldo (deudor, acreedor o nulo, producto de la suma entre el debe y él haber), acumulados desde el inicio del ejercicio contable hasta la fecha de cierre de operaciones, para las cuentas de resultados u operaciones (ingresos y gastos); y, desde la iniciación del período contable hasta la culminación, para las cuentas que reflejan la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio).

El Libro Mayor es el registro de mayor importancia en cualquier sistema contable. Contiene los resúmenes de las transacciones financieras ocurridas, clasificadas de tal modo que facilite la elaboración de los estados financieros. Debe ser mantenido obligatoriamente por cada ente contable de conformidad con lo que establece el Código de Comercio.

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I MAYOR GENERAL DEL AL DEL 2000

CUENTA: CÓDIGO:

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO

Balance de Comprobación.- Es el documento mediante el cual se puede comprobar la exactitud del registro contable en los registros de entrada original y el traslado al mayor general, igualando el débito y el Acredita.

Los saldos de las diferentes cuentas se trasladan a las columnas del débito o del Acredita del balance de comprobación. La igualdad del débito y Acredita del Balance de Comprobación es el indicativo de que los registros del diario y mayor están correctos.

Este balance se lo elabora después de saldar las cuentas del mayor general.

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I

BALANCE DE COMPROBACIÓN

Del	al	de 200
Del	aı	ae 200_

CÓDIG	NOMBRE DE LA	SUM	MAS	SAL	DOS	
CODIO	CUENTA	DEBE	HABER	DEBE	HABER	

Hoja de Trabajo.- La Hoja de Trabajo llamada también papeles de trabajo, aunque no constituye un documento contable, sirve como ayuda para que el contador pueda formular los estados financieros obtenidos durante un período contable.

La Hoja de Trabajo desarrolla todos los estados financieros que requiere el contador en un solo plano, observándose los resultados de un ejercicio económico directamente.

Este documento de trabajo puede ser de 10, 12, 14, 16 o más columnas según considere el contador, la hoja de trabajo puede ser confeccionada e inclusive puede ejecutarse anotaciones que se crean necesarias para recordar algo. Esta hoja no sustituye en forma alguna los estados financieros.

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I

HOJA DE TRABAJO

Del	al		de 200
-----	----	--	--------

CÓDIGO	NOMBRE DE LAS			AJUS	AIIISTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RENTAS Y GASTOS		ESTADO DE SITUACIÓN FINAL	
	CUENTAS	DEUDOR	ACREE	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	RENTAS	ACTIVO	PASIVO	

LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los resultados y la situación financiera de la empresa en un período determinado, razón por la que debe prepararse esta información como todos los elementos requeridos para utilizarlos como instrumentos de orientación. Es decir estos informes de por sí constituyen la síntesis objetiva de la que tomarán acciones tendientes a mantener, modificar y ajustar las políticas, métodos, procedimientos, relaciones comerciales, líneas de producción, etc.

Estado de Situación Inicial.- Es el primer balance que se elabora luego de haberse constituido legalmente la compañía o empresa, sirve como documento de soporte para localizar el análisis y registro contable de capital social.

Este balance para su elaboración, se respalda en el detalle de las aportaciones de cada uno de los socios o accionistas, que constan en la escritura de constitución de la empresa y que se reflejan en el inventario inicial.

ACTIVO.- Es una de las partes del balance de situación, donde se ubican las cuentas que representan propiedad o pertenencias que posee una empresa o institución a la fecha señalada en el balance.

PASIVO.- Es el primer segmento de la segunda parte del balance que comprende a todas las cuentas que significan obligaciones por pagar de la empresa o sus acreedores, a la misma fecha señalada en el balance.

PATRIMONIO.- En este segmento que completa la parte del balance de situación que representa el derecho de propiedad que tiene la empresa o institución sobre el total del activo restado, el total del pasivo; o sea, es la diferencia neta a la que se denomina patrimonio.

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL AL 01 DE ENERO DEL 2003

ACTIVO			XXXXX
ACTIVO CORRIENTE		XXXXX	
Caja	XXXXX		
Bancos	XXXXX		
Cuentas por Cobrar	XXXXX		
Inventario de Materia Prima	XXXXX		
Inventario de Producto Terminado	XXXXX		
Inventario de Materiales	XXXXX		
Útiles y Suministros de Oficina	XXXXX		
Suministro e Implementos de Fábrica	XXXXX		
ACTIVO NO CORRIENTE		XXXXX	
Herramientas	XXXXX		
Muebles y Enseres	XXXXX		
Equipo de Oficina	XXXXX		
Maquinaria y Equipo	XXXXX		
Vehículo	XXXXX		
Otras Construcciones	XXXXX		
Terrenos	XXXXX		
PASIVOS			XXXXX
PASIVOS CORRIENTES		XXXXX	
Cuentas por Pagar	XXXXX	70000	
PASIO NO CORRIENTE		XXXXX	
Préstamo Bancario	XXXXX		
CAPITAL			
Capital Social			XXXXX
Total Pasivo + Patrimonio			XXXXX

Loja, 1 de enero del 2003

GERENTE CONTADOR

BALANCE GENERAL.- "La expresión Balance General, se emplea ampliamente en las empresas industriales, sin embargo se utilizan otros títulos como: Estado de Situación Financiera, Estado de la Posición Financiera o Estado de Condiciones Financieras.

La empresa es como una gran maquinaria que se encuentra en permanente funcionamiento, en donde las transacciones constituyen el elemento principal del proceso, que son clasificadas en sus respectivas categorías denominadas cuentas, las que agrupadas entregan resultados finales como la pérdida o utilidad, los activos, pasivos, patrimonio, etc. Es decir si en un momento determinado se detiene la maquinaria y evaluamos los resultados del proceso encontraremos a las diferentes cuentas con sus saldos a la fecha del balance.

El Balance General, refleja el resultado de las cuentas de activos. Pasivos y patrimonio de un período determinado, presentando las cuentas en forma ordenada o en función del dinero en efectivo y de la convertibilidad en dinero de los bienes y valores que dispone la empresa a la fecha del balance; los pasivos se agrupan en función del vencimiento, primero los de vencimiento inmediato y así en adelante, en su orden"¹⁴

ESTADO DE RESULTADOS.- "El estado de Resultados incluye entre sus cuentas, aquellas que registraron los ingresos y los gastos operativos y no

_

VÁSCONEZ A. José. Contabilidad de Costos. Quito – Ecuador. Edición 2003. Pág. 61, 62

operativos en el período contable que se analiza, para entregar como resultado la utilidad o perdida del ejercicio" 15

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.- Adicionalmente al Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio un juego completo de Estados Financieros, incluye los Estados de Flujos de Efectivo. El propósito de este cuarto estado financiero es el de proporcionar la información relacionada con las entradas y pagos de efectivo de una empresa durante un período contable.

Las empresas miden el flujo del efectivo para:

- Mantener solvente el negocio
- Mantener un buen control interno
- Medir o evaluar el funcionamiento de un departamento
- Planificar las actividades empresariales del negocio
- Satisfacer los requisitos de los informes financieros." ¹⁶

ESTADO DE PRODUCTOS VENDIDOS.- Una vez registradas las transacciones que se realizan con la mano de obra, los materiales, y los gastos de fabricación se elaboran el estado de producción por medio del cual se conoce el costo total de los artículos elaborados.

¹⁵ VÁSCONEZ A. José. Contabilidad de Costos. Quito – Ecuador. Edición 2003. Pág. 57 ¹⁶ IDEM

Los costos unitarios de los artículos elaborados se reportan en las diferentes órdenes de producción de los artículos procesados.

ESTADO DE COSTO DE EXPLOTACIÓN.- Es aquel estado que demuestra el costo de los productos o de la crianza de animales luego de un proceso productivo, en base a este estado podemos determinar el costo total y unitario y de esta manera se puede establecer el margen de utilidad, es decir, que el costo se distingue del gasto por que es recuperable en el momento de vender los productos

METODOS DE CÁLCULO EN LAS DEPRECIACIONES

Para el cálculo de las depreciaciones se conocen tres métodos:

Método acelerado suma de dígitos.- Se estima una depreciación más rápida en un momento para luego ir ascendiendo o descendiendo en intensidad. Se aplica especialmente en vehículos y maquinarias industriales o agropecuarias. Su cálculo es:

- Se asigna un digito a cada año
- Se suman estos dígitos
- Se establece un quebrado con el digito y número de años

Método Legal o de Coeficientes.- Establece los topes que serán

aceptados por el Ministerio de Finanzas como efecto deducible a efecto de Impuesto a la Renta.

Coeficientes anuales

- Edificios 5%
- Equipos de computación y Vehículos 20%
- Muebles y Enseres y otros activos 10%
 Fórmula

$$D = \frac{\text{(Valor del Activo - Valor Residual)}}{\text{N}^{\circ} \text{ de Años}}$$

Los datos que se requieren para el cálculo de las depreciaciones son: Valor actual, Valor residual, Fecha de uso efectivo y método a utilizar.

QUE SON LAS AMORTIZACIONES

Amortizar es la compensación de fondos invertidos en la empresa a fin de poderlos utilizar como parte de pago en futuras inversiones de activos fijos.

METODOS QUE SE CONOCEN EN LAS AMORTIZACIONES

Para el cálculo de amortizaciones se conocen dos métodos:

- Amortización proporcional a las horas de funcionamiento o al trabajo (amortización funcional)
- Amortización proporcional al tiempo transcurrido desde la entrada en servicio (amortización lineal)

TRIBUTACIÓN

Tributación.-Se refiere al conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías, o servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios, tales como defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad, vivienda, entre otros.

Los tributos.- son prestaciones obligatorias, establecidas en virtud de una ley, que se satisfacen generalmente en dinero, y que el Estado exige, sobre la base de la capacidad contributiva de sus agentes económicos, para poder cumplir sus finalidades específicas u otros propósitos de política económica. En la normativa ecuatoriana se reconocen tres tipos de tributos: Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales para la mejora. Este trabajo centra su atención en la recaudación de impuestos, debido principalmente a su naturaleza fiscal.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Concepto.- Es el vinculo Personal, existente entre el Estado o las

entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación de dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Cuadro de obligaciones tributarias según el tipo de contribuyente

Tipo de contribuyente		Fijo	Opcional
Personas Naturales	Obligado a Ilevar contabilida d	 Declaración mensual de IVA. Declaración de Retenciones en la fuente. Declaración de Impuesto a la Renta anual. Presentación de Anexo Transaccional. 	Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE).
	NO obligado a llevar contabilida d	⇒ Declaración mensual o semestral de IVA (según la actividad que realice).	 ⇒ Declaración de Impuesto a la Renta anual (siempre que supere la base anual). ⇒ Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). ⇒ Presentación de Anexo Transaccional (siempre que posea autorización de puntos de venta).
Sociedad es	Privadas	 ⇒ Declaración mensual de IVA. ⇒ Declaración de Retenciones en la fuente. ⇒ Declaración de Impuesto a la Renta anual. ⇒ Presentación de Anexo Transaccional. 	Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE).

Tipo de contribuyente		Fijo Opcional
	Públicas	 Declaración mensual de IVA. Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). Presentación de Anexo Transaccional. Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE). Declaración de Anexo produzca bienes y servicios con ICE).
Especiales		 Declaración mensual de IVA. Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con fuente. Declaración de ICE mensual (siempre y cuando produzca bienes y servicios con ICE) Declaración de Impuesto a la Renta anual Presentación de Anexo Transaccional

DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS

El impuesto es un tributo caracterizado por hacer surgir obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario regido por Derecho público.

Los impuestos que se recaudan en Ecuador son: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), Otros Impuestos, además de los valores que ingresan por concepto de intereses por mora y multas tributarias.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Objeto del impuesto.- Establéese el impuesto al valor agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Impuesto a la renta (IR)

Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

Impuesto a los consumos especiales (ICE)

Objeto del impuesto.- Establéese el impuesto a los consumos especiales ICE, el mismo que se aplicará al consumo de: cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, alcohol, productos alcohólicos y los bienes suntuarios de procedencia nacional o importada.

Es un impuesto que grava el consumo de determinados bienes que no

forman parte de la canasta familiar, y que más bien su consumo involucra un carácter socialmente dañino y costoso para la sociedad, o aquellos cuyas demandas presentan inelasticidad ante el precio.

Otros impuestos

Adicionalmente a los impuestos antes mencionados, la Normativa Tributaria del Ecuador prevé la existencia de principalmente tres impuestos fiscales: A la Salida de Divisas, a las Herencias, Legados y Donaciones y la Propiedad Vehicular.

Intereses por mora y multas tributarias

En el caso de que los sujetos pasivos presenten las declaraciones de los impuestos antes mencionados en los plazos que indica la ley, pagarán solamente el impuesto causado en ese periodo. Sin embargo, si declaran con posterioridad a los plazos previstos, se deberá liquidar intereses de mora y multas tributarias.

Cobro de intereses.- Para el cobro de intereses sobre obligaciones tributarias determinadas en esta Ley, se estará a lo previsto en el artículo 20 del Código Tributario.

Cobro de multas.- Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos

establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto.¹⁷

Para el caso de la declaración del impuesto al valor agregado, la multa se calculará sobre el valor a pagar después de deducir el valor del crédito tributario de que trata la ley, y no sobre el impuesto causado por las ventas, antes de la deducción citada.

Cuando en la declaración no se determine impuesto a la renta a cargo del sujeto pasivo, la sanción por cada mes o fracción de mes de retraso será equivalente al 0.1% de los ingresos brutos percibidos por el declarante en el período al cual se refiere la declaración, sin exceder el 5% de dichos ingresos. Estas sanciones serán determinadas, liquidadas y pagadas por el declarante, sin necesidad de resolución administrativa previa.

Si el sujeto pasivo no cumpliere con su obligación de determinar, liquidar y pagar las multas en referencia, el Servicio de Rentas Internas las cobrará aumentadas en un 20%.

_

¹⁷ SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -2008- Internet, Página Web Oficial: www.sri.gov.ec

Las sanciones antes establecidas se aplicarán sin perjuicio de los intereses que origine el incumplimiento y, en caso de concurrencia de infracciones, se aplicarán las sanciones que procedan según lo previsto por el Libro Cuarto del Código Tributario.

EVASIÓN TRIBUTARIA

La evasión tributaria constituye uno de los factores distorsionantes más preocupantes para el Estado en lo que se refiere a la recaudación de impuestos; motivo por el cual se ha incentivado la investigación y análisis de sus posibles causas y consecuencias dentro del sistema económico. La Evasión consiste en evitar de manera parcial o total el pago de los impuestos o tributos legalmente establecidos en un país o nación, siendo un fenómeno socio-económico complejo y difícil.

MATERIALES Y MÉTODOS

e) MATERIALES Y METODOS

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación fue necesaria la utilización de los siguientes materiales y métodos,

MATERIALES

- **De Oficina.** Lápices, esferográficos libretas de apuntes, registros
- Informáticos: computadoras e impresoras, otros
- **Bibliográficos:** Libros y Revistas, Informes de la Asociación etc.

MÉTODOS

Científico.- La utilización de este método permitió obtener un conocimiento de los costos de explotación minera con un razonamiento lógico especialmente al momento de la utilización y contabilización de los elementos del costos unitarios y globales de extracción minera en la Asociación Barbasco 1 con lo cual sus directivos puedan tomar decisiones en forma correcta y oportuna.

Deductivo.- Se lo utilizó para revisar la teoría de los costos agropecuarios, especialmente se revisaron conceptos y definiciones de diferentes autores para comparar y aplicar al caso que nos ocupa en la aplicación del sistema contable de tal forma que su aplicación fue válida en los casos particulares que se analizaron.

Inductivo.- Este método hizo posible el conocimiento de los aspectos particulares de la extracción minera, fundamentalmente aquellas actividades de costeo de los materiales, mano de obra costos indirectos de producción de pollos, con la finalidad que dichos costos sean registrados con exactitud y generar información confiable que se expresa en los correspondientes estados financieros.

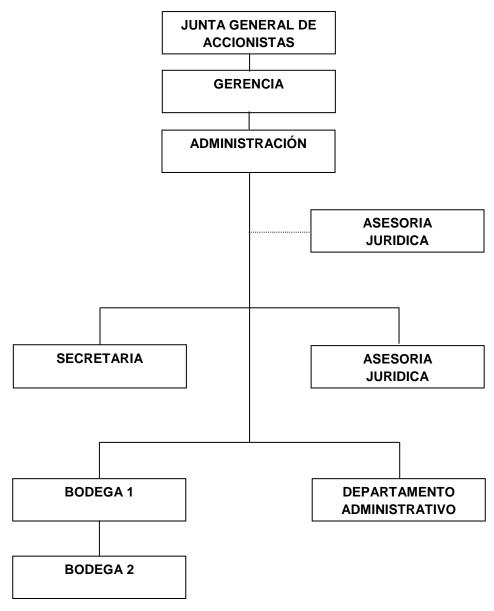
Analítico.- Este método hizo posible analizar las diversas operaciones llevadas a cabo dentro de proceso de extracción del oro, luego una vez sistematizados se llevó a los correspondientes registros contables de manera que sirvieron para conocer los resultados al término del periodo ejercicio contable propuesto.

Sintético.- Este método se lo utilizó para presentar los resultados del proceso contable especialmente en los Estados Financiero, también sirvió para formular las correspondientes conclusiones y recomendaciones de la investigación.

RESULTADOS

PROPUESTA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E IMPLANTACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTOSERVICIOS EN LA EMPRESA MINERA BARBASCO I 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO



Elaborados: Los Autores

CARGO: GERENTE

Persona que lleva la gestión administrativa de la de la Asociación Minera

Barbasco I, del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro.

REQUISITOS

Tener título profesional en Ingeniería Comercial o afines

Experiencia mínima en funciones similares de 2 años

Capacidad en el manejo de personal y relaciones humanas

• Tiempo disponible

Tener buena visión empresarial

Buenas relaciones interpersonales

FUNCIONES

• Elaborar el plan operativo anual para el conocimiento del Personal

que labora en la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón

Portovelo, Provincia de El Oro.

Presentar alternativas de desarrollo o proyectos que estén

encaminados a la realización de más eventos

• Controlar que el personal cumpla a cabalidad con todas las

responsabilidades a ellos encomendados

CARGO: ASESOR JURÍDICO

Es el representante legal de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón

Portovelo, Provincia de El Oro, que es quien asesora al gerente en lo que

respecta a la parte legal

REQUISITOS

• Tener título de Doctor en Jurisprudencia o Abogado de los

Tribunales de la República

Edad mínima 28 años

Tener experiencia mínima de 3 años

Ser capacitado en asuntos legales de trabajo, administrativo,

institucionales

FUNCIONES

Actuar como abogado de la Asociación Minera Barbasco I, del

Cantón Portovelo, Provincia de El Oro, ante los requerimientos

judiciales que le correspondan

Coordinar y trabajar en equipo, con una visión integral con todo el

personal que labora en la Asociación

Otras atribuciones y responsabilidades delegadas por la Gerencia

de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo,

Provincia de El Oro.

CARGO: SECRETARIA

Es la persona encargada del normal funcionamiento de la Asociación

Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro.

REQUISITOS

Poseer título de secretaria ejecutiva

Experiencia de 1 año en trabajos similares

Buena presencia

Conocimiento básico de computación

Tener conocimientos de taquigrafía y mecanografía.

Tiempo disponible para trabajar

FUNCIONES

Digitación de comunicaciones y partes

Recibir oficios y comunicar sobre los mismos

Contestar Oficios

Elaboración y archivo de comunicación

Control de materiales de oficina

CARGO: CONTADOR

Llevar la contabilidad de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón

Portovelo, Provincia de El Oro.

REQUISITOS

- Título profesional de Licenciado, Ingeniero o Doctor en Contabilidad y Auditoría CPA
- Poseer licencia profesional actualizada
- Experiencia laboral de 2 años
- Tener amplios conocimientos en temas relacionados con los aspectos tributarios y laborables
- Conocimientos de programas de Contabilidad

FUNCIONES

- Realizar el registro de las operaciones que realiza Asociación
 Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro, de una forma oportuna y de conformidad a las normas contables vigentes
- Revisar y verificar la legalidad pertinencia de la documentación soporte
- Elaborar y analizar los estados financieros de acuerdo a las necesidades de la Asociación
- Ejecutar las liquidaciones tributarias
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que emite el Servicio de Rentas Interna

CARGO: ADMINISTRADOR

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades

relacionadas con la administración de los recursos humanos de la

Asociación Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro.

REQUISITOS

Título profesional en Administración o Economía

Experiencia laboral de 2 años

• Tiempo disponible para trabajar

FUNCIONES

• Realizar los trámites para reclutamiento, selección promoción e

inducción de los recursos humanos en coordinación con las áreas

de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo,

Provincia de El Oro.

Dirigir la elaboración y aplicación de los sistemas de estimulo y

evaluación del desempeño

Tramitar las promociones, traslados y más acciones del personal

Colaborar en la elaboración del plan de capacitación y coordinar su

ejecución

Establecer adecuados sistemas de control interno y asegurar su

cumplimiento y ejecución

CARGO: OPERADOR MINERO

Coordinar y controlar las actividades relacionadas con la maquinaria en

general de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo,

Provincia de El Oro.

REQUISITOS

Título profesional en Mecánica Automotriz e industrial

Experiencia laboral de 5 años

Tiempo disponible para trabajar

FUNCIONES

Colaborar en la elaboración del plan de capacitación y coordinar su

ejecución

Programar la capacitación teórica – práctica para los trabajadores

de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo,

Provincia de El Oro.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE LA de la

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I, DEL CANTÓN PORTOVELO,

PROVINCIA DE EL ORO

Los procedimientos administrativos son pasos que se sigue para solicitar

cualquier trámite dentro de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón

Portovelo, Provincia de El Oro, de los más habituales exponemos los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL A LA ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I, DEL CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO

- El gerente dispondrá al jefe administrativo mediante solicitud el requerimiento de personal para que labore en la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro.
- El Jefe Administrativo publicara a través de los medios de comunicación de la localidad el requerimiento de personal
- La personas interesadas deberán, presentar su carpeta con currículo vital, fotografía actualizada y toda la documentación requerida para el efecto legalizada la cual se receptara en la secretaria de la Asociación Minera Barbasco I, del Cantón Portovelo, Provincia de El Oro.
- Luego el Jefe Administrativo, con la secretaria realizarán la revisión, análisis, evaluación y selección de las carpetas
- Seguidamente la secretaria comunicará y citará a las personas seleccionadas para las entrevistas individuales
- Luego de las entrevista el gerente tomara la decisión y autorizará la contratación del personal, con lo cual se procederá a realizar los respectivos contratos y se procederá al archivo de la documentación.

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I PLAN DE CUENTAS

	1 EARL DE GOERTAG
1	ACTIVO
1.1	ACTIVO CORRIENTE
1.1.01	CAJA
1.1.02	BANCOS
1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala
1.1.03	CUENTAS POR COBRAR
1.1.04	(-) PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES
1.1.05	INV. PROD. PROCESO #1 EXTRACCIÓN
1.1.06	INV. PROD. PROCESO #2 TRITURACIÓN
1.1.07	INV. PRODUCTO TERMINADO
1.1.08	INVENTARIO MATERIALES
1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS
1.1.10	INVENTARIO HERRAMIENTAS
1.1.11	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD
1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN
1.1.13	MATERIALES DE OFICINA
1.1.14	MATERIALES DE ASEO
1.1.15	OTROS ENSERES CORRIENTES
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.01	MUEBLES Y ENSERES
1.2.02	(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES
1.2.03	MUEBLES DE OFICINA
1.2.04	(-) DEP. ACUM. MUEBLES DE OFICINA
1.2.05	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1.2.06	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1.2.07	MAQUINARIA Y EQUIPO
1.2.08	(-) DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO
1.2.09	REDES E INSTALACIONES
1.2.10	(-) DEP. ACUM. REDES E INSTALACIONES
1.2.11	CONSTRUCCIONES
1.2.12	(-) DEP. CONSTRUCCIONES
1.2.13	TERRENOS
1.3	OTROS ACTIVOS

1.3.01	IVA EN COMPRAS
1.3.02	IVA RETENIDO
1.3.02.01	Iva Retenido 30%
1.3.03	ANTICIPO RETENCIÓN I.R.
1.3.03.01	Anticipo retención 1% I.R.
1.3.04	CRÉDITO TRIBUTARIO
1.3.05	TITULOS Y CONCESIONES
1.3.05.01	Concesión Minera
1.3.06	(-) AMORTIZACIÓN DE TITULOS Y CONCESIONES
2	PASIVO
2.1	PASIVO CORRIENTE
2.1.01	CUENTAS POR PAGAR
2.1.02	HONORARIOS POR PAGAR
2.1.03	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR
2.1.04	IESS POR PAGAR
2.1.04.01	Aporte individual x pagar
2.1.04.02	Aporte patronal por pagar
2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR
2.1.05.01	13 sueldo por pagar
2.1.05.02	14 sueldo por pagar
2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR
2.1.07	IMP. A LA RENTA POR PAGAR
2.2	PASIVO NO CORRIENTE
2.1.01	PRÉSTAMO BANCARIO
2.3	OTROS PASIVOS
2.3.01	IVA EN VENTAS
2.3.02	RETENCIÓN IVA POR PAGAR
2.3.02.01	Retención IVA 30%
2.3.02.02	Retención IVA 70%
2.3.02.03	Retención IVA 100%
2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR
2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%
2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%
2.3.03.03	Retención en la Fuente 10%
2.3.04	IVA POR PAGAR

3	PATRIMONIO
3.1	CAPITAL
3.1.01	CAPITAL SOCIAL
3.2	RESERVAS
3.2.01	RESERVA FACULTATIVA
3.2.02	RESERVA LEGAL
3.3	RESULTADOS
3.3.01	ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS
3.3.02	UTILIDAD DEL EJERCICIO
3.3.03	PÉRDIDA DEL EJERCICIO
4	INGRESOS
4.1	OPERACIONALES
4.1.01	VENTAS
4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS
4.2	NO OPERACIONALES
4.2.01	INTERESES GANADOS
4.2.02	DESCUENTOS Y MULTAS A TRABAJADORES
4.2.03	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS
5	GASTOS
5.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS
5.1.02	APORTE PATRONAL
5.1.03	REMUNERACIONES ADICIONALES
5.1.03.01	Décimo tercer sueldo
5.1.03.02	Décimo cuarto sueldo
5.1.04	FONDOS DE RESERVA
5.1.05	HONORARIOS
5.1.06	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
5.1.08	CUENTAS INCOBRABLES
5.1.09	MATERIALES DE OFICINA
5.1.10	MATERIALES DE ASEO
5.1.12	OTROS ENESERES CORRIENTES
5.1.13	SERVICIOS BÁSICOS
5.1.13.01	Agua
5.1.13.02	Luz

5.1.13.03	Telefono
5.1.14	IMPUESTO A LA RENTA
5.1.15	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES
5.1.16	DEPRECIACIÓN MUEBLES DE OFICINA
5.1.17	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN
5.2	NO OPERACIONALES
5.2.01	GASTO INTERESES
5.2.02	GASTOS FINANCIEROS
5.2.03	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS
5.2.04	ROBOS
5.2.05	GASTOS NO DEDUCIBLES
6	COSTOS
6.1	COSTO DE EXPLOTACIÓN MINERA
6.1.01	PROCESO # 1 "EXTRACCIÓN"
6.1.01.01	Materiales
6.1.01.02	Mano de Obra Directa
6.1.01.03	Costos Generales de Explotación
6.1.02	PROCESO # 2 "TRITURACIÓN"
6.1.02.01	Materiales
6.1.02.02	Mano de Obra Directa
6.1.02.03	Costos Generales de Explotación
6.2	COSTO DE VENTAS
6.2.02	COSTO DE VENTAS PRODUC. MINERA

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO 1 MANUAL DE CUENTAS

1. ACTIVO

Son los beneficios económicos futuros fundamentales esperados y controlados por la Asociación, representados por dinero en efectivo, derechos, bienes o servicios, como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos.

1.1 ACTIVO CORRIENTE

Incluyen los activos de disposición inmediata y aquellos de fácil conversión, lo conforman todos los bienes y derechos que son o pueden ser normalmente en el plazo de un año convertidos en efectivo.

1.1.01 CAJA

En esta cuenta se registra el control del efectivo de la empresa, que pueden ser por distintos sectores: aportes de socios, cuentas por cobrar por ventas, prestamos de terceros, etc.

Las medidas establecidas están orientadas a reducir los errores y perdida de valores. Cuando se trata de varios ingresos debe emitir un anexo explicativo.

Se Debita.

Por la entrada de dinero en efectivo y cheques recibidos por la

empresa.

Por los sobrantes de caja al efectuar arqueos de caja.

Se Acredita.

Por valores en efectivo que egresan de la Asociación,

generalmente por los gastos en efectivo.

Por los depósitos que se realizan.

Saldo: Deudor.

1.1.02 BANCOS

Registra el monto de los valores recibidos, entregados por la Asociación,

débitos y créditos registrados por el banco en las cuentas corrientes.

Se Debita

Por el valor del deposito en la cuenta corriente del banco.

Por el valor de las notas de crédito.

Se Acredita.

Por los giros en cheques realizados por la Asociación.

Por las notas de debito que realiza el banco.

Saldo: Deudor.

1.1.03 CUENTAS POR COBRAR

Registra los valores a favor de la Asociación y a cargo de clientes

nacionales y / o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de

ventas de productos o servicios prestados en desarrollo del objeto social

principal así como el financiamiento de los mismos.

Se Debita.

Por el valor de los productos y / o servicios vendidos a crédito, por

prestamos efectuados sin respaldo de documentos.

Por el valor delas notas de crédito que origina la Asociación a favor

de sus clientes.

Se Acredita.

Por el valor de los pagos efectuados por los clientes parciales o

totales y se emite el comprobante de ingreso de caja.

Por el valor de las devoluciones de productos o servicios no

aceptados.

Saldo: Deudor.

1.1.04 (-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Es aquella que acumula periódicamente un porcentaje de provisión para

cubrir el valor de las cuentas de cobro dudoso. Así mismo registra los

montos provisionados por la Asociación para cubrir eventuales perdidas

de créditos, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los

rubros que conforman el grupo deudor.

Se Debita

Por valores que se han declarado incobrables

Se Acredita

Por ajustes, valores o porcentajes estimados como incobrables, al

cierre del ejercicio

Saldo: Deudor.

1.1.05 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN **PROCESO** 1

(EXTRACCIÓN).

En esta cuenta encontramos, el productocon que se cuenta al momento

de iniciar un periodo contable y las acumulaciones de valor por

operaciones relacionadas con las actividades de extracción.

Se Debita

Por el resultado obtenido al final del proceso de transformación y

por el valor por operaciones relacionadas con las actividades de

extracción

Se Acredita.

Al momento de enviar el producto al siguiente proceso.

Saldo: Deudor.

1.1.06 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO 2

(TRITURACIÓN)

En esta cuenta encontramos aquellos productos con los que cuenta al

momento de iniciar un periodo contable y las acumulaciones de valor por

operaciones relacionadas con las actividades de Trituración.

Se Debita

Por el resultado obtenido al final del proceso de transformación en

esta fase y por el valor por operaciones relacionadas con las

actividades de Trituración.

Se Acredita

Al momento de enviar realizar el ajuste con el producto final.

Saldo: Deudor.

1.1.07 INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO

Es la existencia de producto obtenidos por la Asociación, luego de

haberse realizado los procesos de molida y trituración del cuarzo, y que

se encuentra listo para ser vendido.

Se Debita

Cuando el producto terminado ingresa a la Asociación

Se Acredita

Por la venta, devolución y pérdida.

Saldo: Deudor.

1.1.08 INVENTARIO DE MATERIALES

Registra todos los materiales que posee la Asociación, para luego ser

usados en la producción y se controla a través de las tarjetas kardex.

Se Debita

Por los saldos iniciales, compras y por devoluciones internas de

materiales.

Se Acredita.

Por la utilización de los materiales y por la devolución de materiales

al proveedor

Saldo: Deudor

1.1.09 REPUESTOS Y ACCESORIOS

Cuenta de activo corriente se refiere a todos los componentes del mismo

nombre, que sirve para el desenvolvimiento de la Asociación en la

extracción y trituración de los minerales ya sean piezas para cambiar a las

maquinarias, edificaciones entre otros.

Se Debita

Por el valor correspondiente a la adquisición

Se Acredita

Por la utilización y devolución

Saldo: Deudor.

1.1.10 INVENTARIO DE HERRAMIENTAS

Representa las herramientas que posee la Asociación y que lo utiliza para

la extracción del cuarzo. Además aquellos bienes que se encuentran al

servicio de la Asociacióncuyo costo no son significativo y son susceptibles

al desgaste o deterioro en un corto tiempo.

Se Debita.

Por el inventario inicial y por el valor de las nuevas adquisiciones

Se Acredita.

Por la venta, deterioro, baja o perdida de estos enseres

Saldo: Deudor.

1.1.11 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

Indumentaria que utilizan los trabajadores para realizar los trabajos en la

mina y en la planta metalúrgica; los mismos que le brindan protección y

comodidad en su lugar de trabajo; por ejemplo tenemos: el casco, las

botas, guantes, entre otros.

Se Debita

Por la adquisición de la indumentaria

Se Acredita

Por el desgaste enajenación o baja de la indumentaria

Saldo: Deudor.

1.1.12 INVENTARIO DE BOTIQUIN

Conjunto de medicinas que se aplican a los trabajadores en caso que

necesiten de primeros auxilios como son: desinfectantes, antibióticos,

entre otros.

Se Debita

Por la compra de medicinas

Se Acredita

Por el consumo y utilización de los medicamentos

Saldo: Deudor.

1.1.13 MATERIALES DE OFICINA

En esta cuenta se incluyen todos los materiales utilizados en beneficio de

la Asociación (sumadora, perforadora, cartuchos para impresora, etc.)

Se Debita

Por el valor de la compra de los materiales.

Se Acredita.

Por el gasto o la venta de los materiales.

Saldo: Deudor.

1.1.14 MATERIALES DE ASEO

Esta cuenta registra aquellos materiales como: jabones, detergentes,

desinfectantes, guaipe entre otros, que serán utilizados en la limpieza de

las oficinas y vehículos de la Asociación.

Se Debita

Por la adquisición de los materiales de aseo.

Se Acredita

Por el consumo y adquisición de los materiales.

Saldo: Deudor

1.1.15 OTROS ENSERES CORRIENTES

Esta cuenta registra, los muebles, utensilios, instrumentos necesarios

para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Asociación.

Se Debita

Por la adquisición de los diferentes enseres.

Se Acredita

Por la utilización de los enseres.

Saldo: Deudor.

1.2 **ACTIVO NO CORRIENTE**

Controla bienes muebles e inmuebles que están en propiedad y servicio

de la empresa o negocio es decir aquellos bienes con una vida superior a

un año.

1.2.01 MUEBLES Y ENSERES

Esta cuenta registra todos aquellos muebles, utensilios instrumentos

necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de la

Asociación y que no pueden ser contabilizados con las anteriores

cuentas.

Se Debita

Por la adquisición de los bienes.

Se Acredita.

Por la venta, deterioro, baja, perdida, obsolencia, etc.

Saldo: Deudor.

1.2.02 (-) DEPRESIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES

Acumula el valor que estima el costo del bien ya sea por el uso u

obsolencia.

Se Debita

Por la cuota o depreciación acumulada

Se Acredita.

Por la depreciación acumulada del bien

Saldo: Acreedor.

1.2.03 MUEBLES DE OFICINA

Es una cuenta de activo que registra los bienes muebles destinados para

la oficina por ejemplo: silla, escritorio para computador, etc.

Se Debita

Por el valor de adquisición de los bienes muebles

Se Acredita

Por la venta o bajas causadas por deterioro o malas condiciones.

Saldo: Deudor

1.2.04 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA

Esta cuenta se deprecia al final del ejercicio pero sin alterar en los libros

su valor de compra.

Se Debita

Por la venta, remate o baja.

Se Acredita.

Por la depreciación acumulada mediante el método establecido

Saldo: Acreedor.

1.2.05 EQUIPO DE COMPUTACION

Es una cuenta del activo que registra los ordenadores y otros conjuntos

electrónicos que son utilizados para el tratamiento y proceso adecuado de

la información, para poder obtener los datos cuando se lo requiera.

Se Debita

Por los valores de adquisición de los equipos de computación.

Se Acredita

Por la venta o baja del bien.

Saldo: Deudor.

1.2.06 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACION

Es la suma de las depreciaciones acumuladas del equipo de

computación.

Se Debita

Por la venta, remate o baja.

Se Acredita

Por depreciaciones del equipo o por su baja

Saldo: Acreedor

1.2.07 MAQUINARIA Y EQUIPO

Es el conjunto de aparatos combinados para recibir transformar y restituir

en otra mas adecuada o para producir un bien determinado. Además esta

cuenta recoge los valores de todas aquellas instrucciones u herramientas

que se utilizan dentro del proceso de extracción, trituración y refinación

delcuarzo. Representa el conjunto de maquinas que se utilizan en la

empresa para el desarrollo de su actividad de explotación minera.

Se Debita

Por la adquisición de la maquinaria y equipo.

Se carga por el importe pagado como precio de adquisición.

Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que

represente un mayor valor del activo.

Se Acredita

Por la enajenación de estos elementos y en general por la baja en

el inventario de los mismos.

Por la venta o cuando se retira de su uso.

Saldo: Deudor.

1.2.08 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Es la acumulación de valores por el desgaste que sufre la maquinaria y

equipos por el uso que se les da.

Se Debita

Por el porcentaje de la depreciación.

Se Acredita

En el momento que se da de baja el bien

Saldo: Acreedor

1.2.09 REDES E INSTALACIONES

Son bienes instalados por la Asociación para ser usados en actividades

de extracción del cuarzo necesario para el funcionamiento mecánico y

eléctrico por ejemplo: (rieles, cableados para wincha, cable de luz, etc.)

Se Debita

Por la contabilización de las compras efectuadas ajustes o

revalorizaciones

Se Acredita

Por la venta, utilización, desgaste o baja del mismo.

Saldo: Deudor.

1.2.10 (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE REDES Ε

INSTALACIONES

Esta cuenta registra el desgaste acumulado de las cuentas de activo fijo

por el servicio prestado a la entidad contable.

Se Debita

Por la baja del activo o eliminación del mismo.

Se Acredita

Por la contabilización del desgaste mensual, semestral o anual.

Saldo: Acreedor.

1.2.11 CONSTRUCCIONES

Se registra el valor de las edificaciones y otras similares para el uso de las

operaciones de la Asociación.

Se Debita

Por contabilización de los desembolsos por nuevas la

construcciones, adquisiciones o por el avance de la obra

Se Acredita

Por la transferencia a la cuenta edificio por la terminación de la

obra.

Saldo: Deudor

1.2.12 DEPRECIACION ACUMULADA DE CONTRUCCIONES

Esta cuenta registra el desgaste que sufren las edificaciones y otras

construcciones por el servicio que estas prestan a la Asociación.

Se Debita

Por la venta del mismo o baja del bien.

Se Acredita

Por la contabilización del desgaste.

Saldo: Acreedor

1.2.13 TERRENOS

Registra el valor de los terrenos donde están construidos la diferentes

construcciones de propiedad de la Asociación, así como los destinados a

futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio del mismo .

Se Debita

Por el costo de adquisición.

Por el valor de las mejoras y otros cargos capitalizables que

representen un mayor valor del activo.

Se Acredita

Por el costo de los terrenos vendidos.

Por la donaciones entregadas

Saldo: Deudor.

1.3 **OTROS ACTIVOS**

Son aquellos rubros que no se encuentra ubicados en los ítems

anteriores.

1.3.01 IVA EN COMPRAS

Cuanta que acumula el IVA que se paga al realizar operaciones de bienes

y servicios grabados con el impuesto.

Se Debita

Por el valor pagado al realizar una compra

Se Acredita

Al momento de declarar el impuesto al termino de cada mes.

Saldo: Deudor.

1.3.02 ANTICIPO RETENCION IMPUESTO A LA RENTA

Esta cuenta la utiliza el vendedor y registra los valores retenidos por parte

del agente de retención. Pertenece al activo corriente, sirve para

compensar con el valor del impuesto a la renta causado en el ejercicio

fiscal.

Se Debita

Por los valores retenidos por concepto de retención en la fuente del

impuesto a la renta.

Se Acredita

Al momento que se cancela el impuesto.

Saldo: Deudor

1.3.03 CREDITO TRIBUTARIO

Es el valor a favor de la empresa resultante de la diferencia, luego de

realizar el ajuste del IVA pagado, y el IVA cobrado.

Se Debita

Por el asiento de ajuste del IVA

Se Acredita

Por la regulación o liquidación del IVA pagado.

Saldo: Deudor

1.3.04 TÍTULOS Y CONSECIONES

Derechos mineros que el Estado otorga a favor de personas naturales o

jurídicas que confieren a su titular el derecho real o exclusivo a

prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar y comercializar

todas las sustancias minerales que puedan existir y obtener en el área.

Además son valores acumulados por pago de derechos que permiten el

trámite de solicitud de concesiones mineras.

Se Debita

Por el pago de derechos de trámite administrativo.

Se Acredita

Por falta de pago de patente

Por cumplimiento de plazo de la concesión.

Por la reducción o renuncia del mismo.

Saldo: Deudor.

1.3.06 (-) AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS Y CONSECIONES

En esta cuenta se registra la amortización del periodo de los títulos

mineros y concesiones.

Se Debita

Por la amortización mensual de los títulos mineros y concesiones.

Se Acredita

Por el saldo total al cierre de la gestión, con debito ala cuenta

utilidades o pérdidas del periodo o gestión según corresponda.

Saldo: Deudor

2 **PASIVO**

Conjunto patrimonial que recoge el total de las deudas y obligaciones que

tiene contraídas la Asociación.

2.1 **PASIVO CORRIENTE**

Conjunto patrimonial que recoge el exigible a corto plazo. Comprende

todas las deudas que ha contraído la Asociación que tengan un

vencimiento menor a un año.

2.1.01 CUENTAS POR PAGAR

Controla el movimiento de créditos personales o cualquier operación

realizada en un plazo menor a un año.

Se Debita

Por los pagos realizados, abonos parciales o totales.

Se Acredita.

Por el valor de las obligaciones adquiridas.

Saldo: Acreedor.

2.1.02 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR

Valor pendiente de pago que tiene la Asociacióncon sus trabajadores o

empleados por los servicios prestados.

Se Debita

Por el pago total o parcial del compromiso adquirido.

Se Acredita.

Por el registro de lo valore pendientes de pago a termino del

periodo contable.

Saldo: Acreedor.

2.1.03 IESS POR PAGAR

Son las obligaciones que la Asociación tiene que pagar al IESS por

concepto de aportes patronales, aportes personales y fondo de reserva.

Se Debita.

Por los pagos realizados.

Se Acredita.

Por los valores retenidos a los empleados.

Saldo: Acreedor.

2.1.05 REMUNERACIONES ADICIONALES POR PAGAR

DECIMOTERCER SUELDO POR PAGAR

Son remuneraciones pendientes de pago a los empleados y trabajadores

que debe pagarse de conformidad con lo que dispone el Art. 111 del

código de trabajo, en el que se determina que los trabajadores tienen

derecho a que sus empleadores hasta el 24 de diciembre de cada año,

una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones

que hubieran recibido durante el año calendario respectivo.

Se Debita

Por el pago al trabajador.

Se Acredita.

Por la provisión mensual a pagar

Saldo: Acreedor.

DECIMOCUARTO SUELDO POR PAGAR

Esta remuneración deberá ser pagada hasta el 15 de marzo de cada año

y equivale a una remuneración básica vigente a la fecha de pago, la que

es conocida como bon escolar, en el caso de régimen Costa y en la Sierra

y Amazonía se pagara hasta el 15 de agosto de cada año.

Se Debita

Por el valor pagado al trabajador.

Se Acredita

Por la provisión mensual a pagar.

Saldo: Acreedor.

2.1.06 FONDO DE RESERVA POR PAGAR

Corresponde el pago de fondos de reserva, de las remuneraciones

equivalentes a la doceava parte; que el trabajador hubiere percibido

durante un año calendario.

Cabe indicar que para el deposito en el IESS de los fondos de reserva; el

primer año de trabajo, se considera un año muerto. Se deposita en el

IESS lo correspondiente a un sueldo a partir del segundo año de trabajo,

en el caso de la asociación en forma mensual.

Se Debita

Al momento que se cancela.

Se Acredita

Por el cálculo correspondiente.

Saldo: Acreedor.

2.1.07 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR.

Constituye porcentaje de la ganancia destinada al impuesto a la renta.

Se Debita

Por la cancelación y declaración del impuesto

Se Acredita

Cuando se realiza el calculo del porcentaje para el impuesto a la

renta

Saldo: Acreedor.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE.

Son deudas o compromisos que tiene que cubrir la Asociacióna largo

plazo.

2.3 **OTROS PASIVOS**

2.3.01 IVA EN VENTAS

Es un impuesto indirecto que controla el porcentaje que grava a la venta

de bienes y servicios, es decir se traslada hasta llegar al consumidor final,

que es el sujeto que finalmente paga el impuesto.

Se Debita

Por la liquidación del IVA

Se Acredita.

Por el valor del impuesto recaudado al momento de realizar las

ventas.

Saldo: Acreedor.

2.3.02 RETENCIÓN IVA POR PAGAR

Valor retenido en los pagos a los proveedores de bienes y servicios por

disposición de las leyes tributarias calculado sobre el valor del IVA

facturado por el proveedor.

Se Debita

Por el pago parcial o total de los valores retenidos al SRI a través

de lo bancos.

Se Acredita

por la contabilización de los comprobantes de retención emitidos

Saldo: Acreedor.

2.3.02.01 RETENCIÓN IVA 30%

La retención del IVA se realiza en un 30% del IVA facturado a la empresa

que transfieran muebles de naturaleza corporal o grabada con tarifa del

12%.

Se Debita

Por los pagos realizados

Se Acredita

Por los valores pendientes de pago.

Saldo: Acreedor.

2.3.02.02 RETENCIÓN IVA 70%

Para el caso de presentación de servicios grabados con tarifa del 12% se

retendrá el 70% del valor del IVA facturado.

Se Debita

Por los pagos realizados

Se Acredita

Por los valores pendientes de pago.

Saldo: Acreedor.

2.3.02.03 RETENCIÓN IVA 100%

Cuando se efectúa la adquisición de bienes y servicios grabados con

tarifa del 12% a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se

deberá efectuar la retención del 100% del valor del impuesto al valor

agregado facturado.

Se Debita

Por los pagos realizados.

Se Acredita

Por valores pendientes de pago.

Saldo: Acreedor.

2.3.03 RETENCIÓN IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Valor resultante de la liquidación anual del impuesto a la renta por cubrir

al estado.

Se Debita

Por el pago total o parcial de los valores retenidos al SRI a través

de los bancos.

Se Acredita

Por la contabilización de la declaración del impuesto a la renta a

través de los formularios correspondientes

Saldo: Acreedor.

2.3.03.01 RETENCIÓN EN LA FUENTE 1%

Se realiza la retención del 1% por la compra de bienes muebles excepto

combustible.

Se Debita

Por los pagos realizados.

Se Acredita

Por el valor pendiente de pago.

Saldo: Acreedor.

2.3.03.02 RETENCIÓN EN LA FUENTE 2%

Se realiza la retención del 2% por pagos de servicios realizados.

Se Debita

Por los pagos realizados

Se Acredita

Por los valores pendientes de pago.

Saldo: Acreedor.

2.3.03.03 RETENCIÓN EN LA FUENTE 10%

Se efectúa la retención del 10% por concepto de arrendamiento de bienes

inmuebles; honorarios, comisiones y demás pagos realizados a

profesionales y otras personas naturales nacionales o extranjeras

residentes en el país por mas de seis meses, entre otros.

Se Debita

Por los pagos realizados

Se Acredita.

Por el valor pendiente de pago

Saldo: Acreedor.

2.3.03 IVA POR PAGAR

Los productores o comerciantes de bienes y los prestatarios de servicios

grabados con el IVA, presentaran su declaración utilizando el formulario

que para el efecto señale el SRI.

Los sujetos pasivos liquidaran el impuesto sobre el valor total de las

operaciones grabadas; del impuesto resultante se deducirá el valor del

crédito tributario a que hubiere lugar. La diferencia resultante, luego de

realizada la operación indicada en el inciso anterior constituye el valor a

pagar por el mes declarado.

Se Debita

Por el pago mensual del impuesto declarado.

Se Acredita

Por el resultado del total de IVA cobrado menos el total de IVA

pagado, se da el impuesto a pagar.

Saldo: Acreedor.

3 **PATRIMONIO**

Representa la diferencia entre el activo y pasivo las nuevas aportaciones

o retiros de capital. Registra las operaciones de capital del dueño o

dueños del negocio.

3.1 **CAPITAL**

Es aquella cuenta que recoge la diferencia entre el activo y pasivo. Se

abona por el capital inicial o por los resultados positivos capitalizados con

cargo a las cuentas perdidas y ganancias.

3.1.01 CAPITAL SOCIAL

Registra el valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas,

adicionalmente registra el valor delas acciones que se originen por la

capitalización de reservas y utilidades

Se Debita

Por la reducción de capital.

Por el valor nominal de las acciones propias en circulación

adquiridas por la institución.

Se Acredita

Por las entregas en efectivo de los accionistas.

Saldo: Acreedor.

3.2 **RESERVAS**

Las reservas de capital se realizan en función a las decisiones tomadas

por la junta general de accionistas o socios y determinadas por la ley de

compañías. Al final de cada ejercicio económico, de la utilidad liquida se

toma la parte correspondiente a reserva de capital las que se van

acumulándose progresivamente.

3.2.01 RESERVA FACULTATIVA

Cuenta de pasivo perteneciente a la agrupación de reservas que recoge

la parte de beneficio del ejercicio que la Asociación extrae del mismo con

el objeto de dotar ciertas reservas de carácter voluntario. Esta cuenta

contiene un 10% para la reserva.

Se Debita

Al cierre de las cuentas

Se Acredita

Al calcular el 10% correspondiente a la reserva facultativa.

Saldo: Acreedor

3.2.02 RESERVA LEGAL

Registra el valor apropiado de las utilidades liquidas, conforme a

mandatos legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

La reserva legal corresponde a la aprobación del 5% para sociedades y

10% para compañías limitadas delas utilidades liquidas de cada ejercicio

después de deducir el 15% y el 25% de trabajadores e impuesto a la

renta respectivamente.

Se Debita

Por el cambio de destino de la respectiva reserva, por mandato de

la asamblea general o junta de socios de acuerdo a las normas

legales.

Por el valor de utilización de reserva legal destinada a enjugar

perdidas

Se Acredita.

Por las apropiaciones de las utilidades liquidas establecidas en el

proyecto de distribución de utilidades aprobadas por los socios,

según corresponda.

Por las apropiaciones de las utilidades de acuerdo con las

disposiciones fiscales.

Saldo: Acreedor.

3.3 RESULTADOS

Ganancia o perdida registrada por una empresa en un determinado

periodo, generalmente un ejercicio económico, y que se obtiene

deduciendo de los ingresos del periodo los gastos del mismo.

3.3.02 UTILIDAD DEL EJERCICIO

Representa el beneficio que ha obtenido la Asociación en un periodo

contable.

Se Debita

Por la distribución de utilidades a los socios

Se Acredita

Antes de distribuir las utilidades

Saldo: Acreedor.

3.3.03 PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Refleja el resultado negativo que ha tenido la Asociación en el actual

ejercicio económico.

Se Debita

Por el valor de la perdida obtenida en el ejercicio económico

Se Acredita

Por la amortización de las perdidas obtenidas

Saldo: Acreedor.

4 **INGRESOS**

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo que se

origina en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, cuando

estas entradas dan resultado aumentos de patrimonio destinados a los

que se derivan de contribuciones de los propietarios del patrimonio.

4.1 **OPERACIONALES**

Los ingresos de operación son aquellos generados en las operaciones

regulares de la Asociación; por ejemplo: las tarifas de luz, telefónicas,

entre otras.

4.1.01 **VENTAS**

Registran los ingresos por ventas del Producto Terminado (oro)

Se Debita

Por el cierre del periodo

Se Acredita

Por el valor de las ventas

Saldo: Acreedor.

4.1.02 UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

Esta cuenta controla el valor establecido mediante la diferencia entre las

ventas y el costo de ventas.

Se Debita

Por el asiento de cierre

Se Acredita

Por el valor de utilidad bruta en ventas obtenida en el periodo

Saldo: Acreedor.

4.2 NO OPERACIONALES

Registran valores que la empresa recibe por alquiler de bienes o

servicios que no estén dentro de las operaciones normales de la

Asociación.

4.2.01 INTERESES GANADOS

Registra lo ingresos recibidos o causados por concepto de intereses

ganados.

Se Debita

Por ajustes realizados y por el cierre de las cuentas de ingreso.

Se Acredita.

Por el valor de los interese recibidos o causados.

Saldo: Acreedor.

4.2.02 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS

Valor de los intereses ganados por la Asociaciónen el proceso de venta

de sus activos fijos.

Se Debita

Por efectuar el cierre de la cuenta al termino del periodo contable.

Se Acredita

Por contabilizar el valor de la diferencia laborable para la entidad

contable obtenido en la venta de sus activos.

Saldo: Acreedor.

5 **GASTOS**

Es la contraprestación económica necesaria que se efectúa para la

adquisición de bienes y servicios que van a ser utilizados y cuyo importe

se espera recuperar con la venta de los productos que esta genere.

5.1 **GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Registra todos los gastos que se relacionan directamente con la parte

administrativa de la Asociación. Las cuentas de gastos tienen saldo

deudor.

5.1.13 SERVICIOS BASICOS

Son pagos de consumo de servicios básicos energía eléctrica

suministrada por el estado o costos de generación propia, agua

consumida y suministrada por el municipio o comprada a empresas

particulares.

Se Debita

Pago de energía eléctrica y agua potable.

Se Acredita.

Por los ajustes y el cierre del periodo.

Saldo: Deudor.

5.1.16 DEPRECIACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA

Registra el porcentaje de desgaste de los muebles de oficina y que se

encuentran destinados a las operaciones de la Asociación

Se Debita

Por el valor de la depreciación del periodo.

Se Acredita

El cierre del ejercicio con el estado de perdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

5.1.17 DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Registra el porcentaje de desgaste del equipo de computación destinado

a las operaciones de la empresa en el área administrativa dentro del

periodo contable, se establece el 10% para 5 años.

Se Debita

Por la cuota de depreciación del periodo.

Se Acredita

Por los ajuste y cierre del final del periodo.

Saldo: Deudor.

5.2 **NO OPERACIONALES**

Son valores adicionales que la Asociación desembolsa por actividades

diferentes a la actividad normal del negocio.

5.2.01 GASTO INTERESES

Registra los egresos de la Asociaciónpor concepto de pago de intereses

por obligaciones contraídas.

Se Debita

Por el valor de los intereses pagados

Se Acredita.

Por ajuste realizado y por el cierre de la cuenta de gastos.

Saldo: Deudor

COSTOS 6

Son aquellas derogaciones que al realizarse se capitalizan en el proceso

de explotación y posteriormente en el producto terminado.

6.2 **COSTO DE VENTAS**

Cuenta de resultados empleado para demostrar el costo de la producción

terminada.

CÓDIGO	CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1		ACTIVO			
1.1		CORRIENTE			4 400 55
1.1.01 1.1.01.01	20	CAJA Monedas	0.01	0.20	4,488.55
1.1.01.02	23	Monedas	0.05	1.15	
1.1.01.03	17	Monedas	0.10	1.70	
1.1.01.04 1.1.01.05	26 38	Monedas Monedas	0.25 0.50	6.50 19.00	
1.1.01.06	24	Monedas	1.00	24.00	
1.1.01.07	41	Billetes	1.00	41.00	
1.1.01.08	33	Billetes	5.00	165.00	
1.1.01.09	42	Billetes	10.00	420.00	
1.1.01.10	38	Billetes	20.00	760.00	
1.1.01.11	29	Billetes	50.00	1,450.00	
1.1.01.12	16	Billetes	100.00	1,600.00	
1.1.02		BANCOS			36,522.00
1.1.02.01	1	Cta Cte Banco Machala	36,522.00	36,522.00	
1.1.05		INV. PROD. PROCESO #1 EXTRACCIÓN			16,200.00
1.1.05.01	360	Toneladas de cuarzo	45.00	16,200.00	
1.1.08		INVENTARIO MATERIALES			12,432.59
MP001-C	4,320	Cartuchos de dinamita	0.39	1,684.80	
MP001-F	6,400	Fulminantes	0.26	1,664.00	
MP001-G	8,000	Metros de guía	0.20	1,600.00	
MP001-N	400	Kilos de nitrato	0.60	240.00	
MP001-D	500	Galones de diesel	1.03	515.00	
MP001-CB	42	Libras de carburo	0.72	30.24	
MP001- PE	150	Libras de periódico	0.25	37.50	
MG001-AC	3	Canecas de aceite 100	72.00	216.00	
MG001-SA	2,500	Saquillos	0.20	500.00	
MG001-BR	40	Brocas	24.00	960.00	
MG001-AL	20	Libras de Alambre	1.50	30.00	
MG001-CT	7	Rollos de cinta	4.50	31.50	
MG001-TF	6	Rollos de Teflón	2.20	13.20	
MG001-TB	20	Tablones	4.00	80.00	
MG001-PC	18	Palos cuadrados de 3 mtr.	5.00	90.00	
MG001-CL2	8	Libras de clavos de 2"	1.20	9.60	
MG001-CL3	14	Libras de clavos de 3"	1.10	15.40	
MG001-CL4 MG001-CL5	11 30	Libras de clavos de 4" Libras de clavos de 5 "	1.10 1.00	12.10 30.00	
MG001-GR	30	Libras de Grasa	1.50	45.00	
MG001-M1/2	1	Rollo de Manguera de 1/2"	32.00	32.00	
MG001-M3/4 MG001-LZ	100	Rollo de Manguera de 3/4" Metros de Cable de luz	37.00 42.00	37.00 4,200.00	
MG001-LZ MG001-PA	2	Canecas de pintura anticorrociva	43.00	4,200.00 86.00	
MG001-FO	27	Focos de 100w	0.80	21.60	
MG001-BO	16	Boquillas	0.45	7.20	
MG001-SAI	40	Sueldas de acero inoxidable	2.05	82.00	
MG001-CAB	25	Metros de cabo	3.00	75.00	

CÓDIGO	CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
MG001-AGA	33	Suelda AGA	2.65	87.45	
1.1.09		REPUESTOS Y ACCESORIOS			1,921.70
RA001-AD	10	Adaptadores	1.00	10.00	
RA001-ALL	8	Aros de llanta	22.00	176.00	
RA001-ALT	8	Aletas de la YT-28	17.00	136.00	
RA001-BK	2	Breques 2 polos 40 AM	28.00	56.00	
RA001-CR	12	Cortadoras	5.60	67.20	
RA001-CT	6	Capacitadores/Transformador	15.00	90.00	
RA001-CW	3	Candados de winche	14.00	42.00	
RA001-DIC	4	Discos de corte	3.50	14.00	
RA001-LL	10	Llantas # 12	55.00	550.00	
RA001-PI	3	Pistones de la YT - 28	95.00	285.00	
RA001-RU	45	Rulimanes 32007	7.00	315.00	
RA001-PES	2	Piedras de esmeril	22.50	45.00	
RA001-DSM	2	Discos de sepillos metálicos	4.50	9.00	
RA001-TLL	23	Tubos de llanta	5.50	126.50	
1.1.10		INVENTARIO HERRAMIENTAS			4,822.00
H001-VLL	7	Varillones Atlas	110.00	770.00	
H001-BRR	12	Barrenos	130.00	1,560.00	
H001-BRR	20	Barretillas	12.00	240.00	
H001-CAR	10	Carretillas	75.00	750.00	
H001-CB H001-CD	9	Combos Caja de dados	7.00 40.00	63.00 40.00	
H001-CLL	1	Caja de llaves	80.00	80.00	
H001-CU	20	Cuñas	10.00	200.00	
H001-ES	10	Escaleras Martillos	9.00	90.00	
H001-MAR H001-MCH	2	Machetes	8.00 3.00	48.00 6.00	
H001-PA	13	Palas	16.00	208.00	
H001-PI	6	Picos	15.00	90.00	
H001-PL	8	Playos	6.00	48.00	
H001-AL	3	Alicates	4.00	12.00	
H001-CMA	2	Cierras para madera	8.00	16.00	
H001-CME	3	Cierras para metal	9.00	27.00	
H001-EX	2	Exágonos para la YT-28	37.00	74.00	
H001-RS H001-PO	2 6	Rastrillos metalicos Poleas	7.00 60.00	14.00 360.00	
H001-TA	1	Taladro	70.00	70.00	
H001-UÑ	7	Uñetas	8.00	56.00	
1.1.11	22	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	F 00	110.00	2,136.50
IS001-CAS IS001-CAO	22 5	Cascos cascos con oreieras	5.00 14.00	110.00 70.00	
IS001-GU	24	Guantes de cuero	2.50	60.00	
IS001-MD	70	Mascarillas desechables	0.35	24.50	
IS001-TA	30	Tapones auditivos	0.90	27.00	
IS001-MS	3	Mascarillas de soldar	12.00	36.00	
IS001-LR	18	Lámparas recargables	85.00	1,530.00	
IS001-CAR	5	Carbureras	25.00	125.00	

CÓDIGO	CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
IS001-CF	35	Chalecos Fluorecentes	4.40	154.00	
1.1.12		INVENTARIO BOTIQUÍN			180.25
BO001-AM	65	Ampibex	0.15	9.75	
BO001-BU	50	Buscapina	0.36	18.00	
BO001-AO	8	Frascos de agua oxigenada	1.00	8.00	
BO001-FA	9	Frascos de alcohol	2.50	22.50	
BO001-CO	36	Contrex	0.25	9.00	
BO001-NO	24	Novalgina	0.25	6.00	
BO001-AE	30	Aspirina efervecente	0.50	15.00	
BO001-LE	36	Lemonflu	0.50	18.00	
BO001-FM	5	Frascos de mentiolate	1.80	9.00	
BO001-GA	50	Gasas	0.60	30.00	
BO001-AR	50	Artren 100	0.70	35.00	
1.1.13		MATERIALES DE OFICINA			182.90
1.1.13.01	1	Sumadora	14.00	14.00	
1.1.13.02	2	Grapadora grande	11.50	23.00	
1.1.13.03	1	Perforadora	7.00	7.00	
1.1.13.04	12	Archivadores grandes	4.50	54.00	
1.1.13.05	6	Archivadores pequeñoss	3.00	18.00	
1.1.13.06	1	Calculadora	7.50	7.50	
1.1.13.07	12	CDs	0.70	8.40	
1.1.13.08	2	Cartuchos para impresora	22.00	44.00	
1.1.13.09	2	Remas de papel bon	3.50	7.00	
1.1.14		MATERIALES DE ASEO			179.00
1.1.14.01	3	Trapeadores	3.50	10.50	
1.1.14.02	6	Escobas	3.00	18.00	
1.1.14.03	3	Galones de desinfectante	6.00	18.00	
1.1.14.04	2	Galones de cloro	5.50	11.00	
1.1.14.05	4	Fundones de detergente	8.00	32.00	
1.1.14.06 1.1.14.07 1.1.14.08 1.1.14.09 1.1.14.10	7 2 4 10 3	Paquetes de fundas basureras Recogedores Basureros plásticos grandes Libras de guaype Medios tanques con tapa	2.50 3.00 5.50 2.00 8.00	17.50 6.00 22.00 20.00 24.00	
1.1.15 1.1.15.01 1.1.15.02 1.1.15.03 1.1.15.04 1.1.15.05	1 1 1 10 2	OTROS ENSERES CORRIENTES Balanza skutt Balanza canrry Teléfono Sillas plásticas Bancas de madera	42.00 45.00 80.00 4.00 12.00	42.00 45.00 80.00 40.00 24.00	561.00
1.1.15.06 1.1.15.07 1.1.15.08 1.1.15.09 1.1.15.10	1 1 1 1 4	Cilindro de gas Juego de ollas Juego de cubiertos Pizarra de acetato Colchonetas	40.00 50.00 20.00 60.00 40.00	40.00 50.00 20.00 60.00 160.00	
1.2		NO CORRIENTE			
1.2.01		MUEBLES Y ENSERES			3,620.00
1.2.01.01	2	Mesas grandes	100.00	200.00	

CÓDIGO	CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1.2.01.02	4	Sillones	50.00	200.00	
1.2.01.03	1	Refrigerador indurama	450.00	450.00	
1.2.01.04	2	Perchas de metálicas	250.00	500.00	
1.2.01.05	4	Perchas de madera	180.00	720.00	
1.2.01.06	2	Bancos de taller	120.00	240.00	
1.2.01.07	2	Literas de 2p	220.00	440.00	
1.2.01.08	1	Semanero de madera	120.00	120.00	
1.2.01.09	1	Telivisor de 29"	350.00	350.00	
1.2.01.10	1	Cocina de 6 quemadores	400.00	400.00	
1.2.03		MUEBLES DE OFICINA			810.00
1.2.03.01	1	Escritorio	100.00	100.00	
1.2.03.02	6	Sillas tapizadas	50.00	300.00	
1.2.03.03	1	Archivador metalico	150.00	150.00	
1.2.03.04	2	Estantes de madera	130.00	260.00	
1.2.05		EQUIPO DE COMPUTACIÓN			990.00
1.2.05.01	1	Computadora	700.00	700.00	
1.2.05.02	1	Impresora multiuso	180.00	180.00	
1.2.05.03	1	Fax	110.00	110.00	
1.2.07		MAQUINARIA Y EQUIPO			75,515.00
1.2.07.01	2	Compresores Atlas Copcco 385	15,000.00	30,000.00	
1.2.07.02	1	Compresores Atlas Copcco 175	10,000.00	10,000.00	
1.2.07.03	4	Máquinas de barrenar YT-28	950.00	3,800.00	
1.2.07.04	1	Pulmón de aire	1,500.00	1,500.00	
1.2.07.05	6	Carros mineros (Burras)	1,300.00	7,800.00	
1.2.07.06	1	Soldadora	500.00	500.00	
1.2.07.07	1	Winche Ingersoll Rand	2,800.00	2,800.00	
1.2.07.08 1.2.07.09 1.2.07.11 1.2.07.12 1.2.07.13 1.2.07.14 1.2.07.15 1.2.07.16	1 2 1 1 1 2 1	Winche Ingersoll Rand KGY Winches eléctricos 1,5 Transformador para interior de mina Bomba neumática Bomba eléctrica Ingersoll Bombas eléctricas Olympiam Esmeril eléctrico Prensa	2,200.00 2,000.00 2,500.00 2,200.00 1,500.00 800.00 180.00 300.00	2,200.00 4,000.00 2,500.00 2,200.00 1,500.00 1,600.00 180.00 300.00	
1.2.07.17	3	Taladros MILLWAD XEC MAGNET	1,200.00	3,600.00	
1.2.07.18	1	Amolador	150.00	150.00	
1.2.07.19	1	Tecle YALE 5 TON	235.00	235.00	
1.2.07.20	1	Estractor de aire	650.00	650.00	
1.2.09 1.2.09.01 1.2.09.02 1.2.09.03 1.2.09.04 1.2.09.05	1200 4 1 1 1	REDES E INSTALACIONES Metros de rieles Cableado para winche Banco de transformadores Instalación de cable grueso de luz Instalación de cable de luz	13.00 180.00 25,000.00 2,200.00 150.00	15,600.00 720.00 25,000.00 2,200.00 150.00	43,670.00
1.2.11 1.2.11.01 1.2.11.02	1 1	CONSTRUCCIONES Construcción para polvorín Edificio principal	3,000.00 10,000.00	3,000.00 10,000.00	24,500.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I INVENTARIO INICIAL Al 01 de julio del 2009

CÓDIGO	CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1.2.11.03	1	Construcción para el cuarzo	7,000.00	7,000.00	
1.2.11.04	1	Cerramiento de ladrillo	4,500.00	4,500.00	
1.2.13		TERRENOS			21,000.00
1.2.13.01	1	Terreno mediano	6,000.00	6,000.00	
1.2.13.02	1	Hectareas de terreno	15,000.00	15,000.00	
1.3		OTROS ACTIVOS			
1.3.03		ANTICIPO RETENCIÓN I.R.			472.00
1.3.03.01	1	Anticipo retención 1% I.R.	472.00	472.00	
1.3.05		TITULOS Y CONCESIONES			111,000.00
1.3.05.01	1	Concesión Minera	111,000.00	111,000.00	
		Total de activos			361,203.49
2		PASIVO			
2.1		PASIVO CORRIENTE			
2.1.01		CUENTAS POR PAGAR			5,192.40
2.1.01.01	1	Comercial Godoy	2,605.80	2,605.80	
2.1.01.02	1	Ferretería El Minero	588.00	588.00	
2.1.01.03	1	Explocen C.A.	1,083.60	1,083.60	
2.1.01.04	1	Fibesa	915.00	915.00	
2.1.04		IESS POR PAGAR			1,309.36
2.1.04.01	1	Aporte individual x pagar	569.42	569.42	
2.1.04.02	1	Aporte patronal por pagar	739.94	739.94	
2.1.05		REM. ADIC. POR PAGAR			4,860.74
2.1.05.01 2.1.05.02 2.1.06 2.3 2.3.02	1 1	13 sueldo por pagar 14 sueldo por pagar FONDO DE RESERVA X PAGAR OTROS PASIVOS RETENCIÓN IVA POR PAGAR	3,552.50 1,308.24	3,552.50 1,308.24	507.50 302.40
2.3.02.01	1	Retención IVA 30%	154.80	154.80	
2.3.02.02 2.3.02.03 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02	1 1 1	Retención IVA 70% Retención IVA 100% RETENCIÓN I. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2%	117.60 30.00 43.00 28.00	117.60 30.00 43.00 28.00	96.00
2.3.03.03 2.3.04	1	Retención en la Fuente 10% IVA POR PAGAR	25.00	25.00	423.00
		Total pasivo			12,691.40
3		PATRIMONIO			
3.1		CAPITAL			
3.1.01		CAPITAL SOCIAL Total Patrimonio Total pasivo + patrimonio	348,512.09	348,512.09	348,512.09 348,512.09 361,203.49

ADMINISTRADOR CONTADOR

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I INVENTARIO INICIAL

Al 01 de julio del 2009

1 1.1	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.01		4,488.55
	BANCOS	36,522.00
	INV. PROD. PROCESO #1 EXTRACCIÓN	16,200.00
	INVENTARIO MATERIALES	12,432.59
	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,921.70
	INVENTARIO HERRAMIENTAS	4,822.00
	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	2,136.50
	INVENTARIO BOTIQUÍN	180.25
	MATERIALES DE OFICINA	182.90
	MATERIALES DE OFICINA MATERIALES DE ASEO	179.00
	OTROS ENSERES CORRIENTES	561.00
	ACTIVO NO CORRIENTE	2 020 00
	MUEBLES Y ENSERES	3,620.00
	MUEBLES DE OFICINA	810.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	990.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO	75,515.00
	REDES E INSTALACIONES	43,670.00
	CONSTRUCCIONES	24,500.00
	TERRENOS	21,000.00
	OTROS ACTIVOS	470.00
	ANTICIPO RETENCIÓN I.R.	472.00
1.3.05	TITULOS Y CONCESIONES	111,000.00
	Total de activos	361,203.49
	PASIVO	
	PASIVO CORRIENTE	
	CUENTAS POR PAGAR	5,192.40
	IESS POR PAGAR	1,309.36
	REM. ADICIONALES X PAGAR	4,860.74
	FONDO DE RESERVA X PAGAR	507.50
2.3	OTROS PASIVOS	
	RETENCIÓN IVA POR PAGAR	302.40
	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	96.00
2.3.04	IVA POR PAGAR	423.00
	Total pasivo	12,691.40
3	PATRIMONIO	
3.1	CAPITAL	0.40 = 40.00
3.1.01	CAPITAL SOCIAL	348,512.09
	Total Patrimonio	348,512.09
	Total pasivo + patrimonio	361,203.49
	ADMINISTRADOR	CONTADOR
	ASOCIACIÓN MINERA BARBASO	

FLUJO DE OPERACIONES

Julio 01. Se procede a registrar el asiento de apertura según el Estado de Situación Inicial al primero de julio del 2009.

Julio 03. Se registra el destino de 5 adaptadores para reparaciones en el interior de la mina.

Julio 05. Se cancela a Comercial "Godoy" la cuenta pendiente.

Julio 06. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0001.

Julio 08. Se cancela a los proveedores de la Asociación Barbasco I, las cuentas pendientes del mes anterior.

Julio 08. Se adquiere según factura Nro. 00013342 a EXPLOCEN C.A., 20 sacos de nitrato (50 Kilos c/u) por el valor de 30,00 c/u; y 2 quintales de carburo (200 libras) por el 72,00 c/u.

Julio 10. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para construir una ranfla para facilitar la extracción de cuarzo, según requisición # 0002.

Julio 12. Se registra el destino de 2 llantas para los carros que transportan el cuarzo.

Julio 13. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0003.

Julio 13. Se cancelan los aportes y el fondo de reserva del mes de junio al IESS.

Julio 19. Se cancela el IVA, las retenciones del IVA y del Impuesto a la renta efectuadas en el mes de junio del 2009.

Julio 20. Se compra en la Ferretería "El Minero" 5 quintales de periódico para armar el nitrato, según factura Nro. 0034218, por el valor de \$ 25,00 c/u.

Julio 20. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para incrementar la claridad en los interiores de la mina con la finalidad de facilitar la extracción de cuarzo, según requisición # 0004.

Julio 26. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0005.

Julio 26. Se registra el destino de 4 tubos de llanta para los carros que transportan el cuarzo.

Julio 28. Se compra en la Estación de Servicio "El Pachi" 2 canecas de diesel (300 galones cada una) según factura Nro. 0052109, por el valor de \$ 309 c/u.

Julio 28. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para la reparación y pintada de los carros que transportan el cuarzo desde el interior de la mina hacia el depósito en el exterior de la misma, según requisición # 0006.

Julio 29. Se compra FIBESA, 300 metros de manguera de ½ pulgada a \$ 0,32 c/u y 400 metros de manguera de ¾ a \$ 0,37 c/u según factura Nro. 0009711.

Julio 30. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para la instalación de mangueras de conducción de agua y aire para la extracción de cuarzo, según requisición # 0007.

Julio 31. Se registra el consumo del inventario Herramientas por el valor de \$ 280,00.

Julio 31. Se registra el consumo del inventario Implementos de seguridad por el valor de \$ 30,00.

Julio 31. Se registra el consumo del inventario botiquín por el valor de \$ 17,00.

Julio 31. Se cancela al personal vinculado con la extracción de cuarzo, los sueldos correspondientes al mes de julio de acuerdo al rol de pagos.

Julio 31. Se cancela al personal de administración y bodega, los sueldos correspondientes al mes de julio de acuerdo al rol de pagos.

Julio 31. Se cancela al secretario contador, el sueldo correspondiente al mes de julio de acuerdo al rol de pagos.

Julio 31. Se cancela al señor Leonardo Espinoza Jiménez, según factura # 00019, el valor de \$ 200,00 (sub), por servicios de mecánica correspondientes al mes de julio.

Julio 31. Luego de la reunión entre el personal administrativo y los socios de la Asociación Barbasco I, se autoriza transportar todo el cuarzo acumulado desde el mes de junio hasta la presente fecha, hasta las instalaciones de la Sociedad "5 de mayo" para su trituración, molido y procesamiento.

Julio 31. Se contrata al Ing. Francisco Bravo Aguilar, para transportar el cuarzo desde el las instalaciones de la Asociación Barbasco I, hasta las

instalaciones de la Sociedad "5 de mayo" por el valor de \$ 800,00 para lo cual se le realiza la entrega del 50% en efectivo.

Julio 31. Se registra el asiento por la transferencia del proceso 1 al proceso 2.

Julio 31. Se registran los materiales destinados a la extracción del cuarzo, provenientes desde las instalaciones del Polvorín durante el mes de julio, según el registro de Órdenes de Requisición desde la Nro.001 ala Nro.031.

Julio 31. Se registra el asiento por concepto de liquidación del IVA

Agosto 02. Se cancela al Ing. Francisco Bravo Aguilar, por el transporte del cuarzo, según factura Nro. 00654, el valor de \$ 800,00 descontando el anticipo y la retención correspondiente.

Agosto 03. Se compra a Explocen C. A. según factura Nro. 0014121, la cantidad de 25 cajas de cartuchos de dinamita (6.000 unidades) a 93,60 c/u; y, 40 sacos de nitrato (50 kilos c/u) a \$ 30 c/u. La compra es a crédito.

Agosto 03. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0008.

Agosto 05. Se registra el destino de 10 rulimanes para las llantas para los carros que transportan el cuarzo.

Agosto 10. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0009.

Agosto 12. Se compra FIBESA, 10 canecas de aceite 100 a \$ 72 c/u; 50 brocas a \$ 24 c/u; 30 libras de alambre a \$ 1,50 c/u; 25 libras de clavo de 4" a \$ 1,10 y 30 libras de clavo de 5" a 1,00 según factura Nro. 0010107.

Agosto 14. Se cancelan los aportes y el fondo de reserva del mes de julio al IESS.

Julio 15. Se registra los saquillos destinados desde Bodega General para la recolección de la arena del molino y ser trasladada a la planta procesadora (proceso 2), según requisición # 0010.

Agosto 19. Se cancela el IVA, las retenciones del IVA y del Impuesto a la renta efectuadas en el mes de julio del 2009.

Agosto 20. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0011.

Agosto 21. Se registra los saquillos destinados desde Bodega General para la recolección de la arena del molino y ser trasladada a la planta procesadora (proceso 2), según requisición # 0012.

Agosto 25. Se compra a Explocen C. A. según factura Nro. 0014577, la cantidad de 50 cajas de fulminantes (5.000 unidades) a \$ 26,00 c/u; 10 rollos de guía (5.000 metros) a \$ 100,00 c/u; y, 4 sacos de carburo (400 libras) a \$ 72 c/u. La compra es a crédito.

Agosto 26. Se cancela al personal contratado para la molida, el valor de \$ 4.000,00 (sub), según liquidación de compras # 00089.

Agosto 26. Se cancela al personal contratado para transportar la arena del molino a la planta procesadora, el valor de \$ 150,00 (sub), según liquidación de compras # 00090.

Agosto 27. Se cancela por alquiler del molino, el valor de \$ 2.400,00 (sub), según factura # 0000147.

Agosto 27. Se cancela por alquiler de la planta procesadora, el valor de \$ 1.000,00 (sub), según factura # 0000148.

Agosto 28. Se registra el asiento por la transferencia del Proceso 2 a Producto Terminado.

Agosto 28. Se vende 1.512 gramos de oro (Producto Terminado) a \$ 34,00 c/u, según factura # 001207.

Agosto 28. Se registra el destino de un pistón YT-28 para la máquina de barrenación.

Agosto 31. Se registra el consumo del inventario Herramientas por el valor de \$ 220,00.

Agosto 31. Se registra el consumo del inventario Implementos de seguridad por el valor de \$ 23,00.

Agosto 31. Se registra el consumo del inventario botiquín por el valor de \$17,00.

Agosto 31. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0013.

Agosto 31. Se cancela al personal vinculado con la extracción de cuarzo, los sueldos correspondientes al mes de agosto de acuerdo al rol de pagos.

Agosto 31. Se cancela al personal de administración y bodega, los sueldos correspondientes al mes de agosto de acuerdo al rol de pagos.

Agosto 31. Se cancela al secretario contador, el sueldo correspondiente al mes de agosto de acuerdo al rol de pagos.

Agosto 31. Se cancela al señor Leonardo Espinoza Jiménez, según factura # 00023, el valor de \$ 200,00 (sub), por servicios de mecánica correspondientes al mes de agosto.

Agosto 31. Se registran los materiales destinados a la extracción del cuarzo, provenientes desde las instalaciones del Polvorín durante el mes de agosto, según el registro de Órdenes de Requisición desde la Nro.032 ala Nro.062.

Agosto 31. Se registra el asiento por concepto de liquidación del IVA.

Septiembre 05. Se registra el destino de 2 capacitadores para el extractor de aire.

Septiembre 08. Se compra en la Estación de Servicio "El Pachi" 2 canecas de diesel (300 galones cada una) según factura Nro. 0057133, por el valor de \$ 309 c/u.

Septiembre 11. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para construir una ranfla para facilitar la extracción de cuarzo, según requisición # 0014.

Septiembre 12. Se cancelan las facturas Nro. 0014121 y 0014577, a Explocen C.A.

Septiembre 13. Se cancelan los aportes y el fondo de reserva del mes de agosto al IESS.

Septiembre 15. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0015.

Septiembre 16. Se cancela la factura Nro. 0010107, a FIBESA.

Septiembre 19. Se cancela el IVA, las retenciones del IVA y del Impuesto a la renta efectuadas en el mes de agosto del 2009.

Septiembre 20. Se compra a Explocen C. A. según factura Nro. 0014831, la cantidad de 40 sacos de nitrato (50 kilos c/u) a \$ 30 c/u.

Septiembre 26. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0016.

Septiembre 30. Se registra el consumo del inventario Herramientas por el valor de \$ 195,00.

Septiembre 30. Se registra el consumo del inventario Implementos de seguridad por el valor de \$ 26,00.

Septiembre 30. Se registra el consumo del inventario botiquín por el valor de \$ 22,00.

Septiembre 30. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para incrementar la claridad en los interiores de la mina con la finalidad de facilitar la extracción de cuarzo, según requisición # 0017.

Septiembre 30. Se cancela al personal vinculado con la extracción de cuarzo, los sueldos correspondientes al mes de septiembre de acuerdo al rol de pagos.

Septiembre 30. Se cancela al personal de administración y bodega, los sueldos correspondientes al mes de septiembre de acuerdo al rol de pagos.

Septiembre 30. Se cancela al secretario contador, el sueldo correspondiente al mes de septiembre de acuerdo al rol de pagos.

Septiembre 30. Se cancela al señor Leonardo Espinoza Jiménez, según factura # 00026, el valor de \$ 200,00 (sub), por servicios de mecánica correspondientes al mes de septiembre.

Septiembre 30. Se registran los materiales destinados a la extracción del cuarzo, provenientes desde las instalaciones del Polvorín desde el 01 al 30 de septiembre, según el registro de Órdenes de Requisición desde la Nro.063 ala Nro. 092.

Septiembre 30. Luego de la reunión entre el personal administrativo y los socios de la Asociación Barbasco I, se autoriza transportar todo el cuarzo acumulado desde el 01 de agosto hasta la presente fecha, hasta las instalaciones de la Sociedad "5 de mayo" para su trituración, molido y procesamiento.

Septiembre 30. Se contrata al Ing. Francisco Bravo Aguilar, para transportar el cuarzo desde el las instalaciones de la Asociación Barbasco I, hasta las instalaciones de la Sociedad "5 de mayo" por el valor de \$ 750,00 para lo cual se le realiza la entrega del 50% en efectivo.

Septiembre 30. Se registra el asiento por concepto de liquidación del IVA.

Octubre 02. Se cancela al Ing. Francisco Bravo Aguilar, por el transporte del cuarzo, según factura Nro. 00679, el valor de \$ 750,00 descontando el anticipo y la retención correspondiente

Octubre 06. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0018.

Octubre 08. Se compra en la Ferretería "GODOY" 50 libras de grasa a \$ 1,50; 50 focos de 100w a \$ 0,80 y 50 boquillas a \$ 45,00 c/u; según factura Nro. 008650.

Octubre 10. Se compra en la Ferretería "El Minero" 5 quintales de periódico para armar el nitrato, según factura Nro. 0034655, por el valor de \$ 25,00 c/u.

Octubre 11. Se registra el destino de 5 cortadoras para una reinstalación de las mangueras a lo interno de la mina.

Octubre 14. Se cancelan los aportes y el fondo de reserva del mes de septiembre al IESS.

Octubre 15. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0019.

Octubre 16. Se compra en la Estación de Servicio "El Pachi" 2 canecas de diesel (300 galones cada una) según factura Nro. 0057897, por el valor de \$ 309 c/u.

Octubre 19. Se cancela el IVA, las retenciones del IVA y del Impuesto a la renta efectuadas en el mes de septiembre del 2009.

Octubre 20. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0020.

Octubre 21. Se registra los saquillos destinados desde Bodega General para la recolección de la arena del molino y ser trasladada a la planta procesadora (proceso 2), según requisición # 0021.

Octubre 26. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0022.

Octubre 26. Se cancela al personal contratado para la molida, el valor de \$ 3.800,00 (sub), según liquidación de compras # 00093.

Octubre 26. Se cancela al personal contratado para transportar la arena del molino a la planta procesadora, el valor de \$ 150,00 (sub), según liquidación de compras # 00095.

Octubre 27. Se cancela por alquiler del molino, el valor de \$ 2.300,00 (sub), según factura # 0000154.

Octubre 27. Se cancela por alquiler de la planta procesadora, el valor de \$ 1.000,00 (sub), según factura # 0000155.

Octubre 28. Se registra el destino de 4 tubos de llanta para los carros que transportan el cuarzo.

Octubre 28. Se registra el asiento por la transferencia del Proceso 2 a Producto Terminado.

Octubre 28. Se vende 1.420 gramos de oro (Producto Terminado) a \$ 34,00 c/u, según factura # 001265.

Octubre 31. Se registra el consumo del inventario Herramientas por el valor de \$ 310,00.

Octubre 31. Se registra el consumo del inventario Implementos de seguridad por el valor de \$ 35,00.

Octubre 31. Se registra el consumo del inventario botiquín por el valor de \$12,00.

Octubre 31. Se cancela al personal vinculado con la extracción de cuarzo, los sueldos correspondientes al mes de octubre de acuerdo al rol de pagos.

Octubre 31. Se cancela al personal de administración y bodega, los sueldos correspondientes al mes de octubre de acuerdo al rol de pagos.

Octubre 31. Se cancela al secretario contador, el sueldo correspondiente al mes de octubre de acuerdo al rol de pagos.

Octubre 31. Se cancela al señor Leonardo Espinoza Jiménez, según factura # 00029, el valor de \$ 200,00 (sub), por servicios de mecánica correspondientes al mes de octubre.

Octubre 31. Se registran los materiales destinados a la extracción del cuarzo, provenientes desde las instalaciones del Polvorín desde el 01 al 31 de octubre, según el registro de Órdenes de Requisición desde la Nro.093 ala Nro. 123.

Octubre 31. Se registra el asiento por concepto de liquidación del IVA.

Noviembre 02. Se compra a Explocen C. A. según factura Nro. 0015045, la cantidad de 25 cajas de cartuchos de dinamita (6.000 unidades) a 93,60 c/u; y, 10 rollos de guía (5.000 metros) a \$ 100,00 c/u.

Noviembre 05. Se registra el destino de 8 rulimanes para los carros que transportan el cuarzo.

Noviembre 07. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0023

Noviembre 10. Se compra a Explocen C. A. según factura Nro. 0015432, la cantidad de 40 sacos de nitrato (50 kilos c/u) a \$ 30 c/u.

Noviembre 11. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para la reparación y pintada de los carros que transportan el cuarzo desde el interior de la mina hacia el depósito en el exterior de la misma, según requisición # 0024.

Noviembre 13. Se cancelan los aportes y el fondo de reserva del mes de octubre al IESS.

Noviembre 15. Se compra a Explocen C. A. según factura Nro. 0015719, la cantidad de 50 cajas de fulminantes (5.000 unidades) a \$ 26,00 c/u; y, 4 sacos de carburo (400 libras) a \$ 72 c/u.

Noviembre 19. Se cancela el IVA, las retenciones del IVA y del Impuesto a la renta efectuadas en el mes de octubre del 2009.

Noviembre 19. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0025

Noviembre 23. Se registra el destino de 2 aletas para la máquina de barrenar.

Noviembre 26. Se compra en la Estación de Servicio "El Pachi" 2 canecas de diesel (300 galones cada una) según factura Nro. 0058129, por el valor de \$ 309 c/u.

Noviembre 27. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0026.

Noviembre 30. Se registra el consumo del inventario Herramientas por el valor de \$ 310,00.

Noviembre 30. Se registra el consumo del inventario Implementos de seguridad por el valor de \$ 35,00.

Noviembre 30. Se registra el consumo del inventario botiquín por el valor de \$ 12,00.

Noviembre 30. Se cancela al personal vinculado con la extracción de cuarzo, los sueldos correspondientes al mes de noviembre de acuerdo al rol de pagos.

Noviembre 30. Se cancela al personal de administración y bodega, los sueldos correspondientes al mes de noviembre de acuerdo al rol de pagos.

Noviembre 30. Se cancela al secretario contador, el sueldo correspondiente al mes de noviembre de acuerdo al rol de pagos.

Noviembre 30. Se cancela al señor Leonardo Espinoza Jiménez, según factura # 00034, el valor de \$ 200,00 (sub), por servicios de mecánica correspondientes al mes de noviembre.

Noviembre 30. Se registran los materiales destinados a la extracción del cuarzo, provenientes desde las instalaciones del Polvorín desde el 01 al 30 de noviembre, según el registro de Órdenes de Requisición desde la Nro.124 ala Nro. 153.

Noviembre 30. Luego de la reunión entre el personal administrativo y los socios de la Asociación Barbasco I, se autoriza transportar todo el cuarzo acumulado desde el 01 de octubre hasta la presente fecha, hasta las instalaciones de la Sociedad "5 de mayo" para su trituración, molido y procesamiento.

Noviembre 30. Se contrata al Ing. Francisco Bravo Aguilar, para transportar el cuarzo desde el las instalaciones de la Asociación Barbasco I, hasta las instalaciones de la Sociedad "5 de mayo" por el valor de \$ 850,00 para lo cual se le realiza la entrega del 50% en efectivo.

Noviembre 30. Se registra el asiento por concepto de liquidación del IVA.

Diciembre 02. Se cancela al Ing. Francisco Bravo Aguilar, por el transporte del cuarzo, según factura Nro. 00691, el valor de \$850,00 descontando el anticipo y la retención correspondiente.

Diciembre 03. Se compra en la Ferretería "GODOY" 3000 saquillos, según factura Nro. 009023, por el valor de \$ 0,20 c/u.

Diciembre 04. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0027.

Diciembre 05. Se registra el destino de un pistón YT-28 para la máquina de barrenar.

Diciembre 10. Se compra en la Ferretería "El Minero" 3 quintales de periódico para armar el nitrato, según factura Nro. 0035102, por el valor de \$ 25,00 c/u.

Diciembre 14. Se cancelan los aportes y el fondo de reserva del mes de noviembre al IESS.

Diciembre 15. Se registra el destino de 2 capacitadores para el extractor de aire.

Diciembre 16. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0028.

Diciembre 17. Se registra los saquillos destinados desde Bodega General para la recolección de la arena del molino y ser trasladada a la planta procesadora (proceso 2), según requisición # 0029.

Diciembre 19. Se cancela el IVA, las retenciones del IVA y del Impuesto a la renta efectuadas en el mes de noviembre del 2009.

Diciembre 20. Se compra a Explocen C. A. según factura Nro. 0015806, la cantidad de 5 rollos de guía (2500 metros) a \$ 100,00 c/u.

Diciembre 21. Se registra los materiales destinados desde Bodega General para las actividades relacionadas con la extracción de cuarzo, según requisición # 0030

Diciembre 23. Se registra el destino de 10 rulimanes para los carros que transportan el cuarzo.

Diciembre 24. Se cancela al personal contratado para la molida, el valor de \$ 4.200,00 (sub), según liquidación de compras # 00097.

Diciembre 24. Se cancela al personal contratado para transportar la arena del molino a la planta procesadora, el valor de \$ 180,00 (sub), según liquidación de compras # 00098.

Diciembre 26. Se cancela por alquiler del molino, el valor de \$ 2.500,00 (sub), según factura # 0000162.

Diciembre 26. Se cancela por alquiler de la planta procesadora, el valor de \$ 1.100,00 (sub), según factura # 0000163.

Diciembre 27. Se vende 1.512 gramos de oro (Producto Terminado) a \$ 34,00 c/u, según factura # 001207.

Diciembre 29. Se registra el asiento por la transferencia del Proceso 2 a Producto Terminado.

Diciembre 31. Se registra el consumo del inventario Herramientas por el valor de \$ 310,00.

Diciembre 31. Se registra el consumo del inventario Implementos de seguridad por el valor de \$ 35,00.

Diciembre 31. Se registra el consumo del inventario botiquín por el valor de \$ 12,00.

Diciembre 31. Se cancela al personal vinculado con la extracción de cuarzo, los sueldos correspondientes al mes de diciembre de acuerdo al rol de pagos.

Diciembre 31. Se cancela al personal de administración y bodega, los sueldos correspondientes al mes de diciembre conforme al rol de pagos.

Diciembre 31. Se cancela al secretario contador, el sueldo correspondiente al mes de diciembre de acuerdo al rol de pagos.

Diciembre 31. Se cancela al señor Leonardo Espinoza Jiménez, según factura # 00023, el valor de \$ 200,00 (sub), por servicios de mecánica correspondientes al mes de diciembre.

Diciembre 31. Se registran los materiales destinados a la extracción del cuarzo, provenientes desde las instalaciones del Polvorín desde el 01 al 31 de diciembre, según el registro de Órdenes de Requisición desde la Nro.154 ala Nro. 184.

Diciembre 31. Se registra el asiento por concepto de liquidación del IVA.

Diciembre 31. Se registra la depreciación de los muebles y enseres, cuyo valor es registrado como un gasto.

Diciembre 31. Se registra la depreciación de los muebles de oficina, cuyo valor es registrado como un gasto.

Diciembre 31. Se registra la depreciación del equipo de computación, cuyo valor es registrado como un gasto.

Diciembre 31. Se registra la depreciación de la maquinaria y equipo, cuyo valor es prorrateado de la siguiente manera: a Costo de ventas le corresponde el equivalente a 5 meses (julio-noviembre); mientras que 1 mes (diciembre) le corresponde a la Proceso de Extracción en curso.

Diciembre 31. Se registra la depreciación de las redes e instalaciones, cuyo valor es prorrateado de igual manera que la depreciación maquinaria y equipo.

Diciembre 31. Se registra la depreciación de las construcciones, cuyo valor es prorrateado de igual manera que la depreciación maquinaria y equipo, por considerar que las mismas están relacionadas directamente con las actividades de extracción del cuarzo.

Diciembre 31. Se realiza el asiento para determinar la ganancia bruta en ventas.

Diciembre 31. Se realiza el asiento de cierre de las cuentas de resultado.

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Jul. 01		1			
		En el cantón Zaruma, el primero de			
		julio del dos mil nueve, la Asociación			
		Minera "Barbasco I" inicia sus opera-			
		ciones con los siguientes bienes, valo-			
		res y obligaciones:			
	1.1.01	CAJA		4,488.55	
	1.1.02	BANCOS		36,522.00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		16,200.00	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		12,432.59	
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,921.70	
	1.1.10	INVENTARIO HERRAMIENTAS		4,822.00	
	1.1.11	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD		2,136.50	
	1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN		180.25	
	1.1.13	MATERIALES DE OFICINA		182.90	
	1.1.14	MATERIALES DE ASEO		179.00	
	1.1.15	OTROS ENSERES CORRIENTES		561.00	
	1.2.01	MUEBLES Y ENSERES		3,620.00	
	1.2.03	MUEBLES DE OFICINA		810.00	
	1.2.05	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		990.00	
	1.2.07	MAQUINARIA Y EQUIPO		75,515.00	
	1.2.09 1.2.11	REDES E INSTALACIONES		43,670.00 24,500.00	
	1.2.11	CONSTRUCCIONES TERRENOS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	1.3.03	ANTICIPO RETENCIÓN I.R.		21,000.00 472.00	
	1.3.05	TITULOS Y CONCESIONES		111,000.00	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		111,000.00	E 400 40
	2.1.01	IESS POR PAGAR			5,192.40
	2.1.05	REM. ADICIONALES X PAGAR			1,309.36
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			4,860.74 507.50
	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR			302.40
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			96.00
	2.3.04	IVA POR PAGAR			423.00
	3.1.01	CAPITAL SOCIAL			348,512.09
	0	P/r. El asiento de apertura según Es-			040,012.00
		tado de Situación Inicial.			
Jul. 03		2			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		5.00	
		Repuestos y accesorios	5.00		
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			5.00
		P/r. El consumo de 5 adaptadores en			- /-
		las intalaciones internas de la mina			
Jul. 05		3			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		2,605.80	
	2.1.01.01	Comercial Godoy	2,605.80		
	1.1.02	BANCOS			2,605.80
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	2,605.80		•
		P/r. El pago de una obligación pen-			
		diente a Comercial Godoy			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Jul. 06		4			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		107.80	
	1.1.08	Materiales INVENTARIO MATERIALES	107.80		107.80
	1.1.00	P/r. Los materiales destinados desde			107.00
		la Bodega General para la extracción			
		el cuarzo, según orden de requisición			
		# 0001			
Jul. 08	4.4.00	5		744.00	
	1.1.08 MP001-N	INVENTARIO MATERIALES Nitrato (1000 kilos)	600.00	744.00	
	MP001-N	Carburo (200 libras)	144.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		89.28	
	1.1.02	BANCOS			825.84
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala			7 44
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 1%	7.44		7.44
	2.3.03.01	P/r. La compra de materiales a Explo-	7.44		
		cen, según factura # 0013342			
Jul. 08	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		2,586.60	
	2.1.01.02	Ferretería "El Minero"	588.00	2,000.00	
	2.1.01.03	Explocen C.A.	1,083.60		
	2.1.01.04 1.1.02	Fibesa BANCOS	915.00		2,586.60
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	2,586.60		2,000.00
		P/r. El pago de las obligación pendien-			
Jul. 10		tes a los proveedores de la Asociación			
Juli 10	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		62.00	
		Materiales	62.00		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES P/r. Los materiales destinados desde			62.00
		la Bodega General para la extracción			
		el cuarzo, según orden de requisición			
Jul. 12		# 0002 8			
2011 12	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		110.00	
		Repuestos y accesorios	110.00		
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			110.00
		P/r. El destino de 2 llantas para los carros que transportan internamente			
		el cuarzo			
Jul. 13	4 4 05	9		02.00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN Materiales	83.00	83.00	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES	30.00		83.00
		P/r. Los materiales destinados desde			
		la Bodega General para la extracción el cuarzo, según orden de requisición			
		# 0003			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Jul. 13		10			
	2.1.04	IESS POR PAGAR		1,309.36	
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	569.42		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	739.94		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA POR PAGAR		507.50	
	1.1.02	BANCOS			1,816.86
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,816.89		
		P/r. La cancelación de los aportes y			
		fondo de reserva al IESS del mes de			
		junio.			
Jul. 19		11			
	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR		302.40	
	2.3.01.01	Retención IVA 30%	154.80		
	2.3.01.02	Retención IVA 70%	117.60		
	2.3.01.03	Retención IVA 100%	30.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	00.00	96.00	
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	43.00		
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	28.00		
	2.3.03.03 2,3,04	Retención en la Fuente 10% IVA POR PAGAR	25.00	423.00	
	1.1.02	BANCOS		720.00	821.40
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala			
		P/r. el pago de las obligaciones tributarias del mes de junio, según inventa-			
		rio inicial.			
Jul. 20		12			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	000.05	636.25	
	1.1.08	Materiales INVENTARIO MATERIALES	636.25		636.25
	1.1.00	P/r. Los materiales destinados desde			000.20
		la Bodega General para la extracción			
		el cuarzo, según orden de requisición # 0004			
Jul. 20		13			
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		125.00	
	MP001-PE	Periódico (500 libras)	125.00		400.75
	1.1.02 1.1.02.01	BANCOS Cta Cte Banco Machala	123.75		123.75
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	120.70		1.25
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	1.25		
		P/r. La compra de 5 quintales de periódico, según factura # 0034218			
Jul. 25		14			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		105.30	
	4.4.00	Materiales	105.30		405.00
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES P/r. Los materiales destinados desde			105.30
		la Bodega General para la extracción			
		el cuarzo, según orden de requisición			
	<u> </u>	# 0005			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Jul. 26		15			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	65.55	22.00	
	1.1.09	Repuestos y accesorios REPUESTOS Y ACCESORIOS	22.00		22.00
	1.1.09	P/r. El destino de 4 tubos de llantas			22.00
		para los carros mineros			
Jul. 28		16			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		47.25	
	1.1.08	Materiales INVENTARIO MATERIALES	47.25		47.25
	1.1.06	P/r. Los materiales destinados desde			47.25
		la Bodega General para la extracción			
		el cuarzo, según orden de requisición			
		# 0006			
Jul. 28	4.4.00	17		040.00	
	1.1.08 MP001-D	INVENTARIO MATERIALES Diesel (600 galones)	618.00	618.00	
	1.1.02	BANCOS	010.00		618.00
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	618.00		0.0.00
		P/r. La compra de 2 canecas de 300			
Jul. 29		galones, según factura # 0052109			
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		244.00	
	MP001-M1/2	Manguera 1/2 (3 rollos = 300 m)	96.00		
	MP001-M3/4 1.3.01	Manguera 3/4 (4 rollos = 400 m) IVA EN COMPRAS	148.00	29.28	
	1.1.02	BANCOS		20.20	270.84
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			2.44
	2.3.03 2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	2.44		2.44
		P/r. La compra de materiales a Explo-			
Jul. 30		cen, según factura # 0013342			
Jul. 30	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		145.50	
		Materiales	145.50		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES P/r. Los materiales destinados desde			145.50
		la Bodega General para la extracción			
		el cuarzo, según orden de requisición			
Jul. 31		# 0007 20			
341. 51	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		280.00	
	1 1 10	Constos indirectos de explotación	280.00		200.00
	1.1.10	INVENTARIO HERRAMIENTAS P/r. El consumo de herramientas en el			280.00
		mes de julio del 2009			
Jul. 31	1 1 05	21 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		20.00	
	1.1.05	Constos indirectos de explotación	30.00	30.00	
	1.1.11	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	35.50		30.00
		P/r. El consumo de implementos de			
	1	seguridad en el mes de julio del 2009			

		ASOCIACIÓN MINERA BARI DIARIO GENERAL	BASCO I		
	T = = = = =				Folio Nº 5
FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Jul. 31	1.1.05	22 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		17.00	
	1.1.05	Constos indirectos de explotación	17.00	17.00	
	1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN	17.00		17.00
		P/r. El consumo de implementos de			17.00
		seguridad en el mes de julio del 2009			
Jul. 31	4 4 05	23		0.470.04	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN Sueldos y salarios-MOD	4,600.00	6,179.94	
		Aporte Patronal-MOD	558.90		
		Rem. Adicionales-MOD	637.71		
		Fondo de reserva-MOD	383.33		
	1.1.02	BANCOS			4,169.90
	2.1.04	IESS POR PAGAR			989.00
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	430.10		
	2.1.04.02 2.1.05	Aporte patronal por pagar REM. ADIC. POR PAGAR	558.90		637.71
	2.1.05	13 sueldo por pagar	383.33		037.71
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	254.38		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			383.33
		P/r. La M.O.D. del mes de julio según			
1 1 04		rol de pagos: 100% costo			
Jul. 31	1.1.05	24 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		1 522 02	
	1.1.05	Sueldos y salarios-MOI	1,140.00	1,523.02	
		Aporte Patronal-MOI	138.51		
		Rem. Adicionales-MOI	149.51		
		Fondo de reserva-MOI	95.00		
	1.1.02	BANCOS	1,523.02		1,033.41
	2.1.04	IESS POR PAGAR	400 -0		245.10
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	106.59		
	2.1.04.02 2.1.05	Aporte patronal por pagar REM. ADIC. POR PAGAR	138.51		149.51
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	95.00		149.51
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	54.51		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			95.00
		P/r. La M.O.I. del mes de julio según			
1 1 04		rol de pagos: 100% costo			
Jul. 31	F 1 01	25 SUELDOS Y SALARIOS		250.00	
	5.1.01 5.1.02	APORTE PATRONAL		350.00 42.53	
	5.1.03	REMUNERACIONES ADICIONALES		47.34	
		Décimo tercer sueldo	29.17		
		Décimo cuarto sueldo	18.17	00.4-	
	5.1.04	FONDO DE RESERVA		29.17	247.27
	1.1.02 2.1.04	BANCOS IESS POR PAGAR			317.27 75.26
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	32.73		70.20
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	42.53		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR	00.17		47.34
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	29.17		
	2.1.05.02 2.1.06	14 sueldo por pagar FONDO DE RESERVA X PAGAR	18.17		29.17
		P/r. El gasto administrativo del secre-	' '		20.17
		tario-contador, según rol de pagos			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Jul. 31	CODIGO	26	FAILU.	DLBL	HADEK
Jul. 31	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		200.00	
	1.1.00	Costos generales de explotación.		200.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		24.00	
	1.1.02	BANCOS		24.00	203.20
	1.1.02.01	Cta Cte Banco de Machala	225.00		200.20
	2.3.02	RETENCIÓN IVA POR PAGAR	220.00		16.80
	2.3.02.02	Retención IVA 70%	30.00		10.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	00.00		4.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	25.00		1100
		P/r. el pago por servicios de	20.00		
		reparación			
		y mantenimiento en el mes de julio.			
Jul. 31		27			
oun o i	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR		400.00	
		Ing. Francisco Bravo	400.00	.00.00	
	1.1.01	CAJA	100.00		400.00
		P/r. El anticipo al Ing. Francisco Bravo			100100
		por transporte del cuarzo.			
Jul. 31		28			
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		25,754.06	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		20,101.00	25,754.06
		P/r. La transferencia del cuarzo extra-			20,101.00
		ído al proceso de trituración.			
Jul. 31		29			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		3,544.23	
		Materiales Directos	3,544.23	0,0 :=0	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES	0,0 : ::=0		3,544.23
	MP001-C	Dinamita (2.480 cartuchos)	967.20		0,0 :0
	MP001-F	Fulminantes (2.480 unidades)	644.80		
	MP001-G	Guía (3.100 metros)	620.00		
	MP001-N	Nitrato (1.240 kilos)	744.00		
	MP001-CB	Carburo (124 libras)	89.28		
	MP001-D	Diesel (465 galones)	478.95		
		P/r. Los materiales destinados desde			
		las instalaciones del Polvorín para la			
		extracción del cuarzo, desde el 1 al 31			
		de julio, según el registro de Ordenes			
		de Requisición de la 001 a la 031.			
Jul. 31		30			
	1.3.04	CRÉDITO TRIBUTARIO		142.56	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS			142.56
		P/r. La liquidación del IVA del mes de			
		julio del 2009.			
Ago. 02		31			
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		800.00	
		Transporte	800.00		
	1.1.01	CÁJA			392.00
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR			400.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			8.00
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	8.00		
		P/r. El pago al Ing. Francisco Bravo			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Ago. 03		32			
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		3,540.00	
	MP001-C	Dinamita (25 cajas = 6000 unidades)	2,340.00		
	MP001-N	Nitrato (40 sacos = 2000 kilos)	1,200.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		424.80	
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR			3,929.40
	2.1.01.03	Explocen C.A.			•
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			35.40
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	35.40		
		P/r. La compra de materiales a Explo-			
A 00		cen, según factura # 0014121			
Ago. 03	1 1 05	33		140.00	
	1.1.05	INV. PROCESO #1 EXTRACCIÓN Materiales	148.20	148.20	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES	140.20		148.20
	1.1.00	P/r. Los materiales destinados desde			1 10.20
		la Bodega General para la extracción			
		el cuarzo, según orden de requisición			
		# 0008			
Ago. 05		34		- 0.00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	70.00	70.00	
	1.1.09	Repuestos y accesorios REPUESTOS Y ACCESORIOS	70.00		70.00
	1.1.09	P/r. El destino de diez (10) rulimanes			70.00
		para los carros mineros			
Ago. 07		35		4=0.00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	470.00	176.00	
	1.1.01	Energía eléctrica CAJA	176.00		176.00
	1.1.01	P/r. El pago por consumo de energía			170.00
		electrica correspondiente al mes de			
		julio según fac. 001-012-00141234			
Ago. 07		36			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	40.50	42.50	
	1 1 01	Servicio de agua	42.50		40 E0
	1.1.01	CAJA P/r. El pago por consumo agua para			42.50
		las actividades relacionadas con la es-			
		tracción del cuarzo según factura Nro.			
		001-001-0023456 del mes de julio.			
Ago. 07		37			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		39.20	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN	50.00	16.80	
	1.3.01	Servicio de teléfono IVA EN COMPRAS	56.00	6.72	
	1.1.01	CAJA		0.72	61.60
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			1.12
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	1.12		
		P/r. El pago por servicio telefónico del			
		mes de julio, según fac. # 001-003-			
		0013256. (P1:70% y P2:30%)			

Ago. 10	FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Ago. 12 Ago. 15 Ago. 16 Ago. 17 Ago. 18 Ago. 19 Ago	Ago. 10					
Ago. 12 Ago. 12 Ago. 12 Ago. 12 Ago. 12 Ago. 12 Ago. 13 Ago. 14 Ago. 15 Ago. 16 Ago. 16 Ago. 17 Ago. 17 Ago. 18 Ago. 19 Ago		1.1.05			119.70	
Ago. 12 Ago. 13 Ago. 14 Ago. 15 Ago. 16 Ago. 16 Ago. 17 Ago. 18 Ago. 19 Ago. 10 Ago. 19 Ago		4.4.00		119.70		440.70
Ago. 12 Ago. 12 Ia Bodega General para la extracción el cuarzo, según orden de requisición # 0009 39		1.1.08				119.70
Ago. 12 el cuarzo, según orden de requisición # 0009 39 1.1.08 MP001-AC MP001-BR Aceite 100 T20.00 1.200.00 MP001-BR MP001-L4 MP001-CL4 MP001-CL4 MP001-CL4 MP001-CL5 1.3.01 2.1.01 2.1.01 2.1.01 2.1.01 2.3.03 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 1% P/r. La cancelación de los aportes y fondo de reserva al IESS del mes de julio. Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 2.3.01 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 1.0.00 Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 RETENCIÓN IN. R. POR PAGAR 16.80 RETENC						
Ago. 12 # 0009 39						
1.1.08						
MP001-AC MP001-BR MP001-LC MP001-BR MP001-LC MP001-CL MP001-CL MP001-CL MP001-CL MP001-CL Clavos de 4" 27.50 30.00 1.3.01 2.1.01 2.1.01 2.1.01 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.1.04 2.1.04 2.1.04 2.1.04 2.1.06 2.1.04 Aporte individual x pagar 2.1.04.01 2.1.02 Aporte patronal por pagar FONDO DE RESERVA POR PAGAR 1.309.36 Aporte individual x pagar 739.94 FONDO DE RESERVA POR PAGAR 507.50 1.816.86 P/r. La cancelación de los aportes y fondo de reserva al IESS del mes de julio. Ago. 15 I.1.08 INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 16.80 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 100.00 100	Ago. 12					
MP001-BR MP001-LL Alambre Clavos de 4" 27.50 30.00 45.00 27.50 30.00 242.70 2.1.01 CUENTAS POR PAGAR 2.1.01 CUENTAS POR PAGAR 2.1.01 2.1.01 ESS POR PAGAR Retención en la Fuente 1% 2.1.04 2.1.04.01 2.1.04.01 2.1.04.02 2.1.06 1.1.02.02 1.1.02.02 1.1.02.02 1.1.02.02 1.1.02.02 1.1.02.02 1.1.02.02 1.1.08 INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 2.3.03.01 2.3.03.02 2.3.03 Retención en la Fuente 1% 11.13 4.00 4.0					2,022.50	
MP001-AL MP001-CL4 MP001-CL5 Clavos de 4"						
MP001-CL4 MP001-CL5 Clavos de 4" 27.50 30.00 1.3.01 1.3.01 2.1.01 2.1.01.04 2.3.03 2.3.03.01 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 20.23 2.3.03.01 2.1.04 2.1.04.01 2.1.04.02 2.1.04.02 2.1.04.02 2.1.06 1.1.02 1.1.02 1.1.02 2.1.06 1.1.02 1.1.02 1.1.02 2.1.06 1.1.02 1.1.02 1.1.03 1.1.08 1.1.08 INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 100.00						
MP001-CL5						
1.3.01						
2.1.01				00.00	242.70	
Ago. 14 Ago. 14 Ago. 14 Ago. 15 Ago. 19 Ago. 10 Ago. 10 Ago. 10 Ago. 10 Ago. 11 Ago. 11 Ago. 11 Ago. 12 Ago. 12 Ago. 12 Ago. 13 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 1% Pr.La compra de materiales a Fibesa según factura # 0010107 40 LESS POR PAGAR 569.42 Aporte patronal por pagar 739.94 Aporte patronal por pagar 739.94 FONDO DE RESERVA POR PAGAR 507.50 BANCOS Cta Cte Banco Machala 1,816.89 Pr. La cancelación de los aportes y fondo de reserva al IESS del mes de julio. 41 1.1.06 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN Materiales INVENTARIO MATERIALES Pr. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 2.3.01 Ago. 19 Ago.						2,244.97
Ago. 14 2.1.04 2.1.04 2.1.04 2.1.06 1.1.02 1.1.02 1.1.02 1.1.02 1.1.02 2.1.06 1.1.02 1.1.08 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Fibesa según factura # 0010107 40 1.3.03.01 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Fibesa según factura # 0010107 40 1.3.09.36 Agorte individual x pagar Aporte individual x pagar Aporte patronal por pagar FONDO DE RESERVA POR PAGAR BANCOS Cta Cte Banco Machala P/r. La cancelación de los aportes y fondo de reserva al IESS del mes de julio. 41 1.1.06 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN Materiales 1.1.08 INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 2.3.01 2.3.01 2.3.01 2.3.03 2.3.03.01 Retención IVA 70% RETENCIÓN I. R. POR PAGAR R. T. 1.1.13 R. 1.00 R. 10.00 R. 1						
Ago. 14 Ago. 14 2.1.04 2.1.04.01 2.1.04.02 2.1.06 1.1.02 1.1.02.02 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 19 P/r.La compra de materiales a Fibesa según factura # 0010107 40 1ESS POR PAGAR 2.1.04.01 2.1.04.02 Aporte individual x pagar Aporte patronal por pagar FONDO DE RESERVA POR PAGAR BANCOS Cta Cte Banco Machala P/r. La cancelación de los aportes y fondo de reserva al IESS del mes de julio. 41 1.1.06 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN Materiales INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 2.3.01 2.3.01 2.3.03 2.3.03.01 RETENCIÓN IVA POR PAGAR RETENCIÓN IVA POR PAGAR RETENCIÓN II R POR PAGAR R R R R R R R R R R R R R R R R R R R						20.23
Ago. 14 2.1.04 2.1.04.01 2.1.04.01 2.1.04.02 2.1.06 1.1.02 1.1.02.02 2.1.06 1.1.02.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 2.1.08 1.1.02 2.1.09 1.1.02 2.1.06 2.1.09 1.1.02 2.1.06 2.1.009 2.1.06 2.1.06 2.1.06 2.1.06 2.1.07 2.1.06 2.1.06 2.1.07 2.1.06 2.1.06 2.1.07 2.1.06 2.1.07 2.1.06 2.1.07 2.1.08 2.1.09 2.1.09 2.1.00 2.1.0		2.3.03.01		20.23		
Ago. 14 2.1.04 2.1.04.01 2.1.04.01 2.1.04.02 2.1.06 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 1.1.02 2.1.06 2.1.04 2.1.04 2.1.04.01 2.1.04.02 2.1.06 2.1.1.06 2						
2.1.04 IESS POR PAGAR Aporte individual x pagar Aporte individual x pagar Aporte patronal por pagar FONDO DE RESERVA POR PAGAR Aporte patronal por pagar FONDO DE RESERVA POR PAGAR FONDO DE RESERVA POR PAGAR Aporte patronal por pagar FONDO DE RESERVA POR PAGAR FONDO DE RESERVA POR PAGAR FONDO DE RESERVA POR PAGAR Aporte patronal por pagar FONDO DE RESERVA POR PAGAR FONDO DE RESERVA POR PAGAR Aporte patronal por pagar FONDO DE PAGAR Aporte patron	Δαο 14					
Ago. 19 Aporte individual x pagar 2.1.04.01 Aporte patronal por pagar 739.94 739.94 507.50 739.94 507.50 739.94 739.	Ago. 14	2.1.04	1		1.309.36	
Ago. 15				569.42	1,000100	
1.1.02		2.1.04.02		739.94		
Ago. 15					507.50	
Ago. 15 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 16 Ago. 17 Ago. 19 Ago. 19 P/r. La cancelación de los aportes y fondo de reserva al IESS del mes de julio. 41 1.1.06 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN Materiales INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 2.3.01 2.3.01 2.3.01 RETENCIÓN IVA POR PAGAR Retención IVA 70% RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2% Ago. 19				4 040 00		1,816.86
Ago. 15 Ago. 15 Ago. 15 Ago. 16 Inv. Proceso # 2 Trituración Materiales Inventario Materiales Inventario Materiales Inventario Materiales Inventario Materiales P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 2.3.01 2.3.01.02 2.3.03 Retención Iva 70% 2.3.03 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2% Inventario Materiales Inventario Materi		1.1.02.02		1,816.89		
Ago. 15 Julio. 41						
Ago. 15 Ago. 15						
1.1.06 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN Materiales 1.1.08 INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 Ago. 19 2.3.01 RETENCIÓN IVA POR PAGAR Retención IVA 70% 16.80 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 11.13 2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% 4.00	Ago. 15		15			
Ago. 19 1.1.08 INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42 2.3.01 2.3.01.02 RETENCIÓN IVA POR PAGAR Retención IVA 70% 16.80 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2% 100.00 100.00 100.00 100.00		1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		100.00	
Ago. 19 Ago				100.00		
Ago. 19 Ia Bodega Ġeneral para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0010 42		1.1.08				100.00
Ago. 19 Ago. 19 Ago. 19 2.3.01 2.3.01 2.3.01 2.3.03 2.3.03 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2% Ago. 19 42 16.80 16.80 15.13 15.13 15.13						
Ago. 19 RETENCIÓN IVA POR PAGAR 2.3.01.02 Retención IVA 70% 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% Retención en la Fuente 2% Retención en la Fuente 2%						
Ago. 19 # 0010 # 0010 #2 2.3.01 RETENCIÓN IVA POR PAGAR Retención IVA 70% 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2% Retención en la Fuente 2% # 0010 # 0010 # 16.80 16.80 15.13						
2.3.01 RETENCIÓN IVA POR PAGAR 2.3.01.02 Retención IVA 70% 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% 4.00						
2.3.01.02 Retención IVA 70% 16.80	Ago. 19					
2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 15.13 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 11.13 2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% 4.00				16.00	16.80	
2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 11.13 2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% 4.00				10.60	15 13	
2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% 4.00			Retención en la Fuente 1%	11.13	10.10	
1 1 101		2.3.03.02				
P/r. el pago de las obligaciones tribu-		1.1.01	CAJA			31.93
tarias del mes de julio						

EECHA	CODICO	DETAILE		DEDE	HADED
FECHA Ago. 20	CODIGO	DETALLE 43	PARC.	DEBE	HABER
Ago. 20	1.1.05 1.1.08	INV. PROCESO #1 EXTRACCIÓN Materiales INVENTARIO MATERIALES P/r. Los materiales destinados desde la Bodega General para la extracción	134.10	134.10	134.10
Ago. 21	1.1.06 1.1.08	el cuarzo, según orden de requisición # 0011 44 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN Materiales INVENTARIO MATERIALES P/r. Los saquillos destinados desde la Bodega General para la Trituración del cuarzo, según orden de requisición # 0012	200.00	200.00	200.00
Ago. 25	1.1.08 MP001-F MP001-G MP001-CB 1.3.01	INVENTARIO MATERIALES Fulminantes (50 cajas = 5000 unid) Guía (10 sacos = 5000 metros) Carburo (4 quintales = 400 libras) IVA EN COMPRAS	1,300.00 1,000.00 288.00	2,588.00 310.56	
Ago 26	2.1.01 2.1.01.03 2.3.03 2.3.03.01	CUENTAS POR PAGAR Explocen C.A. RETENCIÓN I. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014577	25.88		2,872.68 25.88
Ago. 26	1.1.06 1.3.01 1.1.02	INV. PROCESO # 2 TRITURACION Mano de Obra IVA EN COMPRAS BANCOS	4,000.00	4,000.00 480.00	3,920.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala RETENCIÓN IVA POR PAGAR	3,920.00		480.00
	2.3.01.03 2.3.03	Retención IVA 100% RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	480.00		80.00
Ago. 26	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2% P/r. La cancelación del personal con- tratado para la molida del cuarzo, se- gún Liquidación de Compras # 00089.	80.00		
7 tg0. 20	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACION Mano de Obra	150.00	150.00	
	1.3.01 1.1.02 1.1.02.02	IVA EN COMPRAS BANCOS Cta Cte Banco Machala	147.00	18.00	147.00
	2.3.01 2.3.01.03 2.3.03	RETENCIÓN IVA POR PAGAR Retención IVA 100% RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	18.00		18.00 3.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2% P/r. La cancelación del personal contratado para la transportar la arena del molino a la procesadora según liquidación de compras # 00090	3.00		3.00

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Ago. 27		48			
_	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		2,400.00	
	1 2 01	Alquiler de molino	2,400.00	200.00	
	1.3.01 1.1.02	IVA EN COMPRAS BANCOS		288.00	2,640.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	2,640.00		2,040.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			48.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	48.00		
		P/r. La cancelación del alquiler de mo- lino para la trituración del cuarzo, se-			
		gún factura # 0000147			
Ago. 27		49		4 000 00	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN	1 000 00	1,000.00	
	1.3.01	Alquiler de planta IVA EN COMPRAS	1,000.00	120.00	
	1.1.02	BANCOS		120.00	1,100.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,100.00		
	2.3.03 2.3.03.02	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 2%	20.00		20.00
	2.3.03.02	P/r. La cancelación del alquiler de la	20.00		
		planta procesadora de la arena según			
00.4		factura # 0000148			
28-Ago	1.1.02	BANCOS		57,062.88	
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala		37,002.00	
	1.3.03	ANTICIPO RETENCIÓN I.R.		514.08	
	1.3.03.01	Anticipo retención 1% I.R.	514.08		
	4.1.01	VENTAS			51,408.00
	2.3.01	IVA EN VENTAS			6,168.96
		P/r. La venta de 1.512 gramos de oro			
Ago. 28		a \$ 34 c/u, según fac. #: 001207 51			
7.go. 20	1.1.07	INV. PRODUCTO TERMINADO		34,420.86	
		INV. PROCESO # 2		.,	
	1.1.06	TRITURACIÓN			34,420.86
		P/r. La transferencia del proceso # 2 al Producto Terminado (ORO)			
Ago. 28		52			
J	6.2.02	COSTO DE VENTAS		34,420.86	
	1.1.07	INV. PRODUCTO TERMINADO			34,420.86
Ago. 28		P/r. El costo del producto vendido 53			
Agu. 20	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		95.00	
		Repuestos y accesorios	95.00		
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			95.00
		P/r. El destino un pistón YT-28 para la máquina de barrenar			
Ago. 31		54			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		220.00	
	1 1 10	Constos indirectos de explotación	220.00		220.00
	1.1.10	INVENTARIO HERRAMIENTAS P/r. El consumo de herramientas en el			220.00
		mes de agosto del 2009	<u> </u>		

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Ago. 31		55			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		45.00	
		Constos indirectos de explotación	45.00		
	1.1.11	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD			45.00
		P/r. El consumo de implementos de			
		seguridad en el mes de ago. del 2009			
Ago. 31		56			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		23.00	
		Constos indirectos de explotación	23.00		
	1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN			23.00
		P/r. El consumo de implementos de			
		seguridad en el mes de ago. del 2009			
Ago. 31		57			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		125.70	
	4.4.00	Materiales	125.70		405.70
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES P/r. Los materiales destinados desde			125.70
		la Bodega General para la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0013			
Ago. 31		58			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		6,179.94	
		Sueldos y salarios-MOD	4,600.00		
		Aporte Patronal-MOD	558.90		
		Rem. Adicionales-MOD	637.71		
		Fondo de reserva-MOD	383.33		
	1.1.02	BANCOS			4,169.90
	2.1.04	IESS POR PAGAR	420.40		989.00
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	430.10		
	2.1.04.02 2.1.05	Aporte patronal por pagar REM. ADIC. POR PAGAR	558.90		637.71
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	383.33		037.71
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	254.38		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR	201100		383.33
		P/r. La M.O.D. del mes de agosto se-			
		gún rol de pagos: 100% costo			
Ago. 31		59			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		1,523.02	
		Sueldos y salarios-MOI	1,140.00		
		Aporte Patronal-MOI	138.51		
		Rem. Adicionales-MOI	149.51		
	4 4 00	Fondo de reserva-MOI	95.00		4 600 4:
	1.1.02	BANCOS	1,523.02		1,033.41
	2.1.04	IESS POR PAGAR	100.50		245.10
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	106.59		
	2.1.04.02 2.1.05	Aporte patronal por pagar REM. ADIC. POR PAGAR	138.51		149.51
	2.1.05	REWLADIG. FOR PAGAR			149.51

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	95.00		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	54.51		0= 00
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			95.00
		P/r. La M.O.I. del mes de agosto se-			
Ago. 31		gún rol de pagos: 100% costo 60			
Ago. 31	5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		350.00	
	5.1.01	APORTE PATRONAL		42.53	
	5.1.02	REMUNERACIONES ADICIONALES		47.34	
	0.1.00	Décimo tercer sueldo	29.17	47.04	
		Décimo cuarto sueldo	18.17		
	5.1.04	FONDO DE RESERVA		29.17	
	1.1.02	BANCOS			317.27
	2.1.04	IESS POR PAGAR			75.26
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	32.73		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	42.53		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			47.34
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	29.17		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	18.17		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			29.17
		P/r. El gasto administrativo del secre-			
		tario-contador, según rol de pagos del			
		mes de agosto del 2009.			
Ago. 31		61			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		200.00	
	4 0 04	Costos generales de explotación.		04.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		24.00	202.20
	1.1.02 1.1.02.01	BANCOS Cta Cte Banco de Machala	225.00		203.20
	2.3.02	RETENCIÓN IVA POR PAGAR	225.00		16.80
	2.3.02.02	Retención IVA 70%	30.00		10.00
	2.3.02.02	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	30.00		4.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	25.00		4.00
	2.0.00.02	P/r. el pago por servicios de	25.00		
		reparación			
		y mantenimiento en el mes de agosto.			
Ago. 31		62			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		3,544.23	
		Materiales Directos	3,544.23		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			3,544.23
	MP001-C	Dinamita (2.480 cartuchos)	967.20		
	MP001-F	Fulminantes (2.480 unidades)	644.80		
	MP001-G	Guía (3.100 metros)	620.00		
	MP001-N	Nitrato (1.240 kilos)	744.00		
	MP001-CB	Carburo (124 libras)	89.28		
	MP001-D	Diesel (465 galones)	478.95		

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
		P/r. Los materiales destinados desde			
		las instalaciones del Polvorín para la			
		extracción del cuarzo, desde el 1 al 31			
		de agosto, según el registro de Orde-			
04		nes de Requisición de la 032 a la 062.			
Ago. 31	0.0.04	63		0.400.00	
	2.3.01	IVA EN VENTAS		6,168.96	440.50
	1.3.04	CRÉDITO TRIBUTARIO			142.56
	1.3.01	IVA EN COMPRAS			1,914.78
	2.3.04	IVA POR PAGAR			4,111.62
		P/r. La liquidación del IVA del mes de			
Sep. 05		agosto del 2009. 64			
ОСР. 03	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		30.00	
	111100	Repuestos y accesorios	30.00	00.00	
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			30.00
		P/r. El destino 2 capacitadores para			
		el estractor			
Sep. 06		65			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	405.00	165.00	
	4 4 04	Energía eléctrica	165.00		405.00
	1.1.01	CAJA			165.00
		P/r. El pago por consumo de energía electrica correspondiente al mes de			
		agosto según fac. 001-012-00142564			
Sep. 06		66			
Сор. ос	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		38.00	
		Servicio de agua	38.00		
	1.1.01	CAJA			38.00
		P/r. El pago por consumo agua para			
		las actividades relacionadas con la es-			
		tracción del cuarzo según factura Nro.			
Son Os		001-001-0024231 del mes de agosto.			
Sep. 06	1.1.05	67 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		51.10	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		21.90	
	111.00	Servicio de teléfono	73.00	21.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		8.76	
	1.1.01	CAJA			80.30
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			1.46
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	1.46		
		P/r. El pago por servicio telefónico del			
		mes de agosto, según fac. 001-003-			
Son 00		0014266. (P1:70% y P2:30%)			
Sep. 08	1.1.08	68 INVENTARIO MATERIALES		618.00	
	MP001-D	Diesel (600 galones)	618.00	010.00	
	1.1.02	BANCOS	0.0.00		618.00

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	618.00		
		P/r. La compra de 2 canecas de 300			
_		galones, según factura # 0057133			
Sep.11		69			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	04.70	81.70	
	1.1.08	Materiales INVENTARIO MATERIALES	81.70		81.70
	1.1.06	P/r. Los materiales destinados desde			61.70
		la Bodega General para la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0014			
Sep. 12		70			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		6,802.08	
	2.1.01.03	Explocen C.A.	6,802.08		
	1.1.02	BANCOS	0 000 00		6,802.08
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala P/r. La cancelación de las facturas No.	6,802.08		
		0014121 y 0014577 a EXPLOCEN			
		C.A			
Sep. 13		71			
C Op. 10	2.1.04	IESS POR PAGAR		1,309.36	
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	569.42	.,000.00	
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	739.94		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA POR PAGAR		507.50	
	1.1.02	BANCOS		001.100	1,816.86
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,816.86		1,01010
		P/r. La cancelación de los aportes y	.,		
		fondo de reserva al IESS del mes de			
		julio.			
Sep.15		72			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		158.10	
		Materiales	158.10		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			158.10
		P/r. Los materiales destinados desde			
		la Bodega General para la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0015			
Sep. 16		73			
	2.1.01	CUENTAS POR PAGAR		2,244.97	
	2.1.01.04	Fibesa	2,244.97		
	1.1.02	BANCOS	004:5=		2,244.97
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	2,244.97		
		P/r. La cancelación de la factura No.			
		0010107 a EXPLOCEN			

1.1.02.02 Cta Cte Banco Machala P/r. el pago de las obligaciones tributarias del mes de agosto. 75 1.1.08 INVENTARIO MATERIALES 1,200.00 1,3.01 IVA EN COMPRAS 1.1.02 BANCOS 1.1.02.01 Cta Cte Banco Machala 1.1.02 1,33	
2.3.01.02	
2.3.01.03 Retención IVA 100%	
2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 89.51 2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% 156.12 2,3,04 IVA POR PAGAR 1.1.02 BANCOS 1.1.02.02 Cta Cte Banco Machala P/r. el pago de las obligaciones tributarias del mes de agosto. 75 1.1.08 MP001-N 1.3.01 Nitrato (40 sacos = 2000 kilos) 1.1.02 1.1.02.01 2.3.03 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% Pr. el pago de las obligaciones tributarias del mes de agosto. 1,200.00 1,200.00 1,200.00 1,300.	
2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2% 156.12 156.12 156.12 14,111.62 1,102 1,102.02 1.1.02.02 1.1.08 MP001-N 1.3.01 1.1.02 BANCOS 1.1.02.01 Cta Cte Banco Machala Normalization (40 sacos = 2000 kilos) 1,200.00 1,200.00 1,300 1,	
2.3.03.02 Retención en la Fuente 2% 156.12 2,3,04 IVA POR PAGAR 1.1.02 BANCOS 1.1.02.02 Cta Cte Banco Machala P/r. el pago de las obligaciones tributarias del mes de agosto. 75 INVENTARIO MATERIALES 1,200.00 Nitrato (40 sacos = 2000 kilos) 1,200.00 1,200.00 1,3.01 IVA EN COMPRAS 1.1.02 BANCOS Cta Cte Banco Machala RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831 Sep. 26 76	
2,3,04	
1.1.02	
1.1.02.02 Cta Cte Banco Machala P/r. el pago de las obligaciones tributarias del mes de agosto. 75	4,872.05
Sep. 20 tarias del mes de agosto. 75 1.1.08 INVENTARIO MATERIALES MP001-N 1.3.01 IVA EN COMPRAS 1.1.02 BANCOS 1.1.02.01 2.3.03 2.3.03.01 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831 Sep. 26 tarias del mes de agosto. 75 1,200.00 1	.,000
Sep. 20	
1.1.08 INVENTARIO MATERIALES 1,200.00 1,200.00 1,3.01 IVA EN COMPRAS 1,1.02 BANCOS 1,1.02.01 Cta Cte Banco Machala 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% 12.00 P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831 Sep. 26 76	
MP001-N 1.3.01	
1.3.01 IVA EN COMPRAS 1.1.02 BANCOS 1.1.02.01 Cta Cte Banco Machala 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831	
1.1.02 BANCOS 1.1.02.01 Cta Cte Banco Machala 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831 Sep. 26 76	
1.1.02.01 Cta Cte Banco Machala 2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831	4 000 00
2.3.03 RETENCIÓN I. R. POR PAGAR 2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831	1,332.00
2.3.03.01 Retención en la Fuente 1% P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831 Sep. 26 76	12.00
P/r. La compra de materiales a Explocen, según factura # 0014831 Sep. 26 76	12.00
cen, según factura # 0014831	
Sep. 26 76	
Materiales 118.20	440.00
1.1.08 INVENTARIO MATERIALES 11 P/r. Los materiales destinados desde	118.20
la Bodega General para la extracción	
del cuarzo, según orden de	
requisición	
# 0016	
Sep. 30 77	
1.1.05 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN 195.00	
Constos indirectos de explotación 195.00	405.00
1.1.10 INVENTARIO HERRAMIENTAS 19	195.00
mes de setiembre del 2009	
Sep. 30 78	
1.1.05 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN 26.00	
Constos indirectos de explotación 26.00	20.00
1.1.11 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD 2 P/r. El consumo de implementos de	26.00
seguridad en el mes de sep. del 2009	

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Sep. 30		79			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		22.00	
		Constos indirectos de explotación	22.00		
	1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN			22.00
		P/r. El consumo de implementos de			
		seguridad en el mes de sep. del 2009			
Sep. 30		80			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		509.00	
		Materiales	509.00		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			509.00
		P/r. Los materiales destinados desde			
		la Bodega General para la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0017			
Sep. 30		81			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		6,179.94	
		Sueldos y salarios-MOD	4,600.00		
		Aporte Patronal-MOD	558.90		
		Rem. Adicionales-MOD Fondo de reserva-MOD	637.71 383.33		
	1.1.02	BANCOS	303.33		4,169.90
	2.1.04	IESS POR PAGAR			989.00
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	430.10		000.00
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	558.90		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			637.71
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	383.33		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	254.38		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			383.33
		P/r. La M.O.D. del mes de septiembre			
		según rol de pagos: 100% costo			
Sep. 30	4 4 05	82		4 500 00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	1,140.00	1,523.02	
		Sueldos y salarios-MOI Aporte Patronal-MOI	138.51		
		Rem. Adicionales-MOI	149.51		
		Fondo de reserva-MOI	95.00		
	1.1.02	BANCOS	1,523.02		1,033.41
	2.1.04	IESS POR PAGAR			245.10
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	106.59		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	138.51		4.40.54
	2.1.05 2.1.05.01	REM. ADIC. POR PAGAR	05.00		149.51
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar 14 sueldo por pagar	95.00 54.51		
	2.1.05.02	FONDO DE RESERVA X PAGAR	J4.J1		95.00
		P/r. La M.O.I. del mes de septiembre			33.00
		según rol de pagos: 100% costo			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
		83			
	5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		350.00	
Sep. 30	5.1.02	APORTE PATRONAL		42.53	
	5.1.03	REMUNERACIONES ADICIONALES		47.34	
		Décimo tercer sueldo	29.17		
		Décimo cuarto sueldo	18.17		
	5.1.04	FONDO DE RESERVA		29.17	
	1.1.02	BANCOS			317.27
	2.1.04	IESS POR PAGAR			75.26
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	32.73		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	42.53		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			47.34
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	29.17		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	18.17		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			29.17
		P/r. El gasto administrativo del secre-			
		tario-contador, según rol de pagos del			
		mes de septiembre del 2009.			
Sep. 30		84			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		200.00	
		Costos generales de explotación.			
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		24.00	
	1.1.02	BANCOS			203.20
	1.1.02.01	Cta Cte Banco de Machala	225.00		
	2.3.02	RETENCIÓN IVA POR PAGAR			16.80
	2.3.02.02	Retención JVA 70%	30.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			4.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	25.00		
		P/r. el pago por servicios de			
		reparación			
		y mantenimiento en el mes de sep-			
0 00		tiembre del 2009.			
Sep. 30	4 0 0 4	85		470.70	
	1.3.04	CRÉDITO TRIBUTARIO		176.76	470.70
	1.3.01	IVA EN COMPRAS			176.76
		P/r. La liquidación del IVA del mes de			
Son 20		septiembre del 2009. 86			
Sep. 30	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR		375.00	
	1.1.03	Ing. Francisco Bravo	375.00	373.00	
	1.1.01	CAJA	373.00		375.00
	111101	P/r. El anticipo al Ing. Francisco Bravo			070.00
		por transporte del cuarzo.			
Sep. 30		87			
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		25,526.88	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN			25,526.88
		P/r. La transferencia del cuarzo extra-			
		ído al proceso de trituración.			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Sep. 30		88			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		3,429.90	
		Materiales Directos	3,429.90		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			3,429.90
	MP001-C	Dinamita (2.400 cartuchos)	936.00		
	MP001-F	Fulminantes (2.400 unidades)	624.00		
	MP001-G	Guía (3.000 metros)	600.00		
	MP001-N	Nitrato (1.200 kilos)	720.00		
	MP001-CB	Carburo (120 libras)	86.40		
	MP001-D	Diesel (450 galones)	463.50		
		P/r. Los materiales destinados desde			
		las instalaciones del Polvorín para la			
		extracción del cuarzo, desde el 1 al 30			
		de septiemb. según registro de Orde-			
Oct. 02		nes de Requisición de la 063 a la 092.			
OCI. 02	1.1.06	89 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		750.00	
	1.1.06	Transporte	750.00	750.00	
	1.1.01	CAJA	730.00		367.50
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR			375.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			7.50
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	7.50		7.50
		P/r. El pago al Ing. Francisco Bravo			
		según fac. 00679.			
Oct. 06		90			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		142.20	
		Materiales	142.20		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			142.20
		P/r. Los materiales destinados desde			
		la Bodega General para la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
Oct. 07		# 0018 91			
Oct. 07	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		160.00	
	1.1.03	Energía eléctrica	160.00	100.00	
	1.1.01	CAJA			160.00
		P/r. El pago por consumo de energía			
		electrica del mes de septiembre según			
0-4-07		fac. 001-012-00143996			
Oct. 07	1.1.05	92 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		42.00	
	1.1.00	Servicio de agua	42.00	42.00	
	1.1.01	CAJA			42.00
		P/r. El pago por consumo agua para			
		las actividades relacionadas con la estracción del cuarzo según factura Nro.			
		001-001-0024889 de septiembre.			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Oct. 07		93			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		51.80	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		22.20	
		Servicio de teléfono	74.00	0.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		8.88	04.40
	1.1.01	CAJA			81.40
	2.3.03 2.3.03.02	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR Retención en la Fuente 2%	1.48		1.48
	2.3.03.02	P/r. El pago por servicio telefónico del	1.40		
		mes de septiembre, según fac. 001-			
		003-0014764. (P1:70% y P2:30%)			
Oct. 10		94			
0010	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		125.00	
	MP001-PE	Periódico (500 libras)	125.00		
	1.1.02	BANCOS			123.75
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	123.75		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			1.25
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	1.25		
		P/r. La compra de 5 quintales de pe-			
_		riódico, según factura # 0034655			
Oct. 11		95			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		28.00	
	4.4.00	Repuestos y accesorios	28.00		20.00
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS P/r. El destino 5 cortadoras para las			28.00
		mangueras al interior de la mina			
Oct. 13		96			
001. 10	2.1.04	IESS POR PAGAR		1,309.36	
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	569.42	1,000.00	
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	739.94		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA POR PAGAR		507.50	
	1.1.02	BANCOS			1,816.86
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,816.86		
		P/r. La cancelación de los aportes y			
		fondo de reserva al IESS del mes de			
_		agosto.			
Oct. 15		97			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	4 40 00	148.20	
	4.4.00	Materiales	148.20		140.00
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES P/r. Los materiales destinados desde			148.20
		la Bodega General para la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0019			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Oct. 16		98			
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		618.00	
	MP001-D	Diesel (600 galones)	618.00		
	1.1.02	BANCOS			618.00
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	618.00		
		P/r. La compra de 2 canecas de 300			
		galones, según factura # 0057896			
Oct. 19		99			
	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR		16.80	
	2.3.01.02	Retención IVA 70%	16.80		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR		17.46	
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	12.00		
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	5.46		
	2,3,04	IVA POR PAGAR			
	1.1.01	CAJA			34.26
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala			
		P/r. el pago de las obligaciones tribu-			
		tarias del mes de septiembre.			
Oct. 20		100			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		56.10	
		Materiales	56.10		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			56.10
		P/r. Los materiales destinados desde			
		la Bodega General para reparaciones			
Oct. 21		según orden de requisición # 0020 101			
OCI. 21	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		200.00	
	1.1.00	Materiales	200.00	200.00	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES	200.00		200.00
	1.1.00	P/r. Los saquillos destinados desde			200.00
		la Bodega General para la Trituración			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0021			
Oct. 26		102			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		119.70	
		Materiales	119.70		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			119.70
		P/r. Los materiales destinados desde			
		la Bodega General para la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0022			
Oct. 26	1 1 00	103		2 000 00	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN	0.000.00	3,800.00	
	1 2 04	Mano de Obra	3,800.00	456.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		456.00	

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	1.1.02	BANCOS			3,724.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	3,724.00		
	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR			456.00
	2.3.01.03	Retención JVA 100%	456.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			76.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	76.00		
		P/r. La cancelación del personal con-			
		tratado para la molida del cuarzo, según Liquidación de Compras # 00093.			
Oct. 26		104			
OCI. 20	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		150.00	
	1.1.00	Mano de Obra	150.00	150.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS	150.00	18.00	
		BANCOS		16.00	147.00
	1.1.02		147.00		147.00
	1.1.02.02 2.3.01	Cta Cte Banco Machala	147.00		18.00
		RETENCIÓN IVA POR PAGAR Retención IVA 100%	40.00		18.00
	2.3.01.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	18.00		2.00
	2.3.03		2.00		3.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	3.00		
		P/r. La cancelación del personal con-			
		tratado para la transportar la arena del molino a la procesadora según			
		liquida-			
		ción de compras # 00095			
Oct. 27		105			
001. 21	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		2,300.00	
	1.1.00	Alquiler de molino	2,300.00	2,000.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS	2,000.00	276.00	
	1.1.02	BANCOS		270.00	2,530.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	2,530.00		2,000.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	2,000.00		46.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	46.00		10.00
	2.0.00.02	P/r. La cancelación del alquiler de mo-	10.00		
		lino para la trituración del cuarzo, se-			
		gún factura # 0000154			
Oct. 27		106			
002.	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		1,000.00	
		Alquiler de planta	1,000.00	1,000.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS	1,000.00	120.00	
	1.1.02	BANCOS		120.00	1,100.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,100.00		.,,,,,,,,
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	.,		20.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	20.00		20.00
		P/r. La cancelación del alquiler de la			
		planta procesadora de la arena según			
		factura # 0000155			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Oct. 28		107			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		22.00	
		Repuestos y accesorios	22.00		
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			22.00
		P/r. El destino de 4 tubos de llantas			
0-4-00		para los carros mineros			
Oct. 29	1.1.02	BANCOS		53,590.80	
	1.1.02	Cta Cte Banco Machala		55,590.60	
	1.3.03	ANTICIPO RETENCIÓN I.R.		482.80	
	1.3.03.01	Anticipo retención 1% I.R.	482.80	402.00	
	4.1.01	VENTAS	402.00		48,280.00
	2.3.01	IVA EN VENTAS			5,793.60
		P/r. La venta de 1.420 gramos de oro			0,1 00.00
		a \$ 34 c/u, según fac. #: 001265			
Oct. 29		109			
	1.1.07	INV. PRODUCTO TERMINADO		33,749.08	
		INV. PROCESO # 2			
	1.1.06	TRITURACIÓN			33,749.08
		P/r. La transferencia del proceso # 2			
_		al Producto Terminado (ORO)			
Oct. 29		110			
	6.2.02	COSTO DE VENTAS		33,749.08	
	1.1.07	INV. PRODUCTO TERMINADO			33,749.08
0 . 0.		P/r. El costo del producto vendido			
Oct. 31		111		0.4.0.00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		310.00	
	4.4.40	Constos indirectos de explotación	310.00		040.00
	1.1.10	INVENTARIO HERRAMIENTAS			310.00
		P/r. El consumo de herramientas en el			
Oct. 31		mes de octubre del 2009			
OGI. 31		INV. PR. PROCESO #1			
	1.1.05	EXTRACCIÓN		35.00	
		Constos indirectos de explotación	35.00		
	1.1.11	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD			35.00
		P/r. El consumo de implementos de			
		seguridad en el mes de oct. del 2009			
Oct. 31		113			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		12.00	
		Constos indirectos de explotación	12.00		
	1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN			12.00
		P/r. El consumo de implementos de			
		seguridad en el mes de oct. del 2009			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Oct. 31		114			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		6,179.94	
		Sueldos y salarios-MOD	4,600.00		
		Aporte Patronal-MOD	558.90		
		Rem. Adicionales-MOD	637.71		
		Fondo de reserva-MOD	383.33		
	1.1.02	BANCOS			4,169.90
	2.1.04	IESS POR PAGAR			989.00
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	430.10		000.00
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	558.90		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR	330.30		637.71
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	383.33		037.71
	2.1.05.01		254.38		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar FONDO DE RESERVA X PAGAR	254.56		383.33
	2.1.06				303.33
		P/r. La M.O.D. del mes de octubre se-			
0 . 01		gún rol de pagos: 100% costo			
Oct. 31		115		4 =00 00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		1,523.02	
		Sueldos y salarios-MOI	1,140.00		
		Aporte Patronal-MOI	138.51		
		Rem. Adicionales-MOI	149.51		
		Fondo de reserva-MOI	95.00		
	1.1.02	BANCOS	1,523.02		1,033.41
	2.1.04	IESS POR PAGAR	400 50		245.10
	2.1.04.01 2.1.04.02	Aporte individual x pagar Aporte patronal por pagar	106.59 138.51		
	2.1.04.02	REM. ADIC. POR PAGAR	130.51		149.51
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	95.00		143.51
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	54.51		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			95.00
		P/r. La M.O.I. del mes de octubre se-			
		gún rol de pagos: 100% costo			
Oct. 31		116			
	5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		350.00	
	5.1.02	APORTE PATRONAL		42.53	
	5.1.03	REMUNERACIONES ADICIONALES	20.47	47.34	
		Décimo tercer sueldo Décimo cuarto sueldo	29.17 18.17		
	5.1.04	FONDO DE RESERVA	10.17	29.17	
	1.1.02	BANCOS		20.17	317.27
	2.1.04	IESS POR PAGAR			75.26
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	32.73		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	42.53		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			47.34
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	29.17		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	18.17		

	2 4 00			DEBE	HABER
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			29.17
		P/r. El gasto administrativo del secre-			
		tario-contador, según rol de pagos del			
0.1.61		mes de octubre del 2009.			
Oct. 31	4 4 05	117		000.00	
i	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		200.00	
i	1.3.01	Costos generales de explotación. IVA EN COMPRAS		24.00	
	1.1.02	BANCOS		24.00	203.20
ı	1.1.02.01	Cta Cte Banco de Machala	225.00		200.20
i	2.3.02	RETENCIÓN IVA POR PAGAR			16.80
i	2.3.02.02	Retención IVA 70%	30.00		. 5.50
i	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			4.00
i	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	25.00		
,		P/r. el pago por servicios de			
,		reparación			
		y mantenimiento en el mes de octubre			
Oct. 31	4 4 0-	118		2 = 1 :	
,	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	0.544.55	3,544.23	
,	1 1 00	Materiales Directos	3,544.23		2 5 4 4 00
	1.1.08 MP001-C	INVENTARIO MATERIALES Dinamita (2.480 cartuches)	067.00		3,544.23
	MP001-C MP001-F	Dinamita (2.480 cartuchos) Fulminantes (2.480 unidades)	967.20 644.80		
	MP001-F	Guía (3.100 metros)	620.00		
	MP001-G	Nitrato (1.240 kilos)	744.00		
	MP001-CB	Carburo (124 libras)	89.28		
,	MP001-D	Diesel (465 galones)	478.95		
		P/r. Los materiales destinados desde			
		las instalaciones del Polvorín para la			
		extracción del cuarzo, desde el 1 al 31			
		de octubre, según el registro de Orde-			
		nes de Requisición de la 093 a la 123.			
Oct. 31	_	119			
	2.3.01	IVA EN VENTAS		5,793.60	
	1.3.04	CRÉDITO TRIBUTARIO			176.76
	1.3.01	IVA EN COMPRAS			902.88
,	2.3.04	IVA POR PAGAR			4,713.96
		P/r. La liquidación del IVA del mes de			
		octubre del 2009.			
Nov. 02		120			
,	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		3,340.00	
	MP001-C	Dinamita (25 cajas = 6000 unidades)	2,340.00	, ::33	
	MP001-G	Guía (10 sacos = 5000 metros)	1,000.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS	, 1 2 3.30	400.80	
	1.1.02	BANCOS		155.00	3,707.40
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	3,707.40		2,. 37.10
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	=,. 51.70		33.40

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	33.40		
		P/r. La compra de materiales a Explo-			
		cen, según factura # 0015045			
Nov. 05		121			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		56.00	
		Repuestos y accesorios	56.00		
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			56.00
		P/r. El destino de diez (8) rulimanes			
Nav. OC		para los carros mineros			
Nov. 06	4 4 05	122		450.00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	450.00	159.00	
	4 4 04	Energía eléctrica	159.00		450.00
	1.1.01	CAJA			159.00
		P/r. El pago por consumo de energía			
		electrica del mes de octubre según fac. 001-012-00145800			
Nov. 06		123			
1100.00	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		47.00	
	1.1.05	Servicio de agua	47.00	47.00	
	1.1.01	CAJA	17.00		47.00
		P/r. El pago por consumo agua para			
		las actividades relacionadas con la es-			
		tracción del cuarzo según factura Nro.			
		001-001-0026433 de octubre.			
Nov. 06		124			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		57.40	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		24.60	
		Servicio de teléfono	82.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		9.84	
	1.1.01	CAJA			90.20
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			1.64
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	1.64		
		P/r. El pago por servicio telefónico del			
		mes de octubre, según fac. 001- 00-			
Nov. 07		003-0015321. (P1:70% y P2:30%) 125			
Nov. 07	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		143.70	
	1.1.05	Materiales	143.70	143.70	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES	143.70		143.70
	1.1.00	P/r. Los materiales destinados a acti-			143.70
		vidades relacionadas con la			
		extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0023			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Nov. 10		126			
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		1,200.00	
	MP001-N	Nitrato (40 sacos = 2000 kilos)	1,200.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		144.00	
	1.1.02	BANCOS			1,332.00
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala			
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			12.00
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	12.00		
		P/r. La compra de materiales a Explo-			
		cen, según factura # 0015432			
Nov. 11		127			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		51.15	
		Materiales	51.15		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			51.15
		P/r. Los materiales destinados a actividades relacionadas con la			
		extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0024			
Nov. 14		128			
	2.1.04	IESS POR PAGAR		1,309.36	
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	569.42		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	739.94		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA POR PAGAR		507.50	
	1.1.02	BANCOS			1,816.86
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,816.86		
		P/r. La cancelación de los aportes y			
		fondo de reserva al IESS del mes de			
Nav. 45		septiembre.			
Nov. 15	4.4.00	129		4 500 00	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES	1 200 00	1,588.00	
	MP001-F	Fulminantes (50 cajas = 5000 unid)	1,300.00 288.00		
	MP001-CB 1.3.01	Carburo (4 quintales = 400 libras) IVA EN COMPRAS	200.00	190.56	
	1.1.02	BANCOS		190.50	1,762.68
	1.1.02	Cta Cte Banco Machala	1,762.68		1,702.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	1,702.00		15.88
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	15.88		10.00
		P/r. La compra de materiales a Explo-	10.00		
		cen, según factura # 0014577			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Nov. 19	1.1.05	130 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		121.20	
	1.1.00	Materiales	121.20	121.20	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			121.20
		P/r. Los materiales destinados a acti-			
		vidades relacionadas con la extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0025			
Nov. 19	0.0.04	131		400.00	
	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR		490.80	
	2.3.01.02	Retención IVA 70%	16.80		
	2.3.01.03	Retención JVA 100%	474.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR		159.23	
	2.3.03.01 2.3.03.02	Retención en la Fuente 1% Retención en la Fuente 2%	8.75 150.48		
	2,3,04	IVA POR PAGAR	150.46	4,713.96	
	1.1.02	BANCOS		1,7 10.00	5,363.99
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala			ŕ
		P/r. el pago de las obligaciones tribu-			
Nav. 00		tarias del mes de octubre			
Nov. 23	1.1.05	132 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		34.00	
	1.1.00	Repuestos y accesorios	34.00	04.00	
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			34.00
		P/r. El destino de dos aletas para la			
NI 00		máquina barrenadora			
Nov. 26	1.1.08	133 INVENTARIO MATERIALES		618.00	
	MP001-D	Diesel (600 galones)	618.00	010.00	
	1.1.02	BANCOS	0.0.00		618.00
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	618.00		
		P/r. La compra de 2 canecas de 300			
Na. 07		galones, según factura # 0058129			
Nov. 27	1.1.05	134 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		119.70	
	1.1.03	Materiales	119.70	119.70	
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES	110.10		119.70
		P/r. Los materiales destinados a acti-			
		vidades relacionadas con la			
		extracción			
		del cuarzo, según orden de requisición			
		# 0026			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Nov. 30		135			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		160.00	
		Constos indirectos de explotación	160.00		
	1.1.10	INVENTARIO HERRAMIENTAS			160.00
		P/r. El consumo de herramientas en el			
		mes de noviembre del 2009			
Nov. 30		136			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		25.00	
		Constos indirectos de explotación	25.00		
	1.1.11	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD			25.00
		P/r. El consumo de implementos de			
		seguridad en el mes de nov. del 2009			
Nov. 30		137			
11011 00	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		14.00	
		Constos indirectos de explotación	14.00		
	1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN	1 1.00		14.00
		P/r. El consumo de implementos de			
		seguridad en el mes de nov. del 2009			
Nov. 30		138			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		6,179.94	
		Sueldos y salarios-MOD	4,600.00	-	
		Aporte Patronal-MOD	558.90		
		Rem. Adicionales-MOD	637.71		
		Fondo de reserva-MOD	383.33		
	1.1.02	BANCOS			4,169.90
	2.1.04	IESS POR PAGAR			989.00
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	430.10		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	558.90		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			637.71
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	383.33		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	254.38		000.00
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			383.33
		P/r. La M.O.D. del mes de noviembre			
NI. OO		según rol de pagos: 100% costo			
Nov. 30	1 1 05	139 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		1 500 00	
	1.1.05		1 1 1 0 00	1,523.02	
		Sueldos y salarios-MOI Aporte Patronal-MOI	1,140.00 138.51		
		Rem. Adicionales-MOI	149.51		
		Fondo de reserva-MOI	95.00		
	1.1.02	BANCOS	1,523.02		1,033.41
	2.1.04	IESS POR PAGAR	1,020.02		245.10
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	106.59		2.00
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	138.51		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			149.51
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	95.00		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	54.51		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			95.00
		P/r. La M.O.I. del mes de noviembre			
		según rol de pagos: 100% costo			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Nov. 30		140			
	5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		350.00	
	5.1.02	APORTE PATRONAL		42.53	
	5.1.03	REMUNERACIONES ADICIONALES		47.34	
		Décimo tercer sueldo	29.17		
		Décimo cuarto sueldo	18.17		
	5.1.04	FONDO DE RESERVA		29.17	
	1.1.02	BANCOS			317.27
	2.1.04	IESS POR PAGAR			75.26
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	32.73		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	42.53		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR	00.4=		47.34
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	29.17		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	18.17		00.47
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			29.17
		P/r. El gasto administrativo del secre-			
		tario-contador, según rol de pagos del mes de noviembre del 2009.			
Nov. 30		141			
100V. 30	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		200.00	
	1.1.05	Costos generales de explotación.		200.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		24.00	
	1.1.02	BANCOS		24.00	203.20
	1.1.02.01	Cta Cte Banco de Machala	225.00		203.20
	2.3.02	RETENCIÓN IVA POR PAGAR	225.00		16.80
	2.3.02.02	Retención IVA 70%	30.00		10.00
	2.3.02.02	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	30.00		4.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	25.00		4.00
	2.3.03.02	P/r. el pago por servicios de	25.00		
		reparación			
		y mantenimiento en el mes de			
		noviem-			
		bre del 2009			
Nov. 30		142			
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR		425.00	
		Ing. Francisco Bravo	425.00		
	1.1.01	CAJA			425.00
		P/r. El anticipo al Ing. Francisco Bravo			
		por transporte del cuarzo.			
Nov. 30		143			
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		24,895.20	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		,	24,895.20
		P/r. La transferencia del cuarzo extra-			•
		ído al proceso de trituración.			
Nov. 30		144			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		3,429.90	
		Materiales Directos	3,429.90		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			3,429.90

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	MP001-C	Dinamita (2.400 cartuchos)	936.00		
	MP001-F	Fulminantes (2.400 unidades)	624.00		
	MP001-G	Guía (3.000 metros)	600.00		
	MP001-N	Nitrato (1.200 kilos)	720.00		
	MP001-CB	Carburo (120 libras)	86.40		
	MP001-D	Diesel (450 galones)	463.50		
		P/r. Los materiales destinados desde			
		las instalaciones del Polvorín para la			
		extracción del cuarzo, desde el 1 al 30			
		de noviembre según registro de Orde-			
Nov. 30		nes de Requisición de la 124 a la 153.			
1100. 30	1.3.04	CRÉDITO TRIBUTARIO		769.20	
	1.3.04	IVA EN COMPRAS		769.20	769.20
	1.3.01	P/r. La liquidación del IVA del mes de			709.20
		noviembre del 2009.			
Dic. 02		146			
DIC. 02	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		850.00	
	1.1.00	Transporte	850.00	030.00	
	1.1.01	CAJA	000.00		416.50
	1.1.03	CUENTAS POR COBRAR			425.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			8.50
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	8.50		0.00
		P/r. El pago al Ing. Francisco Bravo	0.00		
		según fac. 00691.			
Dic. 03		147			
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		600.00	
	MP001-SA	3000 saquillos	600.00	000.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS	000.00	72.00	
	1.1.02	BANCOS		72.00	666.00
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala			000.00
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	666.00		6.00
					0.00
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	6.00		
		P/r. La compra de 300 saquillos según			
		factura # 009023			
Dic. 04		148			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		143.70	
		Materiales	143.70		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			143.70
		P/r. Los materiales destinados a acti-			
		vidades relacionadas con la			
		extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0027			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Dic. 05		149			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		95.00	
		Repuestos y accesorios	95.00		
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			95.00
		P/r. El destino de un pistón YT-28			
		para la máquina barrenadora			
Dic. 06		150		4=0.00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	470.00	178.00	
	1 1 01	Energía eléctrica	178.00		170.00
	1.1.01	CAJA			178.00
		P/r. El pago por consumo de energía electrica del mes de noviembre según			
		fac. 001-012-00146205			
Dic. 06		151			
Dic. 00	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		39.00	
	111.00	Servicio de agua	39.00	00.00	
	1.1.01	CAJA	00.00		39.00
		P/r. El pago por consumo agua para			
		las actividades relacionadas con la es-			
		tracción del cuarzo según factura Nro.			
		001-001-0027153 de noviembre.			
Dic. 06		152			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		55.30	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		23.70	
		Servicio de teléfono	79.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		9.48	
	1.1.01	CAJA			86.90
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	4.50		1.58
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	1.58		
		P/r. El pago por servicio telefónico del mes de noviembre, según fac. 001-			
		003-0016296. (P1:70% y P2:30%)			
Dic. 10		153			
Dio. 10	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		75.00	
	MP001-PE	Periódico (300 libras)	75.00	7 0.00	
	1.1.02	BANCOS			74.25
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	74.25		0
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			0.75
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	0.75		
		P/r. La compra de 5 quintales de pe-			
		riódico, según factura # 0035102			
Dic. 13		154			
	2.1.04	IESS POR PAGAR		1,309.36	
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	569.42		

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	739.94		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA POR PAGAR		507.50	
	1.1.02	BANCOS			1,816.86
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,816.86		
		P/r. La cancelación de los aportes y			
		fondo de reserva al IESS del mes de			
		octubre.			
Dic.15		155			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		30.00	
		Repuestos y accesorios	30.00		
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS			30.00
		P/r. El destino de dos capacitadores			
		para el estractor de aire			
Dic. 15		156			
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR		6,090.00	
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	6,090.00		
	1.1.02	BANCOS			6,090.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	6,090.00		
		P/r. La cancelación del décimo tercer			
		a todo el personal que labora en la			
		Asociación Minera Barbasco I			
Dic. 16		157			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		119.70	
	4.4.00	Materiales	119.70		440.70
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			119.70
		P/r. Los materiales destinados a actividades relacionadas con la			
		extracción			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición			
		# 0028			
Dic. 17		158			
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		240.00	
		Materiales	240.00		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			240.00
		P/r. Los saquillos destinados a acti-			
		vidades relacionadas con la			
		Trituración			
		del cuarzo, según orden de			
		requisición # 0029			
Dic. 19		159			
טוט. ואַ	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR		16.80	
	2.3.01	Retención IVA 70%	16.00	10.00	
	2.3.01.02	IVEREURIOH IAW 10/0	16.80		

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR		66.92	
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	61.28		
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	5.64		
	2,3,04	IVA POR PAGAR			
	1.1.01	CAJA			83.72
		P/r. el pago de las obligaciones tribu-			
		tarias del mes de noviembre.			
Dic. 20		160			
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES		500.00	
	MP001-G	Guía (5 rollos = 5000 metros)	500.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		60.00	
	1.1.02	BANCOS			555.00
	1.1.02.01	Cta Cte Banco Machala	555.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			5.00
	2.3.03.01	Retención en la Fuente 1%	5.00		
		P/r. La compra de materiales a Explo-			
		cen, según factura # 0015806			
Dic. 21		161			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		183.60	
		Materiales	183.60		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			183.60
		P/r. Los materiales destinados a acti-			
		vidades relacionadas con la			
		extracción			
		del cuarzo, según orden de requisición			
		# 0030			
Dic. 23		162			
D10. 20	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		70.00	
	1.1.00	Repuestos y accesorios	70.00	7 0.00	
	1.1.09	REPUESTOS Y ACCESORIOS	70.00		70.00
		P/r. El destino de diez (10) rulimanes			
		para los carros mineros			
Dic. 24		163		4 000 00	
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN	4 000 00	4,200.00	
	1.3.01	Mano de Obra IVA EN COMPRAS	4,200.00	504.00	
	1.1.02	BANCOS		304.00	4,116.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	4,116.00		1,110.00
	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR	,		504.00
	2.3.01.03	Retención IVA 100%	504.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR	0.4.05		84.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	84.00		
		P/r. La cancelación del personal contratado para la molida del cuarzo, se-			
		gún Liquidación de Compras # 00097.			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Dic. 24		164			
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		180.00	
		Mano de Obra	180.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		21.60	
	1.1.02	BANCOS			176.40
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	176.40		
	2.3.01	RETENCIÓN IVA POR PAGAR			21.60
	2.3.01.03	Retención IVA 100%	21.60		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			3.60
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	3.60		
		P/r. La cancelación del personal con-			
		tratado para la transportar la arena del			
		molino a la procesadora según			
		liquida-			
Dic. 26		ción de compras # 00098			
DIC. 26	1.1.06	165 INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		2 500 00	
	1.1.06	Alquiler de molino	2,500.00	2,500.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS	2,500.00	300.00	
	1.1.02	BANCOS		000.00	2,750.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	2,750.00		,
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			50.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	50.00		
		P/r. La cancelación del alquiler de mo-			
		lino para la trituración del cuarzo, se-			
		gún factura # 0000162			
Dic. 26		166			
	1.1.06	INV. PROCESO # 2 TRITURACIÓN		1,100.00	
		Alquiler de planta	1,100.00		
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		132.00	
	1.1.02	BANCOS			1,210.00
	1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala	1,210.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			22.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	22.00		
		P/r. La cancelación del alquiler de la			
		planta procesadora de la arena según			
D : 0=		factura # 0000163			
Dic. 27	4.4.00	BANCOS		50 200 00	
	1.1.02 1.1.02.02	Cta Cte Banco Machala		52,380.90	
	1.3.03	ANTICIPO RETENCIÓN I.R.		471.90	
	1.3.03.01	Anticipo retención 1% I.R.	471.90	47 1.50	
	4.1.01	VENTAS	17 1.00		47,190.00
	2.3.01	IVA EN VENTAS			5,662.80
		P/r. La venta de 1.431 gramos de oro			3,302.00
		a \$ 33 c/u, según fac. #: 001265			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
Dic. 29		168			
	1.1.07	INV. PRODUCTO TERMINADO		33,988.90	
		INV. PROCESO # 2			
	1.1.06	TRITURACIÓN			33,988.90
		P/r. La transferencia del proceso # 2			
		al Producto Terminado (ORO)			
Dic. 29		169			
	6.2.02	COSTO DE VENTAS		33,988.90	
	1.1.07	INV. PRODUCTO TERMINADO			33,988.90
		P/r. El costo del producto vendido			
Dic. 31		170			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	0.5.5	230.00	
	1 1 10	Constos indirectos de explotación	230.00		200.00
	1.1.10	INVENTARIO HERRAMIENTAS			230.00
		P/r. El consumo de herramientas en el mes de diciembre del 2009			
Dic. 31		171			
510. 01	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		32.00	
		Constos indirectos de explotación	32.00	32.00	
	1.1.11	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	02.00		32.00
		P/r. El consumo de implementos de			55
		seguridad en el mes de dic. del 2009			
Dic. 31		172			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		15.00	
	<u>.</u> .	Constos indirectos de explotación	15.00		
	1.1.12	INVENTARIO BOTIQUÍN			15.00
		P/r. El consumo de implementos de			
Dia 24		seguridad en el mes de dic. del 2009			
Dic. 31	1.1.05	173 INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		6 170 04	
	1.1.00	Sueldos y salarios-MOD	4,600.00	6,179.94	
		Aporte Patronal-MOD	558.90		
		Rem. Adicionales-MOD	637.71		
		Fondo de reserva-MOD	383.33		
	1.1.02	BANCOS			4,169.90
	2.1.04	IESS POR PAGAR			989.00
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	430.10		_
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	558.90		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			637.71
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	383.33		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	254.38		<u>-</u>
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			383.33
		P/r. La M.O.D. del mes de diciembre			
D:- 01		según rol de pagos: 100% costo			
Dic. 31	1 1 05	174		4 500 00	
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN	1 140 00	1,523.02	
		Sueldos y salarios-MOI	1,140.00 138.51		
		Aporte Patronal-MOI	138.51		

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
		Rem. Adicionales-MOI	149.51		
		Fondo de reserva-MOI	95.00		
	1.1.02	BANCOS	1,523.02		1,033.41
	2.1.04	IESS POR PAGAR			245.10
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	106.59		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar	138.51		
	2.1.05	REM. ADIC. POR PAGAR			149.51
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar	95.00		
	2.1.05.02	14 sueldo por pagar	54.51		
	2.1.06	FONDO DE RESERVA X PAGAR			95.00
		P/r. La M.O.I. del mes de diciembre			
		según rol de pagos: 100% costo			
Dic. 31		175			
	5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		350.00	
	5.1.02	APORTE PATRONAL		42.53	
	5.1.03	REMUNERACIONES ADICIONALES		47.34	
		Décimo tercer sueldo	29.17		
		Décimo cuarto sueldo	18.17		
	5.1.04	FONDO DE RESERVA		29.17	0.4-0-
	1.1.02	BANCOS			317.27
	2.1.04	IESS POR PAGAR	00.70		75.26
	2.1.04.01	Aporte individual x pagar	32.73		
	2.1.04.02	Aporte patronal por pagar REM. ADIC. POR PAGAR	42.53		47.04
	2.1.05 2.1.05.01		29.17		47.34
	2.1.05.01	13 sueldo por pagar 14 sueldo por pagar	18.17		
	2.1.05.02	FONDO DE RESERVA X PAGAR	10.17		29.17
	2.1.00	P/r. El gasto administrativo del secre-			29.17
		tario-contador, según rol de pagos del			
		mes de diciembre del 2009.			
Dic. 31		176			
210. 01	1.1.05	INV. PROCESO #1 EXTRACCIÓN		200.00	
		Costos generales de explotación.		_00.00	
	1.3.01	IVA EN COMPRAS		24.00	
	1.1.02	BANCOS			203.20
	1.1.02.01	Cta Cte Banco de Machala	225.00		
	2.3.02	RETENCIÓN IVA POR PAGAR			16.80
	2.3.02.02	Retención IVA 70%	30.00		
	2.3.03	RETENCIÓN I. R. POR PAGAR			4.00
	2.3.03.02	Retención en la Fuente 2%	25.00		
		P/r. el pago por servicios de			
		reparación			
		y mantenimiento en el mes de diciem			
		bre del 2009.			
Dic. 31		177			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		3,544.23	
	4 4 0 5	Materiales Directos	3,544.23		
	1.1.08	INVENTARIO MATERIALES			3,544.23

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	MP001-C	Dinamita (2.480 cartuchos)	967.20		
	MP001-F	Fulminantes (2.480 unidades)	644.80		
	MP001-G	Guía (3.100 metros)	620.00		
	MP001-N	Nitrato (1.240 kilos)	744.00		
	MP001-CB	Carburo (124 libras)	89.28		
	MP001-D	Diesel (465 galones) P/r. Los materiales destinados desde	478.95		
		las instalaciones del Polvorín para la			
		extracción del cuarzo, desde el 1 al 31			
		de diciemb. según el registro de Orde-			
		nes de Requisición de la 154 a la 184.			
Dic. 31		178			
	2.3.01	IVA EN VENTAS		5,662.80	
	1.3.04	CRÉDITO TRIBUTARIO			769.20
	1.3.01	IVA EN COMPRAS			1,123.08
	2.3.04	IVA POR PAGAR			3,770.52
		P/r. La liquidación del IVA del mes de diciembre del 2009.			
D: 04					
Dic. 31		179			
	5.1.15	DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENS.		162.90	
	1.2.02	(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENS.			162.90
		P/r. La depreciación de los muebles y			
		enseres.			
Dic. 31		180			
	5.1.16	DEP. MUEBLES DE OFICINA		36.45	
	1.2.04	(-) DEP. ACUM. MUEB. DE OFIC.			36.45
		P/r. La depreciación de los muebles			
		de oficina.			
Dic. 31		181			
Dic. 51	5.1.17	DEP. EQUIPO DE COMPUTACIÓN		148.50	
	1.2.06	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COM.		140.50	140 50
	1.2.00				148.50
		P/r. La depreciación del equipo de			
		computación.			
Dic. 31		182			
	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		566.36	
	6.2.02	COSTO DE VENTAS		2,831.82	
		Costos generales de explotación.			
	1.2.08	(-) DEP. ACUM. MAQUINARIA			3,398.18
		P/r. La depreciación de la maquinaria			
		(5 meses costo de ventas y 1 mes al			
		costo del proceso de extracción)			
Dic. 31		183			
510. 01	1.1.05	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN		655.05	
	1.1.00	INV. I NOOLOO # I LATRACCION		000.00	

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
	6.2.02	COSTO DE VENTAS		3,275.25	
		Costos generales de explotación.			
	1.2.10	(-) DEP. ACUM. REDES E INST.			3,930.30
		P/r. La depreciación de las redes			
		(5 meses costo de ventas y 1 mes al			
		costo del proceso de extracción)			
Dic. 31		184			
	1.1.05 6.2.02	INV. PROCESO # 1 EXTRACCIÓN COSTO DE VENTAS		91.87 459.38	
		Costos generales de explotación.			
	1.2.12	(-) DEP. AC.CONSTRUCCIONES			551.25
		P/r. La depreciac. de construcciones (5 meses costo de ventas y 1 mes al costo del proceso de extracción)			
Dic. 31	4 4 04	185 VENTAS		440.070.00	
	4.1.01 6.2.02	COSTO DE VENTAS		146,878.00	108,725.29
	4.1.02	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			38,152.71
		P/r. El ajuste para determinar la ga-			,
		nancia bruta en ventas.			
Dic. 31	4.1.02	186 UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		20 152 71	
	5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		38,152.71	2,100.00
	5.1.02	APORTE PATRONAL			255.18
	5.1.03	REMUNERACIONES ADIC.			284.04
	5.1.04	FONDO DE RESERVA			175.02
	5.1.15 5.1.16	DEPREC.MUEBLES Y ENSERES DEP. MUEBLES DE OFICINA			162.90
	5.1.16	DEP. MUEBLES DE OFICINA DEP. EQUIPO DE COMPUTACIÓN			36.45 148.50
	3.2.02	UTILIDAD DEL EJERCICIO			34,990.62
	0.2.02	P/r. El asiento de cierre de las ctas.			01,000.02
		de resultados			
Dio 21		107			
Dic. 31	3.2.02	187 UTILIDAD DEL EJERCICIO		46.50	
	1.1.06	INV.PROC # 2 TRITURACIÓN		40.50	46.50
		P/r. El ajuste por los valores no consi-			10.00
		derados en el asiento 109 y en el a-			
		siento 168, por concepto de Proceso			
		de Trituración a Prod. Terminado; valo-			
		res originados el 6 de sep. (As: 67 x \$			
		21,90) y 6 de nov.(As: 124 x \$ 24,60)			
		SUMA TOTAL:		1 102 122 02	1,192,138.03
		JUNA TOTAL.		1,132,130.03	1,132,130.03

3,972.81

4,488.55

515.74

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I										
	DIARIO MAYOR CUENTA: CAJA CÓDIGO: 1.1.01									
CUENTA:	CAJA CÓDIGO:									
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	4,488.55		4,488.55					
31-Jul	Anticipo por transporte	27		400.00	4,088.55					
02-Ago	Cancelación de transporte	31		392.00	3,696.55					
07-Ago	Pago de energia eléctrica mes julio.	35		176.00	3,520.55					
07-Ago	Pago de agua mes de julio	36		42.50	3,478.05					
07-Ago	Pago de teléfono mes de julio	37		61.60	3,416.45					
19-Ago	Pago de obligaciones tributarias julio	42		31.93	3,384.52					
06-Sep	Pago de energía eléctrica mes ago.	65		165.00	3,219.52					
06-Sep	Pago de agua mes de agosto	66		38.00	3,181.52					
06-Sep	Pago de teléfono mes de agosto	67		80.30	3,101.22					
30-Sep	Anticipo por transporte de cuarzo	86		375.00	2,726.22					
02-Oct	Pago al Ing Francisco Bravo	89		367.50	2,358.72					
07-Oct	Pago de energia electrica mes sep	91		160.00	2,198.72					
07-Oct	Pago de agua mes de sept	92		42.00	2,156.72					
07-Oct	Pago de teléfono mes de sept	93		81.40	2,075.32					
19-Oct	Pago de obligaciones tributarias sept	99		34.26	2,041.06					
06-Nov	Pago de energía eléctrica mes oct.	122		159.00	1,882.06					
06-Nov	Pago de agua mes de oct.	123		47.00	1,835.06					
06-Nov	Pago de teléfono mes de oct.	124		90.20	1,744.86					
30-Nov	Anticipo por transporte de cuarzo	142		425.00	1,319.86					
02-Dic	Pago al Ing Francisco Bravo	146		416.50	903.36					
06-Dic	Pago de energía eléctrica mes nov	150		178.00	725.36					
06-Dic	Pago de agua mes de nov	151		39.00	686.36					
06-Dic	Pago de teléfono mes de nov	152		86.90	599.46					
19-Dic	Pago de obligaciones trubutarias nov	159		83.72	515.74					

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
DIARIO MAYOR									
CUENTA:	BANCOS			CÓDIGO:	1.1.02				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	36,522.00		36,522.00				
05-Jul	Pago de cuenta pendiente	3		2,605.80	33,916.20				
08-Jul	Por compra de materiales	5		825.84	33,090.36				
08-Jul	Pago de cuenta pendiente	6		2,586.60	30,503.76				
13-Jul	Pago de aportes y FR. al IESS	10		1,816.86	28,686.90				
19-Jul	Pago de obligaciones tributarias junio	11		821.40	27,865.50				
20-Jul	Compra de periodico	13		123.75	27,741.75				
28-Jul	Compra de canecas de 300 gl	17		618.00	27,123.75				
29-Jul	Compra de materiales	18		270.84	26,852.91				
31-Jul	Pago de M.O.D julio	23		4,169.90	22,683.01				
31-Jul	Pago de M.O.I julio	24		1,033.41	21,649.60				
31-Jul	Pago gastos administrativos	25		317.27	21,332.33				
31-Jul	Pago por reparación y mantenimiento	26		203.20	21,129.13				

SUMAN

CÓDIGO: **CUENTA:** BANCOS 1.1.02 **FECHA DETALLE** AS DEBE HABER **SALDO** 14-Ago Pago de aportes y FR. al IESS 40 1,816.86 19,312.27 26-Ago Pago a personal contratado molida 46 3,920.00 15,392.27 26-Ago Pago personal transporte de arena 47 147.00 15,245.27 27-Ago Pago alquiler de molino 48 2,640.00 12,605.27 27-Ago Pago alquiler de planta procesadora 49 1,100.00 11,505.27 28-Ago venta de 1.512 grm de oro 50 57,062.88 68,568.15 31-Ago Pago de M.O.D agosto 58 4,169.90 64,398.25 31-Ago | Pago de M.O.I agosto 59 1,033.41 63,364.84 60 31-Ago | Pago gastos administrativos agosto 317.27 63,047.57 31-Ago Pago por reparación y mantenimiento 61 203.20 62,844.37 08-Sep | Compra de canecas de 300 gl 68 618.00 62,226.37 12-Sep Pago de facturas a EXPLOCEN C.A 70 6,802.08 55,424.29 71 13-Sep Pago de aportes y FR. al IESS jul 1,816.86 53,607.43 16-Sep Pago de facturas a EXPLOCEN C.A 73 2.244.97 51.362.46 19-Sep | Pago de obligaciones tributarias agto 74 4,872.05 46,490.41 20-Sep | Compra de materiales 75 1,332.00 45,158.41 30-Sep Pago de M.O.D de sep 81 4,169.90 40,988.51 82 30-Sep | Pago de M.O.I de sep 1,033.41 39,955.10 30-Sep Pago gastos administrativos sept 83 39.637.83 317.27 30-Sep Pago por reparación y mantenimiento 84 203.20 39,434.63 10-Oct | Compra de periodico 94 123.75 39.310.88 96 13-Oct | Pago de aportes y FR. al IESS agot 1,816.86 37,494.02 16-Oct Compra de canecas de 300 gl 98 618.00 36,876.02 26-Oct Pago a personal contratado molida 103 3,724.00 33,152.02 26-Oct Pago personal transporte de arena 104 147.00 33.005.02 27-Oct Pago alquiler de molino 105 2,530.00 30,475.02 27-Oct Pago alquiler de planta procesadora 106 1,100.00 29.375.02 53,590.80 29-Oct venta de 1420 grm de oro 108 82,965.82 31-Oct | Pago de M.O.D 114 4,169.90 78,795.92 31-Oct Pago de M.O.I 115 1,033.41 77,762.51 116 77,445.24 31-Oct | Pago gastos administrativos 317.27 31-Oct | Pago por reparación y mantenimiento 117 203.20 77,242.04 02-Nov Compra de materiales a EXPLOCEN 120 3,707.40 73,534.64 10-Nov Compra de materiales a EXPLOCEN 126 1,332.00 72,202.64 14-Nov Pago de aportes y FR. al IESS 128 70,385.78 1,816.86 15-Nov Compra de materiales a EXPLOCEN 129 1,762.68 68,623.10 19-Nov Pago de obligaciones tributarias oct 131 5,363.99 63,259.11 62,641.11 26-Nov Compra de canecas de 300 gl 133 618.00 30-Nov | Pago de M.O.D 138 4,169.90 58,471.21 30-Nov Pago de M.O.I 139 1,033.41 57,437.80 3o-nov | Pago gastos administrativos 140 317.27 57,120.53 30-Nov Pago por reparación y mantenimiento 141 203.20 56,917.33 03-Dic compra de saquillos 147 666.00 56,251.33 10-Dic Compra de periodico 153 74.25 56,177.08 13-Dic Pago de aportes y FR. al IESS 154 1,816.86 54,360.22 48,270.22 15-Dic Pago del decimotercer sueldo 156 6,090.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I										
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	BANCOS			CÓDIGO:	1.1.02					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
20-Dic	Compra de materiales a EXPLOCEN	160		555.00	47,715.22					
24-Dic	Pago a personal contratado molida	163		4,116.00	43,599.22					
24-Dic	Pago personal transporte de arena	164		176.40	43,422.82					
26-Dic	Pago alquiler de molino	165		2,750.00	40,672.82					
26-Dic	Pago alquiler de planta procesadora	166		1,210.00	39,462.82					
27-Dic	venta de 1431 grm de oro	167	52,380.90		91,843.72					
31-Dic	Pago de M.O.D	173		4,169.90	87,673.82					
31-Dic	Pago de M.O.I	174		1,033.41	86,640.41					
31-Dic	Pago gastos administrativos	175		317.27	86,323.14					
31-Dic	Pago por reparación y mantenimiento	176		203.20	86,119.94					
	SUMAN	<u> </u>	199,556.58	113,436.64	86,119.94					

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I										
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	CUENTAS POR COBRAR			CÓDIGO:	1.1.03					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
31-Jul	anticipo por transporte de cuarzo	27	400.00		400.00					
02-Ago	pago de transporte	31		400.00	0.00					
30-Sep	anticipo por transporte de cuarzo	86	375.00		375.00					
02-Oct	pago de transporte	89		375.00	0.00					
30-Nov	anticipo por transporte de cuarzo	142	425.00		425.00					
02-Dic	pago de transporte	146		425.00	0.00					
	SUMAN		1,200.00	1,200.00	0.00					

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	INV. PROCESO #1 EXTRACCIÓN			CÓDIGO:	1.1.05					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	16,200.00		16,200.00					
03-Jul	consumo de adaptadores	2	5.00		16,205.00					
06-Jul	según orden de requisición # 1	4	107.80		16,312.80					
10-Jul	según orden de requisición # 2	7	62.00		16,374.80					
12-Jul	destino de dos llantas	8	110.00		16,484.80					
13-Jul	según orden de requisición # 3	9	83.00		16,567.80					
20-Jul	según orden de requisición # 4	12	636.25		17,204.05					
25-Jul	según orden de requisición # 5	14	105.30		17,309.35					
26-Jul	destino de 4 tubos de llanta	15	22.00		17,331.35					
28-Jul	según orden de requisición # 6	16	47.25		17,378.60					
30-Jul	según orden de requisición # 7	19	145.50		17,524.10					
31-Jul	consumo de herramientas	20	280.00		17,804.10					
31-Jul	consumo implementos seguridad	21	30.00		17,834.10					
31-Jul	consumo implementos seguridad	22	17.00		17,851.10					

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR INIV. PROCESO #1 EYTRACCIÓN

CUENTA: INV. PROCESO #1 EXTRACCIÓN CÓDIGO: 1.1.05

CUENTA:	INV. PROCESO #1 EXTRACCIÓN			CÓDIGO:	1.1.05
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO
31-Jul	M.O.D según rol	23	6,179.94		24,031.04
31-Jul	M.O.I según rol	24	1,523.02		25,554.06
31-Jul	Pago por reparacion y mantenimiento	26	200.00		25,754.06
	Transferencia de cuarzo a trituración	28		25,754.06	0.00
31-Jul	según requisición de julio	29	3,544.23		3,544.23
03-Ago	según orden de requisición # 8	33	148.20		3,692.43
05-Ago	rulimnes para carros	34	70.00		3,762.43
07-Ago	energía mes de julio	35	176.00		3,938.43
07-Ago	consumo de agua	36	42.50		3,980.93
07-Ago	servicio telefónico	37	39.20		4,020.13
10-Ago	según orden de requisición # 9	38	119.70		4,139.83
20-Ago	según orden de requisición # 10	43	134.10		4,273.93
28-Ago	destino de pistón YT-28	53	95.00		4,368.93
31-Ago	consumo de herramientas	54	220.00		4,588.93
31-Ago	consumo implementos seguridad	55	45.00		4,633.93
31-Ago	consumo implementos seguridad	56	23.00		4,656.93
31-Ago	según orden de requisición # 13	57	125.70		4,782.63
	M.O.D según rol	58	6,179.94		10,962.57
31-Ago	M.O.I según rol	59	1,523.02		12,485.59
31-Ago	Pago por reparación y mantenimiento	61	200.00		12,685.59
31-Ago	según requisición de agosto	62	3,544.23		16,229.82
05-Sep	consumo capacitadores	64	30.00		16,259.82
06-Sep	consumo energía eléctrica	65	165.00		16,424.82
06-Sep	consumo de agua	66	38.00		16,462.82
06-Sep	servicio telefónico	67	51.10		16,513.92
11-Sep	según orden de requisición # 14	69	81.70		16,595.62
15-Sep	según orden de requisición # 15	72	158.10		16,753.72
26-Sep	según requisición # 16	76	118.20		16,871.92
30-Sep	consumo de herramientas	77	195.00		17,066.92
30-Sep	consumo implementos seguridad	78	26.00		17,092.92
30-Sep	consumo implementos seguridad	79	22.00		17,114.92
30-Sep	según orden de requisición # 17	80	509.00		17,623.92
30-Sep	M.O.D según rol	81	6,179.94		23,803.86
30-Sep	M.O.I según rol	82	1,523.02		25,326.88
	Pago por reparacion y mantenimiento	84	200.00		25,526.88
30-Sep	Transferencia de cuarzo a trituración	87		25,526.88	0.00
30-Sep	según requisición de sep	88	3,429.90		3,429.90
06-Oct	según requisición # 18	90	142.20		3,572.10
07-Oct	consumo energía eléctrica	91	160.00		3,732.10
07-Oct	consumo de agua	92	42.00		3,774.10
07-Oct	servicio telefonico	93	51.80		3,825.90
11-Oct	5 cortadoras para manguera	95	28.00		3,853.90
15-Oct	según requisición # 19	97	148.20		4,002.10
	según requisición # 20	100	56.10		4,058.20
26-Oct	según requisición # 22	102	119.70		4,177.90

CUENTA:	INV. PROCESO #1 EXTRACCIÓN			CÓDIGO:	1.1.05
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO
28-Oct	4 tubos para llantas	107	22.00		4,199.90
31-Oct	consumo de herramientas	111	310.00		4,509.90
31-Oct	consumo implementos seguridad	112	35.00		4,544.90
31-Oct	consumo implementos seguridad	113	12.00		4,556.90
31-Oct	M.O.D según rol	114	6,179.94		10,736.84
31-Oct	M.O.I según rol	115	1,523.02		12,259.86
31-Oct	Pago por reparacion y mantenimiento	117	200.00		12,459.86
31-Oct	según requisiciones de octubre	118	3,544.23		16,004.09
05-Nov	10 rulimanes	121	56.00		16,060.09
06-Nov	consumo energía eléctrica	122	159.00		16,219.09
06-Nov	consumo de agua	123	47.00		16,266.09
	servicio teléfonico	124	57.40		16,323.49
07-Nov	según requisición # 23	125	143.70		16,467.19
	según requisición # 24	127	51.15		16,518.34
19-Nov	•	130	121.20		16,639.54
23-Nov	5 .	132	34.00		16,673.54
27-Nov	según requisición # 26	134	119.70		16,793.24
	consumo de herramientas	135	160.00		16,953.24
	consumo implementos seguridad	136	25.00		16,978.24
	consumo implementos seguridad	137	14.00		16,992.24
30-Nov		138	6,179.94		23,172.18
	M.O.I según rol	139	1,523.02		24,695.20
	Pago por reparacion y mantenimiento	141	200.00		24,895.20
	Transferencia de cuarzo a trituración	143		24,895.20	0.00
	según requisiciones de noviembre	144	3,429.90	,	3,429.90
04-Dic	•	148	143.70		3,573.60
05-Dic		149	95.00		3,668.60
06-Dic	•	150	178.00		3,846.60
06-Dic	•	151	39.00		3,885.60
06-Dic		152	55.30		3,940.90
15-Dic	consumo capacitadores	155	30.00		3,970.90
16-Dic	según requisición # 28	157	119.70		4,090.60
	según requisición # 30	161	183.60		4,274.20
	10 rulimanes	162	70.00		4,344.20
	consumo de herramientas	170	230.00		4,574.20
	consumo implementos seguridad	171	32.00		4,606.20
	consumo implementos seguridad	172	15.00		4,621.20
	M.O.D según rol	173	6,179.94		10,801.14
	M.O.I según rol	174	1,523.02		12,324.16
	Pago por reparacion y mantenimiento según requisiciones de diciembre	176 177	200.00 3,544.23		12,524.16 16,068.39
	dep. de maquinaria	182	566.36		16,634.75
	dep. de maquinana dep. de redes e instalaciones	183	655.05		17,289.80
	dep. de construcciones	184	91.87		17,203.60
31 210	SUMAN		93,557.81	76,176.14	17,381.67
	JUINIT		55,557.57	. 0, 1. 0. 14	,001.07

CUENTA: INV. PROD. PROCESO #2 TRITURACION CÓDIGO: 1.1.06 **FECHA** HABER **DETALLE** AS **DEBE** SALDO 31-Jul transferencia de cuarzo a trituración 28 25.754.06 25,754.06 02-Ago pago al ingeniero Francisco Bravo 31 800.00 26,554.06 07-Ago pago de teléfono 37 16.80 26,570.86 15-Ago según requisición # 10 41 100.00 26,670.86 21-Ago según requisición # 12 44 200.00 26,870.86 26-Ago pago al personal 46 4,000.00 30,870.86 26-Ago pago al personal 47 150.00 31,020.86 27-Ago pago por alquiler del molino 48 2,400.00 33,420.86 27-Ago pago alquiler de procesadora 49 1000.00 34,420.86 28-Ago transferencia a producto terminado 51 34,420,86 0.00 06-Sep pago de teléfono 67 21.90 21.90 30-Sep transferencia de cuarzo a trituración 87 25526.88 25,548.78 02-Oct pago al ingeniero Francisco Bravo 89 750.00 26,298.78 07-Oct pago de teléfono 93 22.20 26,320.98 21-Oct según requisición #21 101 200.00 26,520.98 pago al personal por molida 103 26-Oct 3800.00 30,320.98 26-Oct pago al personal 104 150.00 30,470.98 27-Oct pago por alquiler del molino 105 2300.00 32,770.98 27-Oct pago alquiler de procesadora 106 1000.00 33,770.98 20-Oct transferencia a producto terminado 109 33,749.08 21.90 06-Nov pago de teléfono 124 24.60 46.50 transferencia de cuarzo a trituración 143 24895.20 24.941.70 30-Nov pago al ingeniero Francisco Bravo 02-Dic 146 850.00 25,791.70 06-Dic pago de teléfono 152 23.70 25,815.40 17-Dic según requisición # 29 240.00 26,055.40 158 24-Dic pago al personal por molida 163 4200.00 30,255.40 24-Dic pago personal por transporte 164 180.00 30,435.40 26-Dic pago por alquiler del molino 165 2500.00 32,935.40 26-Dic pago alquiler de procesadora 166 1100.00 34,035.40 29-Dic transferencia a producto terminado 168 33,988.90 46.50 31-Dic Ajuste por valor no considerado 187 0.00 46.50 SUMAN 102,205.34 102,205.34 0.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR									
CUENTA:	INV. PROD. TERMINADOS			CÓDIGO:	1.1.07				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
28-Ago	transferencia a producto terminado	51	34,420.86		34,420.86				
28-Ago	costo de venta	52		34420.86	0.00				
29-Oct	transferencia a producto terminado	109	33,749.08		33,749.08				
29-Oct	costo de venta	110		33749.08	0.00				
29-Dic	transferencia a producto terminado	168	33,988.90		33,988.90				
29-Dic	costo de venta	169		33988.90	0.00				
	SUMAN		102,158.84	102,158.84	0.00				

CUENTA:	INV. DE MATERIALES	VI OIV		CÓDIGO:	1.1.08
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO
01-Jul		1	12,432.59		12,432.59
06-Jul	-	4	,	107.80	12,324.79
08-Jul		5	744.00		13,068.79
10-Jul	-	7		62.00	13,006.79
13-Jul	•	9		83.00	12,923.79
20-Jul		12		636.25	12,287.54
20-Jul	-	13	125.00	000.20	12,412.54
	según requisición # 5	14	0.00	105.30	12,307.24
28-Jul	• .	16		47.25	12,259.99
28-Jul	•	17	618.00	17.20	12,877.99
29-Jul	,	18	244.00		13,121.99
30-Jul		19	244.00	145.50	12,976.49
	requisiciones del mes de julio	29		3,544.23	9,432.26
03-Ago	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	32	3,540.00	3,344.23	12,972.26
03-Ago	•	33	3,340.00	148.20	12,824.06
10-Ago	•			119.70	•
	• .	38	2 022 50	119.70	12,704.36
12-Ago	-	39	2,022.50	100.00	14,726.86
15-Ago	según requisición # 10	41			14,626.86
20-Ago	•	43		134.10	14,492.76
21-Ago		44	0.500.00	200.00	14,292.76
25-Ago	-	45	2,588.00	40==0	16,880.76
31-Ago	•	57		125.70	16,755.06
_	requisiciones del mes de agosto	62		3,544.23	13,210.83
08-Sep		68	618.00		13,828.83
11-Sep	• .	69		81.70	13,747.13
15-Sep	•	72		158.10	13,589.03
20-Sep	•	75	1,200.00		14,789.03
26-Sep	•	76		118.20	14,670.83
30-Sep	según requisición # 17	80		509.00	14,161.83
30-Sep	requisiciones del mes de septiembre	88		3,429.90	10,731.93
06-Oct	3 1	90		142.20	10,589.73
10-Oct	compra de periodico	94	125.00		10,714.73
	según requisición # 19	97		148.20	10,566.53
16-Oct	compra de canecas de 300gl	98	618.00		11,184.53
20-Oct	según requisición # 20	100		56.10	11,128.43
21-Oct	según requisición # 21	101		200.00	10,928.43
26-Oct		102		119.70	10,808.73
31-Oct	·	118		3,544.23	7,264.50
02-Nov		120	3,340.00		10,604.50
07-Nov		125	4 000 00	143.70	10,460.80
10-Nov		126	1,200.00	E1 1F	11,660.80
11-Nov 15-Nov		127 129	1,588.00	51.15	11,609.65 13,197.65
19-Nov	•	130	1,500.00	121.20	13,197.65
26-Nov		133	618.00	121.20	13,694.45
27-Nov		134	310.00	119.70	13,574.75
	1 2 3 0 qui o i o i o i o i	,			. 5,5 0

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	INV. DE MATERIALES			CÓDIGO:	1.1.08					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
30-Nov	requisiciones del mes de noviembre	144		3,429.90	10,144.85					
03-Dic	compra de saquillos	147	600.00		10,744.85					
04-Dic	según requisición # 27	148		143.70	10,601.15					
10-Dic	compra de periodico	153	75.00		10,676.15					
16-Dic	según requisición # 28	157		119.70	10,556.45					
17-Dic	según requisición # 29	158		240.00	10,316.45					
20-Dic	compra de materiales a EXPLOCEN	160	500.00		10,816.45					
21-Dic	1 - 3 1	161		183.60	10,632.85					
31-Dic	requisiciones del mes de diciembre	177		3,544.23	7,088.62					
	SUMAN	•	32,796.09	25,707.47	7,088.62					

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	REPUESTOS Y ACCESORIOS			CÓDIGO:	1.1.09					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	1,921.70		1,921.70					
03-Jul	Consumo de adaptadores	2		5.00	1,916.70					
12-Jul	destino 2 llantas	8		110.00	1,806.70					
26-Jul	destino de 4 tubos de llanta	15		22.00	1,784.70					
05-Ago	destino de rulimanes	34		70.00	1,714.70					
28-Ago	destino de pistón YT-28	53		95.00	1,619.70					
05-Sep	capacitadores para el estractor	64		30.00	1,589.70					
11-Oct	destino de cortadoras para manguera	95		28.00	1,561.70					
28-Oct	destino de 4 tubos de llanta	107		22.00	1,539.70					
05-Nov	destino de rulimanes	121		56.00	1,483.70					
23-Nov	destino de aletas para barrenadora	132		34.00	1,449.70					
05-Dic	destino de piston YT-28	149		95.00	1,354.70					
15-Dic	capacitadores para el estractor	155		30.00	1,324.70					
23-Dic	destino de rulimanes	162		70.00	1,254.70					
	SUMAN		1,921.70	667.00	1,254.70					

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	INV. DE HERRAMIENTAS			CÓDIGO:	1.1.10			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	4,822.00		4,822.00			
31-Jul	consumo de herramientas	20		280.00	4,542.00			
31-Ago	consumo de herramientas	54		220.00	4,322.00			
30-Sep	consumo de herramientas	77		195.00	4,127.00			
31-Oct	consumo de herramientas	111		310.00	3,817.00			
30-Nov	consumo de herramientas	135		160.00	3,657.00			
31-Dic	consumo de herramientas	170		230.00	3,427.00			
	SUMAN	`	4,822.00	1,395.00	3,427.00			

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD			CÓDIGO:	1.1.11					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	2,136.50		2,136.50					
31-Jul	consumo implementos de seguridad	21		30.00	2,106.50					
31-Ago	consumo implementos de seguridad	55		45.00	2,061.50					
30-Sep	consumo implementos de seguridad	78		26.00	2,035.50					
31-Oct	consumo implementos de seguridad	112		35.00	2,000.50					
30-Nov	consumo implementos de seguridad	136		25.00	1,975.50					
31-Dic	consumo implementos de seguridad	171		32.00	1,943.50					
	SUMAN		2,136.50	193.00	1,943.50					

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	INV. DE BOTIQUIN			CÓDIGO:	1.1.12					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	180.25		180.25					
06-Jul	según orden de requisición # 1	4			180.25					
31-Jul	consumo implementos de botiquín	22		17.00	163.25					
31-Ago	consumo implementos de botiquín	56		23.00	140.25					
30-Sep	consumo implementos de botiquín	79		22.00	118.25					
31-Oct	consumo implementos de botiquín	113		12.00	106.25					
30-Nov	consumo implementos de botiquín	137		14.00	92.25					
31-Dic	consumo implementos de botiquín	172		15.00	77.25					
	SUMAN		180.25	103.00	77.25					

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR							
CUENTA:	MATERIALES DE OFICINA			CÓDIGO:	1.1.13		
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	182.90		182.90		
	SUMAN 182.90 0.00 182.90						

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO N	IAYOR							
CUENTA:	MATERIALES DE ASEO			CÓDIGO:	1.1.14				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	179.00		179.00				
	SUMAN	•	179.00	0.00	179.00				

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR								
CUENTA:	OTROS ENSERES CORF	RIENTES			CÓDIGO:	1.1.15			
FECHA	DETALLE		AS	DEBE	HABER	SALDO			
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial		1	561.00		561.00			
	SUMAN			561.00	0.00	561.00			
	ASOCIACI	ÓN MINERA	BAI	RBASCO I					
		DIARIO MA	YOR						
CUENTA:	MUEBLES Y ENSERES				CÓDIGO:	1.2.01			
FECHA	DETALLE		AS	DEBE	HABER	SALDO			
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial		1	3,620.00	-	3,620.00			
	SUMAN			3,620.00	0.00	3,620.00			

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR								
CUENTA:	DEPREC. ACUMULADA MUEBLES Y	ENS	ERES	CÓDIGO:	1.2.02				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
31-Dic	depreciciación muebles y enseres	179		162.90	162.90				
	SUMAN			162.90	162.90				

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	CUENTA: MUEBLES DE OFICINA CÓDIGO: 1.2.0								
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	810.00		810.00				
SUMAN 8'				0.00	810.00				

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR							
CUENTA: DEPREC. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA CÓDIGO:					1.2.04			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
31-Dic	depreciación muebles de oficina	180		36.45	36.45			
	SUMAN 0.00 36.45 36.45							

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR								
CUENTA:	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			CÓDIGO:	1.2.05				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	990.00		990.00				
	SUMAN 990.00 0.00 990.00								

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
	DEPREC. ACUMULADA EQUIPO DE									
CUENTA:	COMPUTACION			CÓDIGO:	1.2.06					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
31-Dic	depreciación equipo de computación	181		148.50	148.50					
SUMAN 0.00 148.50					148.50					

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	CUENTA: MAQUINARIA Y EQUIPO CÓDIGO: 1.2.07									
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	75,515.00		75,515.00					
	SUMAN		75,515.00	0.00	75,515.00					
	ASOCIACIÓN MINERA	A BA	RBASCO I							
	DIARIO MA	YOR								
CUENTA:	DEPREC. ACUMULADA DE MAQUIN.	ARIA	Y EQUIPO	CÓDIGO:	1.2.08					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
31-Dic	dep. de maquinaria y equipo	182		3,398.18	3,398.18					
	SUMAN		0.00	3,398.18	3,398.18					

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA: REDES E INSTALACIONES CÓDIGO: 1					1.2.09				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	43,670.00		43,670.00				
	SUMAN	43,670.00	0.00	43,670.00					

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	CUENTA: DEPREC. ACUMULADA REDES E INSTALACIONES CÓDIGO: 1.2.10								
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
31-Dic	31-Dic deprec. redes e instalaciones 183 3,930.30 3,930.30								
	SUMAN 0.00 3,930.30 3,930.30								

	ASOCIACION MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	CUENTA: CONSTRUCCIONES CÓDIGO: 1.2.11								
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	24,500.00		24,500.00				
	SUMAN 24,500.00 0.00 24,500.00								

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR								
CUENTA:	CUENTA: DEPREC. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES CÓDIGO: 1.2.								
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
31-Dic	depreciación construcciones	184		551.25	551.25				
	SUMAN			551.25	551.25				

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR								
CUENTA:	CUENTA: TERRENOS CÓDIGO: 1.2								
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	01-Jul Según Est. de Sit. Inicial 1 21,000.00 21,000.00								
	SUMAN 21,000.00 0.00 21,000.00								

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I							
DIARIO MAYOR							
CUENTA:	IVA EN COMPRAS			CÓDIGO:	1.3.01		
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
08-Jul	compra de materiales	5	89.28		89.28		
29-Jul	compra de materiales	18	29.28		118.56		
31-Jul	pago por servicios	26	24.00		142.56		
31-Jul	liquidación del IVA mes de julio	30		142.56	0.00		
03-Ago	compra de materiales	32	424.80		424.80		
07-Ago	pago de teléfono	37	6.72		431.52		
12-Ago	compra de materiales	39	242.70		674.22		
25-Ago	compra de materiales	45	310.56		984.78		
26-Ago	pago de personal	46	480.00		1,464.78		
26-Ago	pago de personal	47	18.00		1,482.78		
27-Ago		48	288.00		1,770.78		
	pago alquiler de procesadora	49	120.00		1,890.78		
31-Ago	pago reparación y mantenimiento	61	24.00		1,914.78		
31-Ago		63		1,914.78	0.00		
06-Sep	pago de teléfono	67	8.76		8.76		
20-Sep	compra de materiales	75	144.00		152.76		
30-Sep	pago reparación y mantenimiento	84	24.00		176.76		
30-Sep	liquidación del IVA mes de sept.	85		176.76	0.00		
07-Oct	pago de teléfono	93	8.88		8.88		
26-Oct	pago de personal	103	456.00		464.88		
26-Oct	pago de personal	104	18.00		482.88		
	pago alquiler de molino	105	276.00		758.88		
	pago alquiler de procesadora	106	120.00		878.88		
	pago reparación y mantenimiento	117	24.00		902.88		
31-Oct	liquidación del IVA mes de octubre	119		902.88	0.00		
02-Nov	compra de materiales	120	400.80		400.80		
06-Nov	pago de teléfono	124	9.84		410.64		

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I						
	DIARIO MA	YOR				
CUENTA:	IVA EN COMPRAS			CÓDIGO:	1.3.01	
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO	
10-Nov	compra de materiales	126	144.00		554.64	
15-Nov	compra de materiales	129	190.56		745.20	
30-Nov	pago reparación y mantenimiento	141	24.00		769.20	
30-Nov	liquidación del IVA mes de noviembre	145		769.20	0.00	
03-Dic	compra de materiales	147	72.00		72.00	
06-Dic	pago de teléfono	152	9.48		81.48	
20-Dic	compra de materiales	160	60.00		141.48	
24-Dic	pago de personal	163	504.00		645.48	
24-Dic	pago de personal	164	21.60		667.08	
26-Dic	pago alquiler de molino	165	300.00		967.08	
26-Dic	pago alquiler de procesadora	166	132.00		1,099.08	
31-Dic	pago reparación y mantenimiento	176	24.00		1,123.08	
31-Dic	liquidación del IVA mes de diciembre	178		1,123.08	0.00	
	SUMAN		5,029.26	5,029.26	0.00	

	400014016114111		20001				
	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I						
	_	MAYOR		-4			
	ANTICIPO RETENCION I R	1		CÓDIGO:	1.3.03		
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	472.00		472.00		
28-Ago	venta de oro	50	514.08		986.08		
29-Oct	venta de oro	108	482.80		1,468.88		
29-Dic	venta de oro	167	471.90		1,940.78		
	SUMAN		1,940.78	0.00	1,940.78		
	ASOCIACIÓN MIN	ERA BAF	RBASCO I				
	DIARIO	MAYOR					
CUENTA:	CREDITO TRIBUTARIO			CÓDIGO:	1.3.04		
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
31-Jul	Liquidación del IVA	30	142.56		142.56		
31-Ago	Liquidación del IVA	63		142.56	0.00		
30-Sep	Liquidación del IVA	85	176.76		176.76		
31-Oct	Liquidación del IVA	119		176.76	0.00		
30-Nov	Liquidación del IVA	145	769.20		769.20		
	Liquidación del IVA	178		769.20	0.00		
	SUMAN			1,088.52	0.00		

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR						
CUENTA: TITULOS Y CONCESIONES CÓDIGO: 1.3.						
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO	
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1	111,000.00		111,000.00	
					111,000.00	
					111,000.00	
	SUMAN		111,000.00	0.00	111,000.00	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I						
	DIARIO M	AYOR				
CUENTA:	CUENTAS POR PAGAR			CÓDIGO:	2.1.01	
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO	
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1		5,192.40	5,192.40	
05-Jul	pago de obligación pendiente	3	2,605.80		2,586.60	
08-Jul	pago de obligación pendiente	6	2,586.60		0.00	
03-Ago	compra de materiales	32		3,929.40	3,929.40	
12-Ago	compra de materiales a fibesa	39		2,244.97	6,174.37	
25-Ago	compra de materiales	45		2,872.68	9,047.05	
12-Sep	pago de obligación pendiente	70	6,802.08		2,244.97	
16-Sep	pago de obligación pendiente	73	2,244.97		0.00	
	SUMAN		14,239.45	14,239.45	0.00	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I							
DIARIO MAYOR							
CUENTA:	IESS POR PAGAR		CÓDIGO:	2.1.04			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1		1,309.36	1,309.36		
13-Jul	Pago de aportes al IESS	13	1,309.36		0.00		
31-Jul	M.O.D mes de julio	23		989.00	989.00		
31-Jul	M.O.I mes de julio	24		245.10	1,234.10		
31-Jul	Gasto administrativo	25		75.26	1,309.36		
14-Ago	Pago de aportes al IESS	40	1,309.36		0.00		
31-Ago	M.O.D mes de agosto	58		989.00	989.00		
31-Ago	M.O.I mes de agosto	59		245.10	1,234.10		
31-Ago	Gasto administrativo	60		75.26	1,309.36		
13-Sep	Pago de aportes al IESS	71	1,309.36		0.00		
30-Sep	M.O.D mes de septiembre	81		989.00	989.00		
30-Sep	M.O.I mes de septiembre	82		245.10	1,234.10		
30-Sep	Gasto administrativo	83		75.26	1,309.36		
13-Oct	Pago de aportes al IESS	96	1,309.36		0.00		
31-Oct	M.O.D mes de octubre	114		989.00	989.00		
31-Oct	M.O.I mes de octubre	115		245.10	1,234.10		
31-Oct	Gasto administrativo	116		75.26	1,309.36		
14-Nov	Pago de aportes al IESS	128	1,309.36		0.00		
30-Nov	M.O.D mes de noviembre	138		989.00	989.00		
30-Nov	M.O.I mes de agosto	139		245.10	1,234.10		
30-Nov	Gasto administrativo	140		75.26	1,309.36		
13-Dic	Pago de aportes al IESS	154	1,309.36		0.00		
31-Dic	M.O.D mes de diciembre	173		989.00	989.00		
31-Dic	M.O.I mes de diciembre	174		245.10	1,234.10		
31-Dic	Gasto administrativo	175		75.26	1,309.36		
	SUMAN		7,856.16	9,165.52	1,309.36		

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I							
DIARIO MAYOR							
CUENTA:	REMUNERACIONES ADICIONALES	POR I	PAGAR	CÓDIGO:	2.1.05		
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1		4,860.74	4,860.74		
31-Jul	M.O.D mes de julio	23		637.71	5,498.45		
31-Jul	M.O.I mes de julio	24		149.51	5,647.96		
31-Jul	Pago gasto administrativo	25		47.34	5,695.30		
31-Ago	M.O.D mes de agosto	58		637.71	6,333.01		
31-Ago	M.O.I mes de agosto	59		149.51	6,482.52		
31-Ago	Pago gasto administrativo	60		47.34	6,529.86		
30-Sep	M.O.D mes de septiembre	81		637.71	7,167.57		
30-Sep	M.O.I mes de septiembre	82		149.51	7,317.08		
30-Sep	Pago gasto administrativo	83		47.34	7,364.42		
31-Oct	M.O.D mes de octubre	114		637.71	8,002.13		
31-Oct	M.O.I mes de octubre	115		149.51	8,151.64		
31-Oct	Pago gasto administrativo	116		47.34	8,198.98		
30-Nov	M.O.D mes de noviembre	138		637.71	8,836.69		
30-Nov	M.O.I mes de noviembre	139		149.51	8,986.20		
30-Nov	Pago gasto administrativo	140		47.34	9,033.54		
15-Dic	pago decimo tercer sueldo	156	6,090.00		2,943.54		
31-Dic	M.O.D mes de diciembre	173		637.71	3,581.25		
31-Dic	M.O.I mes de diciembre	174		149.51	3,730.76		
31-Dic	Pago gasto administrativo	175		47.34	3,778.10		
SUMAN 6,090.00 9,868.10 3,778.10							

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR							
CUENTA:	FONDO DE RESERVA POR PAGAR			CÓDIGO:	2.1.06			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1		507.50	507.50			
13-Jul	Pago de aporte al IESS	10	507.50		0.00			
31-Jul	M.O.D julio	23		383.33	383.33			
31-Jul	M.O.I julio	24		95.00	478.33			
31-Jul	Pago gasto administrativo	25		29.17	507.50			
14-Ago	Pago de aporte al IESS	40	507.50		0.00			
31-Ago	M.O.D agosto	58		383.33	383.33			
31-Ago	M.O.I agosto	59		95.00	478.33			
31-Ago	Pago gasto administrativo	60		29.17	507.50			
13-Sep	Pago de aporte al IESS	71	507.50		0.00			
30-Sep	M.O.D de septiembre	81		383.33	383.33			
30-Sep	M.O.I de septiembre	82		95.00	478.33			
30-Sep	Pago gasto administrativo	83		29.17	507.50			
13-Oct	Pago de aporte al IESS	96	507.50		0.00			
31-Oct	M.O.D de octubre	114		383.33	383.33			
31-Oct	M.O.I de octubre	115		95.00	478.33			
31-Oct	Pago gasto administrativo	116		29.17	507.50			

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR							
CUENTA:	FONDO DE RESERVA POR PAGAR			CÓDIGO:	2.1.06			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
14-Nov	Pago de aporte al IESS	128	507.50		0.00			
30-Nov	M.O.D de noviembre	138		383.33	383.33			
30-Nov	M.O.I de noviembre	139		95.00	478.33			
30-Nov	Pago gasto administrativo	140		29.17	507.50			
13-Dic	Pago de aporte al IESS	154	507.50		0.00			
31-Dic	M.O.D de diciembre	173		383.33	383.33			
31-Dic	M.O.I de diciçiembre	174		95.00	478.33			
31-Dic	Pago gasto administrativo	175		29.17	507.50			
	SUMAN		3,045.00	3,552.50	507.50			

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR							
CUENTA:	IVA EN VENTAS			CÓDIGO:	2.3.01		
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
28-Ago	Venta de 1512 gr de oro	50		6,168.96	6,168.96		
31-Ago	liquidación de IVA	63	6,168.96		0.00		
29-Oct	Venta de 1420 gr de oro	108		5,793.60	5,793.60		
31-Oct	liquidación de IVA	119	5,793.60		0.00		
29-Dic	Venta de 1431 gr de oro	167		5,662.80	5,662.80		
31-Dic	liquidación de IVA	178	5,662.80		0.00		
	SUMAN			17,625.36	0.00		

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR							
CUENTA:	RETENCION IVA POR PAGAR			CÓDIGO:	2.3.02			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1		302.40	302.40			
19-Jul	Pago de obligaciones tributarias	11	302.40		0.00			
31-Jul	pago por reparación y mantenimiento	26		16.80	16.80			
19-Ago	Pago de obligaciones tributarias	42	16.80		0.00			
26-Ago	pago de personal	46		480.00	480.00			
26-Ago	pago de personal	47		18.00	498.00			
31-Ago	pago por reparación y mantenimiento	61		16.80	514.80			
19-Sep	Pago de obligaciones tributarias	74	514.80		0.00			
30-Sep	pago por reparación y mantenimiento	84		16.80	16.80			
19-Oct	Pago de obligaciones tributarias	99	16.80		0.00			
26-Oct	pago de personal	103		456.00	456.00			
26-Oct	pago de personal	104		18.00	474.00			
31-Oct	pago por reparación y mantenimiento	117		16.80	490.80			
19-Nov	Pago de obligaciones tributarias	131	490.80		0.00			
30-Nov	pago por reparación y mantenimiento	141		16.80	16.80			

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I								
	DIARIO MAYOR								
CUENTA:	RETENCION IVA POR PAGAR			CÓDIGO:	2.3.02				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
19-Dic	Pago de obligaciones tributarias	159	16.80		0.00				
24-Dic	pago de personal	163		504.00	504.00				
24-Dic	pago de personal	164		21.60	525.60				
31-Dic	pago por reparación y mantenimiento	176		16.80	542.40				
	SUMAN		1,358.40	1,900.80	542.40				

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR								
CUENTA:	RETENCION I.R. POR PAGAR			CÓDIGO:	2.3.0.3				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1		96.00	96.00				
01-Jul	compra de materiales	5		7.44	103.44				
19-Jul	pago obligaciones tributarias	11	96.00		7.44				
20-Jul	compra de periodico	13		1.25	8.69				
30-Jul	compra de materiales	18		2.44	11.13				
31-Jul	pago por reparación y mantenimiento	26		4.00	15.13				
02-Ago	pago al Ing. Fernando Bravo	31		8.00	23.13				
03-Ago	compra de materiales	32		35.40	58.53				
07-Ago	pago de teléfono	37		1.12	59.65				
12-Ago	compra de materiales	39		20.23	79.88				
19-Ago	pago obligaciones tributarias	42	15.13		64.75				
25-Ago	compra de materiales	45		25.88	90.63				
26-Ago	pago a personal	46		80.00	170.63				
26-Ago	pago a personal	47		3.00	173.63				
27-Ago	pago alquiler de molino	48		48.00	221.63				
27-Ago	pago de la procesadora	49		20.00	241.63				
31-Ago	pago por reparación y mantenimiento	61		4.00	245.63				
06-Sep	pago de teléfono	67		1.46	247.09				
19-Sep	pago obligaciones tributarias	74	245.63		1.46				
20-Sep	compra de materiales	75		12.00	13.46				
30-Sep	pago por reparación y mantenimiento	84		4.00	17.46				
02-Oct	pago al ing Fernando Bravo	89		7.50	24.96				
10-Oct	pago de teléfono	93		1.48	26.44				
10-Oct	compra de periodico	94		1.25	27.69				
19-Oct	pago obligaciones tributarias	99	17.46		10.23				
26-Oct	pago a personal	103		76.00	86.23				
26-Oct	pago a personal	104		3.00	89.23				
27-Oct	pago alquiler de molino	105		46.00	135.23				
27-Oct	pago de la procesadora	106		20.00	155.23				
31-Oct	'	117		4.00	159.23				
02-Nov	l •	120		33.40	192.63				
06-Nov	· •	124		1.64	194.27				
10-Nov	compra de materiales	126		12.00	206.27				

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	RETENCION I.R. POR PAGAR			CÓDIGO:	2.3.0.3					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
15-Nov	compra de materiales	129		15.88	222.15					
19-Nov	pago obligaciones tributarias	131	159.23		62.92					
30-Nov	pago por reparación y mantenimiento	141		4.00	66.92					
02-Dic	pago al Ing Fernando Bravo	146		8.50	75.42					
03-Dic	compra de materiales	147		6.00	81.42					
06-Dic	pago de teléfono	152		1.58	83.00					
10-Dic	compra de periodico	153		0.75	83.75					
19-Dic	pago obligaciones tributarias	159	66.92		16.83					
20-Dic	compra de materiales	160		5.00	21.83					
24-Dic	pago a personal	163		84.00	105.83					
24-Dic	pago a personal	164		3.60	109.43					
26-Dic	pago alquiler de molino	165		50.00	159.43					
26-Dic	pago de la procesadora	166		22.00	181.43					
31-Dic	pago por reparación y mantenimiento	176		4.00	185.43					
	SUMAN		600.37	785.80	185.43					

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR									
CUENTA:	IVA POR PAGAR			CÓDIGO:	2.3.04				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
19-Jul 31-Ago 19-Sep 31-Oct 19-Nov	1 - 9 9	1 11 63 74 119 131	423.00 4,111.62 4,713.96	423.00 4,111.62 4,713.96	423.00 0.00 4,111.62 0.00 4,713.96 0.00				
31-Dic	Liquidación del IVA	178		3,770.52	3,770.52				
	SUMAN		9,248.58	13,019.10	3,770.52				

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	CAPITAL SOCIAL			CÓDIGO:	3.1.01			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
01-Jul	Según Est. de Sit. Inicial	1		348,512.09	348,512.09			
	SUMAN		0.00	348,512.09	348,512.09			

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I										
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	UTILIDAD DEL EJERCICIO			CÓDIGO:	3.3.02					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186		34,990.62	34,990.62					
31-Dic	Ajuste por valor no considerado.		46.50		34,944.12					
	SUMAN			34,990.62	34,990.62					
ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I										

DIARIO MAYOR									
CUENTA:	VENTAS			CÓDIGO:	4.1.01				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
28-Ago	venta de 1512 gramos de oro	50		51,408.00	51,408.00				
29-Oct	venta de 1420 gramos de oro	108		48,280.00	99,688.00				
27-Dic	venta de 1431 gramos de oro	167		47,190.00	146,878.00				
31-Dic	ajuste ganancia bruta en ventas	185	146,878.00		0.00				
	SUMAN		146,878.00	146,878.00	0.00				

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I									
	DIARIO MAYOR									
CUENTA:	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			CÓDIGO:	4.1.02					
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO					
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	185		38,152.71	38,152.71					
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186	38,152.71		0.00					
	SUMAN		38,152.71	38,152.71	0.00					

	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	SUELDOS Y SALARIOS			CÓDIGO:	5.1.01				
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO				
31-Jul	gastos administrativos	25	350.00		350.00				
31-Ago	gastos administrativos	60	350.00		700.00				
30-Sep	gastos administrativos	83	350.00		1,050.00				
31-Oct	gastos administrativos	116	350.00		1,400.00				
30-Nov	gastos administrativos	140	350.00		1,750.00				
31-Dic	gastos administrativos	175	350.00		2,100.00				
31-Dic	cierre cuentas de resultado	186		2,100.00	0.00				
	SUMAN		2,100.00	2,100.00	0.00				

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	APORTE PATRONAL			CÓDIGO:	5.1.02			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
31-Jul	gasto administrativo	25	42.53		42.53			
31-Ago	gasto administrativo	60	42.53		85.06			
30-Sep	gasto administrativo	83	42.53		127.59			
31-Oct	gasto administrativo	116	42.53		170.12			
30-Nov	gasto administrativo	140	42.53		212.65			
31-Dic	gasto administrativo	175	42.53		255.18			
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186		255.18	0.00			
	SUMAN	•	255.18	255.18	0.00			
	ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I							
DIARIO MAYOR								
CUENTA:	REMUNERACIONES ADICIONALES			CÓDIGO:	5.1.03			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			

31-Jul	gasto administrativo	25	47.34		47.34
31-Ago	gasto administrativo	60	47.34		94.68
30-Sep	gasto administrativo	83	47.34		142.02
31-Oct	gasto administrativo	116	47.34		189.36
30-Nov	gasto administrativo	140	47.34		236.70
31-Dic	gasto administrativo	175	47.34		284.04
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186		284.04	0.00
	SUMAN		284.04	284.04	0.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I DIARIO MAYOR								
CUENTA:	FONDOS DE RESERVA			CÓDIGO:	5.1.04			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO			
31-Jul	gasto administrativo	25	29.17		29.17			
31-Ago	gasto administrativo	60	29.17		58.34			
30-Sep	gasto administrativo	83	29.17		87.51			
31-Oct	gasto administrativo	116	29.17		116.68			
30-Nov	gasto administrativo	140	29.17		145.85			
31-Dic	gasto administrativo	175	29.17		175.02			
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186		175.02	0.00			
	SUMAN	•	175.02	175.02	0.00			

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I							
DIARIO MAYOR							
CUENTA:	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSE		CÓDIGO:	5.1.15			
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO		
31-Dic	depreciación muebles y enseres	179	162.90		162.90		
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186		162.90	0.00		
SUMAN			162.90	162.90	0.00		

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I						
DIARIO MAYOR						
CUENTA:	DEPRECIACION MUEBLES DE OFIC		CÓDIGO:	5.1.16		
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO	
31-Dic	depreciación muebles y enseres	179	36.45		36.45	
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186		36.45	0.00	
	SUMAN		36.45	36.45	0.00	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I					
DIARIO MAYOR					
CUENTA:	CUENTA: DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION				5.1.17
FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO

31-Dic	depreciación muebles y enseres	179	148.50		148.50	
31-Dic	cierre de cuentas de resultado	186		148.50	0.00	
	SUMAN		148.50	148.50	0.00	
ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I						
DIARIO MAYOR						
CUENTA:	COSTO DE VENTAS			CÓDIGO:	6.2.02	
CUENTA: FECHA	_	AS	DEBE	CÓDIGO: HABER	6.2.02 SALDO	

FECHA	DETALLE	AS	DEBE	HABER	SALDO
28-Ago	costo de producto vendido	52	34,420.86		34,420.86
29-Oct	costo de producto vendido	110	33,749.08		68,169.94
29-Dic	costo de producto vendido	169	33,988.90		102,158.84
31-Dic	transf. Deprecic. A costos generales	182	2,831.82		104,990.66
31-Dic	transf. Deprecic. A costos generales	183	3,275.25		108,265.91
31-Dic	transf. Deprecic. A costos generales	184	459.38		108,725.29
31-Dic	ajuste de ganancia bruta en ventas	185		108,725.29	0.00
	SUMAN			108,725.29	0.00

217

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I BALANCE DE COMPROBACIÓN AJUSTADO Al 31 de diciembre del 2009

COD CUENTAS DEBE HABER DEUDOR AC	REEDOR
1.1.02 Bancos 199,556.58 113,436.64 86,119.94 1.1.03 Cuentas por cobrar 1,200.00 0.00 1.1.05 Inv. Produc. Proceso # 1 extracción 93,557.81 76,176.14 17,381.67 1.1.06 Inv. Product. Proceso # 2 trituración 102,205.34 102,205.34 0.00 1.1.07 Inv. Producto Terminado 102,158.84 102,158.84 0.00 1.1.08 inventario de materiales 32796.09 25,707.47 7,088.62 1.1.09 Repuestos y accesorios 1,921.70 667.00 1,254.70 1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Of	
1.1.03 Cuentas por cobrar 1,200.00 1,200.00 0.00 1.1.05 Inv. Produc. Proceso # 1 extracción 93,557.81 76,176.14 17,381.67 1.1.06 Inv. Produc. Proceso # 2 trituración 102,205.34 102,205.34 0.00 1.1.07 Inv. Producto Terminado 102,158.84 102,158.84 0.00 1.1.08 inventario de materiales 32796.09 25,707.47 7,088.62 1.1.09 Repuestos y accesorios 1,921.70 667.00 1,254.70 1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 810.00 810.00 1.2.03 Equipo de computación 990.00 990.00 1.2.06 (-	
1.1.05 Inv. Produc. Proceso # 1 extracción 93,557.81 76,176.14 17,381.67 1.1.06 Inv. Produc. Proceso # 2 trituración 102,205.34 102,205.34 0.00 1.1.07 Inv. Producto Terminado 102,158.84 102,158.84 0.00 1.1.08 inventario de materiales 32796.09 25,707.47 7,088.62 1.1.09 Repuestos y accesorios 1,921.70 667.00 1,254.70 1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 990.00 1.2.06 (-) Dep. Acum Equipos de Computación	
1.1.06 Inv.Product. Proceso # 2 trituración 102,205.34 102,205.34 0.00 1.1.07 Inv. Producto Terminado 102,158.84 0.00 1.1.08 inventario de materiales 32796.09 25,707.47 7,088.62 1.1.09 Repuestos y accesorios 1,921.70 667.00 1,254.70 1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.07 Inv. Producto Terminado 102,158.84 102,158.84 0.00 1.1.08 inventario de materiales 32796.09 25,707.47 7,088.62 1.1.09 Repuestos y accesorios 1,921.70 667.00 1,254.70 1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 810.00 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.08 inventario de materiales 32796.09 25,707.47 7,088.62 1.1.09 Repuestos y accesorios 1,921.70 667.00 1,254.70 1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 990.00 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.09 Repuestos y accesorios 1,921.70 667.00 1,254.70 1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 990.00 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.10 Inventario de herramientas 4,822.00 1,395.00 3,427.00 1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 810.00 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 990.00 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.11 Implementos de Seguridad 2,136.50 193.00 1,943.50 1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 810.00 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 990.00 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.12 Inventario Botiquin 180.25 103.00 77.25 1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.13 Materiales de Oficina 182.90 1.1.14 Materiales de Aseo 179.00 1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 1.2.05 Equipo de computación 990.00 1.2.06 (-)Dep. Acum Equipos de Computación 148.50	
1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.1.15 Otros Enseres Corrientes 561.00 561.00 1.2.01 Muebles y Enseres 3,620.00 3,620.00 1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 990.00 1.2.05 Equipo de computación 990.00 148.50	
1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 1.2.05 Equipo de computación 990.00 1.2.06 (-)Dep. Acum Equipos de Computación 148.50	
1.2.02 (-) Dep. Acum Muebles y Enseres 162.90 1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 1.2.05 Equipo de computación 990.00 1.2.06 (-)Dep. Acum Equipos de Computación 148.50	
1.2.03 Muebles de Oficina 810.00 810.00 1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 1.2.05 Equipo de computación 990.00 990.00 1.2.06 (-)Dep. Acum Equipos de Computación 148.50	162.90
1.2.04 (-) Dep. acumlada Muebles de Oficina 36.45 1.2.05 Equipo de computación 990.00 1.2.06 (-)Dep. Acum Equipos de Computación 148.50	
1.2.05 Equipo de computación 990.00 990.00 1.2.06 (-)Dep. Acum Equipos de Computación 148.50	36.45
1.2.06 (-)Dep. Acum Equipos de Computación 148.50	
	148.50
-, -,	
1.2.08 (-) Dep. Acum. Maquinaria y Equipo 3,398.18	3,398.18
1.2.09 Redes e Instalaciones 43,670.00 43,670.00	-,
(-) Dep. Acum de Redes e	
1.2.10 Instalaciones 3,930.30	3,930.30
1.2.11 Construcciones 24,500.00 24,500.00	
1.2.12 (-) Dep. Acumlada de Construcciones 551.25	551.25
1.2.13 Terreno 21,000.00 21,000.00	
1.3.01 IVA en compras 5,029.26 5,029.26 0.00	
1.3.03 Anticipo Retención IR 1,940.78 1,940.78	
1.3.04 Credito Tributario 1,088.52 1,088.52 0.00	
1.3.05 Titulos y Conseciones 111,000.00 111,000.00	0.00
2.1.01 Cuentas por Pagar 14,239.45 14,239.45	0.00
2.1.04 IESS por pagar 7,856.16 9,165.52	1,309.36 3,778.10
2.1.05 Remuneraciones addicionales por pagar 0,090.00 9,868.10 2.1.06 Fondo de Reserva por Pagar 3,045.00 3,552.50	507.50
2.3.01 IVA en ventas 17,625.36 17,625.36	0.00
2.3.01 Retención IVA por pagar 1,358.40 1,900.80	542.40
Retencion Impuesto a la renta por	
2.3.02 Pagar 600.37 785.80	185.43
2.3.04 IVA por Pagar 9,248.58 13,019.10	3,770.52
	18,512.09
	34,944.12
4.1.01 Ventas	11111
5.1.01 Sueldos y salarios 2,100.00 2,100.00	0.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I BALANCE DE COMPROBACIÓN AJUSTADO

Al 31 de diciembre del 2009

COD	CUENTAS	SUM	//AS	SALDO	
СОБ	CUENTAS	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5.1.02	Aporte Patronal	255.18	255.18		0.00
5.1.03	Remuneraciones adicionales por pagar	284.04	284.04		0.00
5.1.04	Fondo de Reserva por Pagar	175.02	175.02		0.00
5.1.15	Depreciación de Muebles y Enseres	162.90	162.90		0.00
5.1.16	Depreciación Muebles de Oficina Depreciación de equipo de	36.45	36.45		0.00
5.1.17	Computación	148.50	148.50		0.00
6.2.02	Costo de Ventas	108,725.29	108,725.29		0.00
	SUMAN	1,192,138.03	1,192,138.03	401,777.10	401,777.10

Zaruma, 31 de diciembre del 2009

ADMINISTRADOR

CONTADOR(A)

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I HOJA DE TRABAJO Al 31 de diciembre del 2009

COD	CUENTAS	SUMAS A	JUSTADAS	BALANCE /	AJUSTADO	EST. RES	ULTADOS	EST. SIT. FI	NANCIERA
COD	COENTAS	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	DEBE	HABER
1.1.01	Caja	4,488.55	3,972.81	515.74				515.74	
1.1.02	Bancos	199,556.58	113,436.64	86,119.94				86,119.94	
1.1.03	Cuentas por cobrar	1,200.00	1,200.00	0.00					
1.1.05	Inv. Produc. Proceso # 1 extracción	93,557.81	76,176.14	17,381.67				17,381.67	
1.1.06	Inv.Produc. Proceso # 2 trituración	102,205.34	102,205.34	0.00					
1.1.07	Inv. Producto Terminado	102,158.84	102,158.84	0.00					
1.1.08	inventario de materiales	32796.09	25,707.47	7,088.62				7,088.62	
1.1.09	Repuestos y accesorios	1,921.70	667.00	1,254.70				1,254.70	
1.1.10	Inventario de herramientas	4,822.00	1,395.00	3,427.00				3,427.00	
1.1.11	Implementos de Seguridad	2,136.50	193.00	1,943.50				1,943.50	
1.1.12	Inventario Botiquin	180.25	103.00	77.25				77.25	
1.1.13	Materiales de Oficina	182.90		182.90				182.90	
1.1.14	Materiales de Aseo	179.00		179.00				179.00	
1.1.15	Otros Enseres Corrientes	561.00		561.00				561.00	
1.2.01	Muebles y Enseres	3,620.00		3,620.00				3,620.00	
1.2.02	(-) Dep. Acumulada Muebles y Enseres		162.90		162.90				162.90
1.2.03	Muebles de Oficina	810.00		810.00				810.00	
1.2.04	(-) Dep. acumlada Muebles de Oficina		36.45		36.45				36.45
1.2.05	Equipo de computación	990.00		990.00				990.00	
1.2.06	(-)Dep. Acum Equipos de Computación		148.50		148.50				148.50
1.2.07	Maquinaria y Equipo	75,515.00	2 200 40	75,515.00	2 200 40			75,515.00	0.000.40
1.2.08 1.2.09	(-) Dep. Acum. Maquinaria y Equipo Redes e Instalaciones	43,670.00	3,398.18	43,670.00	3,398.18			43,670.00	3,398.18
1.2.10	(-) Dep. Acum de Redes e Instalaciones	43,070.00	3,930.30	45,070.00	3,930.30			43,670.00	3,930.30
1.2.11	Construcciones	24,500.00	0,000.00	24,500.00	5,555.56			24,500.00	3,330.30
1.2.12	(-) Dep. Acumlada de Construcciones	1,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	551.25	.,	551.25			,555.00	551.25
1.2.13	Terreno	21,000.00		21,000.00				21,000.00	
1.3.01	IVA en compras	5,029.26	5,029.26	0.00				0.00	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I HOJA DE TRABAJO

Al 31 de diciembre del 2009

	Al 31 de diciembre del 2003								
COD	CUENTAS	SUMAS A	JUSTADAS	BALANCE	AJUSTADO	EST. RES	ULTADOS	EST. SIT. F	NANCIERA
005	302N1X3	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	DEBE	HABER
1.3.03	Anticipo Retención IR	1,940.78		1,940.78				1,940.78	
1.3.04	Credito Tributario	1,088.52	1,088.52	0.00				0.00	
1.3.05	Titulos y Conseciones	111,000.00		111,000.00				111,000.00	
2.1.01	Cuentas por Pagar	14,239.45	14,239.45		0.00				0.00
2.1.04	IESS por pagar	7,856.16	9,165.52		1,309.36				1,309.36
2.1.05	Remuneraciones adicionales por pagar	6,090.00	9,868.10		3,778.10				3,778.10
2.1.06	Fondo de Reserva por Pagar	3,045.00	3,552.50		507.50				507.50
2.3.01	IVA en ventas	17,625.36	17,625.36		0.00				0.00
2.3.01	Retención IVA por pagar	1,358.40	1,900.80		542.40				542.40
2.3.02	Retencion Impuesto a la renta por Pagar	600.37	785.80		185.43				185.43
2.3.04	IVA por Pagar	9,248.58	13,019.10		3,770.52				3,770.52
3.1.01	Capital Social		348,512.09		348,512.09				348,512.09
4.1.02	Utilidad Bruta en Ventas		38,106.21		38,106.21		38,106.21		0.00
5.1.01	Sueldos y salarios	2,100.00		2,100.00		2,100.00			
5.1.02	Aporte Patronal	255.18		255.18		255.18			
5.1.03	Remuneraciones adicionales por pagar	284.04		284.04		284.04			
5.1.04	Fondo de Reserva por Pagar	175.02		175.02		175.02			
5.1.15	Depreciación de Muebles y Enseres	162.90		162.90		162.90			
5.1.16	Depreciación Muebles de Oficina	36.45		36.45		36.45			
5.1.17	Depreciación de equipo de Computación	148.50		148.50		148.50			
	SUMAN	898,335.53	898,335.53	404,939.19	404,939.19	3,162.09	38,106.21	401,777.10	366,832.98
3.3.02	Utilidad del ejercicio					34,944.12			34,944.12
						38,106.21	38,106.21	401,777.10	401,777.10

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2009

1	ACTIVOS		
1.1	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.01	Caja		515.74
1.1.02	Bancos		86,119.94
1.1.05	Inv. Produc. Proceso # 1 extracción		17,381.67
1.1.08	inventario de materiales		7,088.62
1.1.09	Repuestos y accesorios		1,254.70
	Inventario de herramientas		3,427.00
_	Implementos de Seguridad		1,943.50
	Inventario Botiquin		77.25
	Materiales de Oficina		182.90
	Materiales de Aseo		179.00
1.1.15	Otros Enseres Corrientes		561.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		118,731.32
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE		
1 2 01	Muebles y Enseres	3,620.00	3,457.10
	(-) Dep. Acumulada Muebles y Enseres	-162.90	3, 131113
	Muebles de Oficina	810.00	773.55
	(-) Dep. acumlada Muebles de Oficina	-36.45	
	Equipo de computación	990.00	841.50
	(-)Dep. Acumulada Equipos de Computación	-148.50	
	Maquinaria y Equipo	75,515.00	72,116.82
	(-) Dep. Acum. Maquinaria y Equipo Redes e Instalaciones	-3,398.18 43,670.00	39,739.70
	(-) Dep. Acumulada de Redes e Instalaciones	-3,930.30	39,739.70
	Construcciones	24,500.00	23,948.75
1.2.12	(-) Dep. Acumlada de Construcciones	-551.25	,
	Terreno	21,000.00	21000
	Anticipo Retención IR	1,940.78	1940.78
1.3.05	Titulos y Conseciones TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	111,000.00	111000
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE TOTAL ACTIVOS		274,818.20 393,549.52
2	PASIVOS		333,343.32
2.1	PASIVOS CORRIENTES		
	IESS por pagar		1,309.36
	Remuneraciones adicionales por pagar		3,778.10
2.1.06	Fondo de Reserva por Pagar		507.50
2.3	TOTAL PASIVOS CORRIENTES OTROS PASIVOS		5,594.96
	Retención IVA por pagar		542.40
	Retencion Impuesto a la renta por Pagar		185.43
	IVA por Pagar		3,770.52
	TOTAL OTROS PASIVOS		4,498.35
	TOTAL PASIVOS		10,093.31

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2009

3 PATRIMONIO

3.1 CAPITAL

	TOTAL PATRIMONIO	383,456.21
3.3.02	UTILIDAD DEL EJERCICIO	34,944.12
3.1.01	CAPITAL SOCIAL	348,512.09

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO 393,549.52

Zaruma, 31 de diciembre del 2009

ADMINISTRADOR

CONTADOR

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009

4 4.1	INGRESOS OPERACIONALES		
	Ventas	146,878.00	
6.2.02	(-) Costo de Ventas	-108,771.79	
•	•		38,106.21
5	GASTOS		
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
5.1.01	Sueldos y salarios	2,100.00	
5.1.02	Aporte patronal	255.18	
5.1.03	Remuneraciones adicionales	284.04	
5.1.04	Fondo de reserva	175.02	
5.1.15	Depreciacion muebles y enseres	162.90	
5.1.16	Depreciacion muebles de oficina	36.45	
5.1.17	Depreciacion equipo de computacion	148.50	
	TOTAL GASTOS		3,162.09
	UILIDAD DEL EJERCICIO	- -	34,944.12

Zaruma, 31 de diciembre del 2009

ADMINISTRADOR CONTADOR(A)

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO Al 31 de diciembre del 2009

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Efectivo recibido de clientes163,034.58Efectivo pagado a proveedores y empleados117,409.45

Efectivo proveniente de operaciones 45,625.13

Intereses recibidos

Dividendos recibidos

Intereses pagados

Impuesto a la renta

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACT. OPERATIVAS 45,625.13

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVID. DE FINANCIAMIENTO

Emisión de acciones

Préstamos a largo plazo

Pago de obligaciones a largo plazo

Dividendos pagados

EFECTIVO NETO USADO EN ACT. DE FINANCIAMIENTO 0.00

AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 45,625.13

EFECTIVO DE CAJA Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL 41010.55

PERIODO

EFECTIVO DE CAJA Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL 86,635.68

PERIODO.

Zaruma, 31 de diciembre del 2009

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ESTADO DE COSTO DEL PRODUCTO VENDIDO Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009

Inventario Inicial de materiales	12,432.59	
Mas: Compras de materiales	20,363.50	
Igual: Materiales disponibles para la explotación	32,796.09	
Menos: Inventario Final de materiales	-7,088.62	
MATERIALES UTILIZADOS	25,707.47	25,707.47
MANO DE OBRA DIRECTA EN LA EXTRACCIÓN	37,679.64	37,079.64
MANO DE OBRA DIRECTA EN LA TRITURACIÓN	12,480.00	12,480.00
Costos Indirectos de Explotación:		
Inventario Inicial de repuestos	1,921.70	
Mas: Compras de materiales	0.00	
Igual: Repuestos disponibles para la explotación	1,921.70	
Menos: Inventario Final de Repuestos	-1,254.70	
REPUESTOS UTILIZADOS	667.00	
Inventario Inicial de Herramientas	4,822.00	
Mas: Compras	0.00	
Igual: Herramientas disponibles para la explotación	4,822.00	
Menos: Inventario Final de Herramientas	-3,427.00	
HERRAMIENTAS UTILIZADAS	1,395.00	
Inventario Inicial de Implementos de Seguridad	2,136.50	
Mas: Compras	0.00	
Igual: Implementos de seguridad disponibles	2,136.50	
Menos: Inventario Final de Implem. de seguridad	-1,943.50	
IMPLEM. DE SEGURIDAD UTILIZADOS	193.00	
Inventario Inicial de Botiquín	180.25	
Mas: Compras	0.00	
Igual: Herramientas disponibles para la explotación	180.25	
Menos: Inventario Final de Herramientas	-77.25	
HERRAMIENTAS UTILIZADAS	103.00	
M.O.I más Otros Costos Indirectos de Explotación	12,952.70	
COSTOS INDIRECTOS UTILIZADOS EN LA EXTRACCIÓN	15,310.70	15,310.70
COSTOS INDIRECTOS UTILIZADOS EN LA TRITURACIÓN	12,809.20	12,809.20
AJUSTES AL 31 DE DICIEMBRE (COSTOS IND. EXP)	6,566.45	6,566.45

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ESTADO DE COSTO DEL PRODUCTO VENDIDO

Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009

Producción en Proceso del Periodo	109,953.46
Más: Inventario Inicial de Producción en Proceso	16,200.00
Igual: Producción en proceso total	126,153.46
Menos: Inventario Final de Producción en Proceso	-17,381.67
COSTO DE EXPLOTACIÓN	108,771.79
Más: Inventario Inicial de Productos Terminados	0.00
Igual: Producción Terminada Disponible para vender	108,771.79
Menos: Inventario Final de Producción Terminada	0.00
COSTO DE LA PRODUCCIÓN VENDIDA	108,771.79

Zaruma, 31 de diciembre del 2009

ADMINISTRADOR CONTADOR(A)

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I INFORME DE LOS COSTOS DE EXPLOTACIÓN EN CURSO Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009

1	UNIDADES POR DISTRIBUIR Unidades en proceso de extracción	362 toneladas		
	DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES Unidades Terminadas	0.00		
	Unidades en proceso	362	100% Materiale 100% M.O	es
			100% C. G. E.	
	Costos de Explotación Minera: Materiales Mano de Obra Costos Generales de Explotación	7,893.13 7,702.96 1,785.58		
2	COSTOS POR DISTRIBUIR			
_		Costo Total	Producción Equivalente	Costo Unit. Equivalente
	Materiales	7,893.13	•	21.81
	Mano de Obra	7,702.96		21.28
	Costos Generales de Explotación	1,785.58	362 Ton.	4.93
		17,381.67		48.02
3	DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS			
	Unidades en Proceso de Extracción	362 Ton.		
	Materiales	7,893.13		
	Mano de Obra	7,702.96		
	Costos Generales de Explotación	1,785.58 17,381.67		
		17,301.07		

Zaruma, 31 de diciembre del 2009

ADMINISTRADOR CONTADOR(A)

DISCUSIÓN

G. DISCUSIÓN

La situación socioeconómica del Cantón Portovelo de la provincia de El Oro, se ha caracterizado por haberse constituido desde hace muchos años en un centro minero de importancia, es aquí donde la explotación del Oro ha determinado una explotación racional y artesanal que la llevan a cabo varias personas y/o asociaciones, es así como la ASOCIACON MINERA BARBASCO 1, se constituye por iniciativa de dos socios los señores" empresa minera cuyo Registro Único de contribuyentes es 07018104670001, inició sus actividades el 29 de Octubre de 1999, desde entonces su actividad minera se ha desarrollado significativamente pero sus control contable y administrativo presenta muchos problemas, por lo que se propuso el presente trabajo de investigación, la misma dada la problemática percibida por la falta de una organización administrativa inadecuada se propone una mínima estructura organizacional con un manual de Funciones, lo que contribuirá para que en lo futuro, esta asociación marche de mejor manera lo ,mismo en relación a la parte contable, frente a un deficiente control contable y a la determinación empírica de los costos de Producción, se plantea la implantación de Un sistema de Contabilidad por Procesos que contribuya a determinar costos unitarios y globales y generar información contable confiable para la toma de decisiones.

La problemática detectada y caracterizada por que los costos

establecidos en la producción miera, son el producto de la experiencia de los socios, obligó a los autores de esta investigación a la aplicación de un proceso contable que permita la determinación de costos reales, a fin de obtener resultados que permitan una toma adecuada de decisiones

Se plantea por lo tanto disminuir los gastos administrativos y los costos indirectos de fabricación, para lo cual debe adquirir maquinaria que ayude al procesamiento la materia prima, comprar insumos para la Bodega del Polvorín en mercados que ofrezcan precios bajos y dese luego realizar una mejor un control contable. Esta actividad complementaria requiere de una decisión de los socios para invertir en nueva maquinaria y no pagar a otras empresas para el procesamiento final del metal lo que contribuya de manera eficiente en una mejor la gestión de Costos de la empresa.

Por el tamaño de la empresa y dado el número de personas y técnicos que trabajan en la Asociación hace indispensable la organización de las operaciones de control contable en cada Bodega con lo cual se podrá consolidar la información contable para pode determina de una forma más exacta los costos y gastos incurridos en la explotación minera.

Se plantea también mejorar el control de sus activos fijos constituidos por: Maquinaria, vehículos, herramientas, equipos de explotación minera los mismos no llevan un control de sus depreciaciones, situación que también afecta económicamente a la asociación, se debe realizar constataciones periódicas que permitan la obtención de saldos reales y la conciliación con el registro contable diario, por otra parte se llevar los auxiliares respectivos de los insumos necesarios para la explotación minera y del material de la mina, esto ha ocasionado que existan problemas en la determinación del Costo Global y Unitario del gramo de Oro lo que debería tomarse en cuenta en la determinación de utilidades. Finalmente es necesario que en lo Tributario se cumpla con las exigencias del Servicio de Rentas Internas con lo cual se evitará multas que perjudicarán a los asociados.

CONCLUSIONES

H. CONCLUSIONES

Concluido el trabajo de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1. La Asociación Minera BARABASCO 1, del Cantón Portovelo de la Provincia de El Oro, desde su creación y hasta la presente fecha no cuenta con un sistema contable, que le permita ejercer un buen control contable de los costos de explotación y producción
- 2. Existe un desconocimiento de lo que constituye y la importancia de la organización administrativa de la empresa, a pesar de manejar un número significativo de empleados y trabajadores, la organización administrativa no responde a las necesidades de la empresa.
- 3. La determinación de los Costos no se hace con criterios Técnicos de registrar los elementos del Costo, Mano de Obra, Materiales y Costos Indirectos de Fabricación, debido a que no se ha contratado un contador que maneja adecuadamente un sistema de Costos, adecuado a la forma de explotación.
- 4. Existe un de control de los gastos administrativos de la empresa, lo que incide en la determinación de utilidades de igual manera los costos de Producción se ven incrementados por parte del proceso de producción como es el proceso final de extracción del Oro se paga a otras compañías que tiene maquinaria especia para esto, lo

que incide también en la determinación del costo Unitario y Global esto continua siendo un problema, ya que los socios accionistas mantienen los gastos personales incluidos en los gastos de la empresa.

- 5. La de registros auxiliares en el control de los insumos para la explotación minera, no permite contar con información confiable para la determinación de costos Unitarios, y con ello poder tener elementos reales para tomar decisiones en la empresa.
- 6. Existe un deficiente control de los Activos que dispone la Asociación no permite un control de depreciaciones que afecta a la real posición financiera con saldos reales basados en los inventarios de la empresa.
- 7. Los objetivos de la investigación se lograron cumplir ya que el proceso de explotación se implementó un sistema de costos por Proceso el mismo que logro establecer el costo Global y unitario de la explotación del oro pero quedan ciertos aspectos que deberían tomarse en cuenta como es el procesamiento finalidad mejorar el control de Costo de producción.

RECOMENDACIONES

I. RECOMENDACIONES

- Para mejorar el control contable de esta empresa, se recomienda a los propietarios de la Asociación poner en práctica esta propuesta, la misma, propende a obtener información confiable para la toma de Decisiones.
- 2. Los Directivos de la Asociación Minera deben de manera inmediata poner en marcha la nueva organización Administrativa de la asociación lo que permitirá un mejor contable de los recursos que dispone especialmente el recurso o talento humano que trabaja en esta empresa.
- 3. Con la implementación del sistema contable realizado requiere que la empresa contrate un contador que trabaje en forma permanente de tal manera que se lleven los registros contables necesarios para mejorar el control de costos de producción del oro.
- 4. En la práctica se evidencio que existen gastos administrativos que afecta la determinación de Utilidades, para mejorar las mismas es necesario un adecuado control de gastos personales y de los que tienen relación con el pago a otras empresas mineras para el procesamiento final del material, lo que se puede evitara si se adquiere dicha maquinaria que tienen otras empresas con ello se s puede establecer los verdaderos costos y gastos incurridos.
- Se recomienda la utilización de registros auxiliares para el control de los principales insumos que tiene relación con la explotación

minera, especialmente aquellos que se utilizan como explosivos cada uno de ellos incide en el manejo de los recursos tantos materiales, y Gastos indirectos de explotación.

- Al contador de la empresa debe aplicar una correcta depreciación
 y de ser posible dar de baja a los bienes obsoletos.
- 7. Se recomienda a los estudiante y egresados continuar con el estudio de la explotación minera, ya que las empresas dedicadas a esta actividad requieren de contadores que tengan conocimiento y que le ayude a mejorar la administración contable y financiera de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

J. BIBLIOGRAFÍA

- BRAVO Valdivieso, Mercedes. Contabilidad General. Séptima
 Edición, 2007. Editora NUVODIA. Lugar Quito.
- HARGADON, Bernad y MUNERA, Armando, Contabilidad de Costos, Bogota. Editorial Norma, Edición 1998. Pág. 2
- HIDALGO. Roberto. Evolución y Situación Actual de la Pequeña y
 Mediana Industria en el Ecuador. 1999. Pág. 32
- MÜNCH GALINDO y GARCIA MARTINEZ. Fundamentos de Administración.
 Editorial Trillas. México 1991. Pág. 29
- POLIMENI S. RALPH y otros, "Contabilidad de Costos, Conceptos y Aplicaciones para la Toma de Decisiones ,Editorial Mac Gaw Hill Tercera edición 2005
- REINOSO, Cifuentes, Víctor. El Proceso Administrativo y su
 Aplicación en las Empresas año 2000. Pág. 14
- SARMIENTO, Rubén, 2005. Contabilidad General. Primera Edición.
 Cuenca
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -2008- Internet, Página Web
 Oficial: www.sri.gov.ec
- VASCONEZ, José Vicente, 2004. Introducción a la Contabilidad Práctica de Costos Industriales Editorial, Ministerio de Educación y
 Cultura. Quito.

ANEXOS

PRODUCTO: Aceite 100

MEDIDA: Galón

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-AC

FECHA	DETALLE	E	NTRAD	AS	SALIDAS			EXISTENCIAS			
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	
01-Jul	Inventario Inicial (3 canecas)							15	14.40	216.00	
06-Jul	Requisición Nro. BG-001				2	14.40	28.80	13	14.40	187.20	
13-Jul	Requisición Nro. BG-003				2	14.40	28.80	11	14.40	158.40	
25-Jul	Requisición Nro. BG-005				2	14.40	28.80	9	14.40	129.60	
03-Ago	Requisición Nro. BG-008				3	14.40	43.20	6	14.40	86.40	
10-Ago	Requisición Nro. BG-009				3	14.40	43.20	3	14.40	43.20	
12-Ago	Compra según fac. 0010107	50	14.40	720.00		14.40	0.00	53	14.40	763.20	
20-Ago	Requisición Nro. BG-011				4	14.40	57.60	49	14.40	705.60	
31-Ago	Requisición Nro. BG-013				3	14.40	43.20	46	14.40	662.40	
15-Sep	Requisición Nro. BG-015				4	14.40	57.60	42	14.40	604.80	
26-Sep	Requisición Nro. BG-016				3	14.40	43.20	39	14.40	561.60	
06-Oct	Requisición Nro. BG-018				3	14.40	43.20	36	14.40	518.40	
15-Oct	Requisición Nro. BG-019				3	14.40	43.20	33	14.40	475.20	
26-Oct	Requisición Nro. BG-022				3	14.40	43.20	30	14.40	432.00	
07-Nov	Requisición Nro. BG-023				3	14.40	43.20	27	14.40	388.80	
19-Nov	Requisición Nro. BG-025				3	14.40	43.20	24	14.40	345.60	
27-Nov	Requisición Nro. BG-026				3	14.40	43.20	21	14.40	302.40	
04-Dic	Requisición Nro. BG-027				3	14.40	43.20	18	14.40	259.20	
16-Dic	Requisición Nro. BG-028				3	14.40	43.20	15	14.40	216.00	
21-Dic	Requisición Nro. BG-030				4	14.40	57.60	11	14.40	158.40	

PRODUCTO: Saquillos **MEDIDA:** Unidad

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-SA

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS				
FECHA		CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.		
01-Jul	Inventario Inicial							2,500	0.20	500.00		
15-Ago	Requisición Nro. BG-010				500	0.20	100.00	2,000	0.20	400.00		
21-Ago	Requisición Nro. BG-012				1,000	0.20	200.00	1,000	0.20	200.00		
21-Oct	Requisición Nro. BG-003				1,000	0.20	200.00	0	0.20	0.00		
03-Dic	Compra según fac. 009023	3,000	0.20	600.00		0.20	0.00	3,000	0.20	600.00		
17-Dic	Requisición Nro. BG-029				1,200	0.20	240.00	1,800	0.20	360.00		

PRODUCTO: Brocas **MEDIDA:** Unidad

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-BR

FECHA	DETALLE	E	NTRAD	AS	9	SALIDAS	3	ΕX	(ISTEN	CIAS
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							40	24.00	960.00
06-Jul	Requisición Nro. BG-001				3	24.00	72.00	37	24.00	888.00
13-Jul	Requisición Nro. BG-003				2	24.00	48.00	35	24.00	840.00
25-Jul	Requisición Nro. BG-005				3	24.00	72.00	32	24.00	768.00
03-Ago	Requisición Nro. BG-008				4	24.00	96.00	28	24.00	672.00
10-Ago	Requisición Nro. BG-009				3	24.00	72.00	25	24.00	600.00
12-Ago	Compra según fac. 0010107	50	24.00	1,200.00		24.00	0.00	75	24.00	1,800.00
20-Ago	Requisición Nro. BG-011				3	24.00	72.00	72	24.00	1,728.00
31-Ago	Requisición Nro. BG-013				3	24.00	72.00	69	24.00	1,656.00
15-Sep	Requisición Nro. BG-015				4	24.00	96.00	65	24.00	1,560.00
26-Sep	Requisición Nro. BG-016				3	24.00	72.00		24.00	1,488.00
06-Oct	Requisición Nro. BG-018				4	24.00	96.00	58	24.00	1,392.00
15-Oct	Requisición Nro. BG-019				4	24.00	96.00	54	24.00	1,296.00
26-Oct	Requisición Nro. BG-022				3	24.00	72.00	51	24.00	1,224.00
07-Nov	Requisición Nro. BG-023				3	24.00	72.00	48	24.00	1,152.00
19-Nov	Requisición Nro. BG-025				3	24.00	72.00	45	24.00	1,080.00
27-Nov	Requisición Nro. BG-026				3	24.00	72.00	42	24.00	1,008.00
04-Dic	Requisición Nro. BG-027				4	24.00	96.00	38	24.00	912.00
16-Dic	Requisición Nro. BG-028				3	24.00	72.00	35	24.00	840.00
21-Dic	Requisición Nro. BG-030				5	24.00	120.00	30	24.00	720.00

PRODUCTO: Alambre **MEDIDA:** Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-AL

FECHA	DETALLE	E	NTRAD	AS	SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							20	1.50	30.00
10-Jul	Requisición Nro. BG-002				5	1.50	7.50	15	1.50	22.50
30-Jul	Requisición Nro. BG-007				5	1.50	7.50	10	1.50	15.00
03-Ago	Requisición Nro. BG-008				3	1.50	4.50	7	1.50	10.50
12-Ago	Compra según fac. 0010107	30	1.50	45.00		1.50	0.00	37	1.50	55.50
31-Ago	Requisición Nro. BG-005				4	1.50	6.00	33	1.50	49.50
11-Sep	Requisición Nro. BG-014				6	1.50	9.00	27	1.50	40.50
15-Oct	Requisición Nro. BG-019				3	1.50	4.50	24	1.50	36.00
20-Oct	Requisición Nro. BG-020				4	1.50	6.00	20	1.50	30.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Cinta de embalaje

MEDIDA: Rollo

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-CT

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							7	4.50	31.50
20-Oct	Requisición Nro. BG-020				3	4.50	13.50	4	4.50	18.00

PRODUCTO: Teflón **MEDIDA:** Rollo

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-TF

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA		CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							6	2.20	13.20
20-Oct	Requisición Nro. BG-020				3	2.20	6.60	3	2.20	6.60

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Tablones **MEDIDA:** Unidad

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-TB

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA		CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							20	4.00	80.00
10-Jul	Requisición Nro. BG-002				6	4.00	24.00	14	4.00	56.00
11-Sep	Requisición Nro. BG-014				8	4.00	32.00	6	4.00	24.00

PRODUCTO: Palos Cuadrados

MEDIDA: Unidad

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-PC

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							18	5.00	90.00
10-Jul	Requisición Nro. BG-002				4	5.00	20.00	14	5.00	70.00
11-Sep	Requisición Nro. BG-014				5	5.00	25.00	9	5.00	45.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Clavos 2"
MEDIDA: Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-CL2

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							8	1.20	9.60

PRODUCTO: Clavo 3"
MEDIDA: Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-CL3

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							14	1.10	15.40

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Clavo 4" **MEDIDA:** Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-CL4

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							11	1.10	12.10
10-Jul	Requisición Nro. BG-002				5	1.10	5.50	6	1.10	6.60
12-Ago	Compra según fac. 0010107	25	1.10	27.50		1.10	0.00	31	1.10	34.10
11-Sep	Requisición Nro. BG-014				7	1.10	7.70	24	1.10	26.40

PRODUCTO: Clavo 5" **MEDIDA**: Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-CL5

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT. V/U. V/T. CANT.		V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.		
01-Jul	Inventario Inicial							30	1.00	30.00
10-Jul	Requisición Nro. BG-002				5	1.00	5.00	25	1.00	25.00
12-Ago	Compra según fac. 0010107	30	1.00	30.00		1.00	0.00	55	1.00	55.00
11-Sep	Requisición Nro. BG-014				8	1.00	8.00	47	1.00	47.00

PRODUCTO: Grasa **MEDIDA:** Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-GR

FECHA	DETALLE	E	NTRAD	AS	9	ALIDAS	3	EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							30	1.50	45.00
06-Jul	Requisición Nro. BG-001				2	1.50	3.00	28	1.50	42.00
13-Jul	Requisición Nro. BG-003				2	1.50	3.00	26	1.50	39.00
25-Jul	Requisición Nro. BG-005				3	1.50	4.50	23	1.50	34.50
03-Ago	Requisición Nro. BG-008				3	1.50	4.50	20	1.50	30.00
10-Ago	Requisición Nro. BG-009				3	1.50	4.50	17	1.50	25.50
20-Ago	Requisición Nro. BG-011				3	1.50	4.50	14	1.50	21.00
31-Ago	Requisición Nro. BG-013				3	1.50	4.50	11	1.50	16.50
15-Sep	Requisición Nro. BG-015				3	1.50	4.50	8	1.50	12.00
26-Sep	Requisición Nro. BG-016				2	1.50	3.00	6	1.50	9.00
06-Oct	Requisición Nro. BG-018				2	1.50	3.00	4	1.50	6.00
08-Oct	Compra según fac. 008650	50	1.50	75.00		1.50	0.00	54	1.50	81.00
15-Oct	Requisición Nro. BG-019				3	1.50	4.50	51	1.50	76.50
26-Oct	Requisición Nro. BG-022				3	1.50	4.50	48	1.50	72.00
07-Nov	Requisición Nro. BG-023				3	1.50	4.50	45	1.50	67.50
19-Nov	Requisición Nro. BG-025				4	1.50	6.00	41	1.50	61.50
27-Nov	Requisición Nro. BG-026				3	1.50	4.50	38	1.50	57.00
04-Dic	Requisición Nro. BG-027				3	1.50	4.50	35	1.50	52.50
16-Dic	Requisición Nro. BG-028				3	1.50	4.50	32	1.50	48.00
21-Dic	Requisición Nro. BG-030				4	1.50	6.00	28	1.50	42.00

PRODUCTO: Manguera de 1/2"

MEDIDA: Metros

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-M1/2

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT. V/U. V/T.		CANT.	V/U.	V/T.	
01-Jul	Inventario Inicial							100	0.32	32.00
29-Jul	Compra según Fac. 009711	300	0.32	96.00		0.32	0.00	400	0.32	128.00
30-Jul	Requisición Nro. BG-007				200	0.32	64.00	200	0.32	64.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Manguera de 3/4"

MEDIDA: Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-M3/4

FECHA DETALLE		ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT. V/U. V/T.		CANT.	V/U.	V/T.	
01-Jul	Inventario Inicial							100	0.37	37.00
29-Jul	Compra según Fac. 009711	400	0.37	148.00		0.37	0.00	500	0.37	185.00
30-Jul	Requisición Nro. BG-007			200	0.37	74.00	300	0.37	111.00	

PRODUCTO: Alambre de luz # 8

MEDIDA: Metros

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-LZ

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT. V/U. V/T. CANT.		V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.		
01-Jul	Inventario Inicial							100	42.00	4,200.00
20-Jul	Requisición Nro. BG-004				15	42.00	630.00	85	42.00	3,570.00
30-Sep	Requisición Nro. BG-017			12	42.00	504.00	73	42.00	3,066.00	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Pintura anticorrociva

MEDIDA: Galón

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-PA

FECHA	DETALLE	ENTRADAS		SALIDAS			EXISTENCIAS			
FECHA	DETALLE	CANT. V/U. V/T. CANT. V/U. V/		V/T.	CANT.	V/U.	V/T.			
01-Jul	Inventario Inicial (2 canecas)							10	8.60	86.00
28-Jul	Requisición Nro. BG-006				3	8.60	25.80	7	8.60	60.20
11-Nov	Requisición Nro. BG-024			4	8.60	34.40	3	8.60	25.80	

PRODUCTO: Focos # 100
MEDIDA: Unidad

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-FO

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	CHA DETALLE		V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.	CANT.	V/U.	V/T.
01-Jul	Inventario Inicial							27	0.80	21.60
06-Jul	Requisición Nro. BG-001				5	0.80	4.00	22	0.80	17.60
10-Jul	Requisición Nro. BG-003				4	0.80	3.20	18	0.80	14.40
20-Jul	Requisición Nro. BG-004				5	0.80	4.00	13	0.80	10.40
30-Sep	Requisición Nro. BG-017				4	0.80	3.20	9	0.80	7.20
08-Oct	Compra según fac. 008650	50	0.80	40.00		0.80	0.00	59	0.80	47.20

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Boquillas **MEDIDA:** Unidad

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-BO

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	CANT. V/U. V/T. CANT. V/U. V/T. C		CANT.	V/U.	V/T.			
01-Jul	Inventario Inicial							16	0.45	7.20
20-Jul	Requisición Nro. BG-004				5	0.45	2.25	11	0.45	4.95
30-Sep	Requisición Nro. BG-017				4	0.45	1.80	7	0.45	3.15
08-Oct	Compra según fac. 008650	50	0.45	22.50		0.45	0.00	57	0.45	25.65

PRODUCTO: Sueldas de acero

MEDIDA: Paquetes

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-SAI

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT. V/U. V/T.		CANT.	V/U.	V/T.	
01-Jul	Inventario Inicial							40	2.05	82.00
28-Jul	Requisición Nro. BG-006				4	2.05	8.20	36	2.05	73.80
11-Nov	Requisición Nro. BG-024			4	2.05	8.20	32	2.05	65.60	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I TARJETA KARDEX INVENTARIO MATERIALES

PRODUCTO: Cabo
MEDIDA: Metros

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-CAB

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT. V/U. V/T. CANT. V/U. V/T. (CANT.	V/U.	V/T.				
01-Jul	Inventario Inicial							25	3.00	75.00
20-Oct	Requisición Nro. BG-020	10 3.00		30.00	15	3.00	45.00			

PRODUCTO: Suelda AGA

MEDIDA: Libra

UBICACIÓN: Bodega General MÉTODO: Promedio

CÓDIGO: MP001-AGA

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	DETALLE	CANT.	V/U.	V/T.	CANT. V/U. V/T.		CANT.	V/U.	V/T.	
01-Jul	Inventario Inicial							33	2.65	87.45
28-Jul	Requisición Nro. BG-006				5	2.65	13.25	28	2.65	74.20
11-Nov	Requisición Nro. BG-024			4	2.65	10.60	24	2.65	63.60	

FECHA: 06 de julio del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0001

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
O,	Described States	UNITARIO	TOTAL
2	Galones de Aceite 100	14.40	28.80
3	Brocas	24.00	72.00
2	Libras de grasa	1.50	3.00
5	Focos	0.80	4.00
			0.00
		TOTAL:	107.80

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 10 de julio del 2009

DESTINO: Extracción

REQ. NRO.	0002		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
		UNITARIO	TOTAL
6	Tablones	4.00	24.00
4	Palos cuadrados	5.00	20.00
5	Libras de alambre	1.50	7.50
5	Libras de clavo 4"	1.10	5.50
5	Libras de clavo 5"	1.00	5.00
		TOTAL:	62.00
			_
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO)

FECHA: 13 de julio del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0003

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
OAITIBAB	DEGGINI GIGIN	UNITARIO	TOTAL
2	Galones de Aceite 100	14.40	28.80
2	Brocas	24.00	48.00
2	Libras de grasa	1.50	3.00
4	Focos	0.80	3.20
			0.00
		TOTAL:	83.00

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 20 de julio del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

NEG. NINO.	000+		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Metros de alambre · 8	42.00	630.00
5	Focos	0.80	4.00
5	Boquillas	0.45	2.25
			0.00
			0.00
		TOTAL:	636.25
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	- D

FECHA: 25 de julio del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0005

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Galones de Aceite 100	14.40	28.80
3	Brocas	24.00	72.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
		0.80	0.00
			0.00
		TOTAL:	105.30

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 28 de julio del 2009

DESTINO: Reparación de carros mineros

REQ. NRO:	0006		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
		UNITARIO	TOTAL
4	Paquetes de sueldas de acero	2.05	8.20
5	Libras de suelda AGA	2.65	13.25
3	Galones de pintura anticorrociva	8.60	25.80
			0.00
			0.00
		TOTAL:	47.25
			_
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO)

FECHA: 30 de julio del 2009

DESTINO: Extracción

REQ. NRO: 0007

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
200	Metros de manguera de 1/2	0.32	64.00
200	Metros de manguera de 3/4	0.37	74.00
5	Alambre	1.50	7.50
			0.00
			0.00
		TOTAL:	145.50

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

BODEGUERO

FECHA: 03 de agosto del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

ADMINISTRADOR

REQ. NRO.	0000		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
CANTIBAB	DEGGINI GIGIN	UNITARIO	TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
4	Brocas	24.00	96.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
3	Libras de alambre	1.50	4.50
			0.00
		TOTAL:	148.20
			_
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO)

FECHA: 10 de agosto del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0009

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
0711112712	DEGGKII GIGK	UNITARIO	TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
3	Brocas	24.00	72.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
			0.00
			0.00
		TOTAL:	119.70

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

BODEGUERO

FECHA: 15 de agosto del 2009

ADMINISTRADOR

DESTINO: Trituración

NEW. NINO.	0010		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
OAITIBAB	BEGORII GIGIT	UNITARIO	TOTAL
500	Saquillos	0.20	100.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
		TOTAL:	100.00
			_
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO)

FECHA: 20 de agosto del 2009 **DESTINO:** Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0011

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Galones de Aceite 100	14.40	57.60
3	Brocas	24.00	72.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
			0.00
			0.00
		TOTAL:	134.10
		-	_

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

BODEGUERO

FECHA: 21 de agosto del 2009

ADMINISTRADOR

DESTINO: Trituración

ILLG. HILO.	0012		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1000	Saquillos	0.20	200.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
		TOTAL:	200.00
			_
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO)

FECHA: 31 de agosto del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0013

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
		UNITARIO	TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
3	Brocas	24.00	72.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
4	Libras de alambre	1.50	6.00
			0.00
		TOTAL:	125.70

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 11 de septiembre del 2009

DESTINO: Extracción

REQ. NRO: 0014

REQ. NRO.	0014		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		VALOR
C/11112/12	22001111 01011		TOTAL
8	Tablones	4.00	32.00
5	Palos cuadrados	5.00	25.00
6	Libras de alambre	1.50	9.00
7	Libras de clavo 4"	1.10	7.70
8	Libras de clavo 5"	1.00	8.00
		TOTAL:	81.70

ADMINISTRADOR BODEGUERO

FECHA: 15 de septiembre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0015

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	Galones de Aceite 100	14.40	57.60
4	Brocas	24.00	96.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	158.10

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 26 de septiembre del 2009 **DESTINO:** Barrenadores (extracción)

REQ. NRO.	0010		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
	2 2001 0.011	UNITARIO	TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
3	Brocas	24.00	72.00
2	Libras de grasa	1.50	3.00
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	118.20
			_
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO)

FECHA: 30 de septiembre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0017

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	Metros de alambre · 8	42.00	504.00
4	Focos	0.80	3.20
4	Boquillas	0.45	1.80
			0.00
			0.00
		TOTAL:	509.00

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

BODEGUERO

FECHA: 6 de octubre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

ADMINISTRADOR

REQ. NRO:	0016		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
		UNITARIO	TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
4	Brocas	24.00	96.00
2	Libras de grasa	1.50	3.00
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	142.20
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	_)

FECHA: 15 de octubre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0019

DESCRIPCIÓN		VALOR
2200m olom		TOTAL
Galones de Aceite 100	14.40	43.20
Brocas	24.00	96.00
Libras de grasa	1.50	4.50
Libras de alambre	1.50	4.50
		0.00
	TOTAL:	148.20
	Brocas Libras de grasa	Galones de Aceite 100 14.40 Brocas 24.00 Libras de grasa 1.50 Libras de alambre 1.50

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 20 de octubre del 2009

DESTINO: Reparación de instalaciones

ADMINISTRADOR

REQ. NRO: 0020

REQ. NRO.	0020		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR
		UNITARIO	TOTAL
4	Libras de Alambre	1.50	6.00
10	Metros de cabo	3.00	30.00
3	Cintas de embalaje	4.50	13.50
3	Rollos de teflón	2.20	6.60
			0.00
		TOTAL:	56.10
1			

BODEGUERO

FECHA: 21 de octubre del 2009

DESTINO: Trituración

REQ. NRO: 0021

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1000	Saquillos	0.20	200.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
		TOTAL:	200.00
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	_)

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 26 de octubre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

ILEG. HILO.	0022		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
3	Brocas	24.00	72.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	119.70
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	_)

FECHA: 7 de noviembre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0023

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
	UNITARIO	TOTAL
Galones de Aceite 100	14.40	43.20
Brocas	24.00	96.00
Libras de grasa	1.50	4.50
	1.50	0.00
		0.00
		143.70
	Brocas	Galones de Aceite 100 14.40 Brocas 24.00 Libras de grasa 1.50

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 11 de noviembre del 2009 **DESTINO:** Reparación de winches

NEQ. NINO.	00 2 +		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Paquetes de sueldas de acero	2.05	6.15
4	Libras de suelda AGA	2.65	10.60
4	Galones de pintura anticorrociva	8.60	34.40
			0.00
			0.00
		TOTAL:	51.15
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	

FECHA: 19 de noviembre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0025

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
		UNITARIO	TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
3	Brocas	24.00	72.00
4	Libras de grasa	1.50	6.00
		1.50	0.00
			0.00
TOTAL:			121.20
	·		·

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 27 de noviembre del 2009 **DESTINO:** Barrenadores (extracción)

REQ. NRU:	0020		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
3	Brocas	24.00	72.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	119.70
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	-)

FECHA: 4 de diciembre del 2009

DESTINO: Barrenadores (extracción)

REQ. NRO: 0027

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
07111112712		UNITARIO	TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
4	Brocas	24.00	96.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	143.70

ADMINISTRADOR BODEGUERO

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 16 de diciembre del 2009 **DESTINO:** Barrenadores (extracción)

REG NRO: 0028

REQ. NRO:	0028		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Galones de Aceite 100	14.40	43.20
3	Brocas	24.00	72.00
3	Libras de grasa	1.50	4.50
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	119.70
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	_)

FECHA: 17 de diciembre del 2009

DESTINO: Trituración

REQ. NRO: 0029

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1200	Saquillos	0.20	240.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
		TOTAL:	240.00
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO	_)

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ORDEN DE REQUISICIÓN DE MATERIALES

FECHA: 21 de diciembre del 2009 **DESTINO:** Barrenadores (extracción)

REQ. NRO:	0030		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
		UNITARIO	TOTAL
4	Galones de Aceite 100	14.40	57.60
5	Brocas	24.00	120.00
4	Libras de grasa	1.50	6.00
		1.50	0.00
			0.00
		TOTAL:	183.60
			_
	ADMINISTRADOR	BODEGUERO)

PROCEDENCIA: El Polvorín

RESPONSABLE: Pablo Orlando Romero Ayudante de Bodega Del 01 al 31 de julio del 2009 **FUNCION:**

				•				DET	ΓALL	E DE N	IATE	RIALE	ES						
	NRO. DE		NAMI		FUL	MINA	NTES	GUI	A (ME	CHA)	N	ITRA'	ТО	CA	RBU	RO	I	DIESE	EL
FECHA	REQUISICIÓN		Medida artuch		Medic	da: Un	idades	Med	ida: M	etros	Ме	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	da: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
01-Jul	Req. # P-001	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
02-Jul	Req. # P-002	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
03-Jul	Req. # P-003	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
04-Jul	Req. # P-004	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
05-Jul	Req. # P-005	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
06-Jul	Req. # P-006	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
07-Jul	Req. # P-007	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
08-Jul	Req. # P-008	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
09-Jul	Req. # P-009	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
10-Jul	Req. # P-010	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
11-Jul	Req. # P-011	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
12-Jul	Req. # P-012	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
13-Jul	Req. # P-013	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
14-Jul	Req. # P-014	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
15-Jul	Req. # P-015	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
16-Jul	Req. # P-016 Req. # P-017	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
17-Jul 18-Jul	Req. # P-018	80	0.39	31.20 31.20	80	0.26 0.26	20.80		0.20	20.00 20.00	40 40	0.60	24.00 24.00	4	0.72	2.88 2.88	15 15	1.03	15.45 15.45
19-Jul	Req. # P-019	80 80	0.39	31.20	80 80		20.80 20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72 0.72	2.88	15	1.03	15.45
20-Jul	Req. # P-020	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03 1.03	15.45
21-Jul	Req. # P-021	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
22-Jul	Reg. # P-022	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
23-Jul	Req. # P-023		0.39	31.20			20.80		0.20	20.00	40		24.00	4		2.88	15	1.03	15.45

								DE	ΓALL	E DE M	IATE	RIALE	ES						
FECHA	NRO. DE		NAM		FUL	MINA	NTES	GUI	4 (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO		DIESI	EL
FECHA	REQUISICIÓN		Medid artuch		Medic	la: Un	idades	Med	ida: N	letros	Med	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	ida: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
24-Jul	Req. # P-024	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
25-Jul	Req. # P-025	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
26-Jul	Req. # P-026	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
27-Jul	Req. # P-027	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
28-Jul	Req. # P-028	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
29-Jul	Req. # P-029	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
30-Jul	Req. # P-030	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
31-Jul	Req. # P-031	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
Tota	al mes de julio:	2,480	0.39	967.20	2,480	0.26	644.80	3,100	0.20	620.00	1,240	0.60	744.00	124	0.72	89.28	465	1.03	478.95
	En resumen:				In	venta	rio Mat	eriales	s (pol	vorín):	3,544	.23							

PROCEDENCIA: El Polvorín

RESPONSABLE: Pablo Orlando Romero Ayudante de Bodega Del 01 al 31 de agosto del 2009 **FUNCION:**

				ao ago				DE	ΓALL	E DE N	IATE	RIALE	ES						
	NRO. DE		NAM		FUL	MINA	NTES	GUI	A (ME	CHA)	N	ITRA	ΓΟ	CA	RBU	RO		DIESE	<u>EL</u>
FECHA	REQUISICIÓN		Medida artuch		Medio	la: Un	idades	Med	ida: M	etros	Med	dida: k	(ilos	Med	ida: L	ibras	Medi	da: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN		V/T	CAN	V/U	V/T
01-Ago	Req. # P-032	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
02-Ago	Req. # P-033	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
03-Ago	Req. # P-034	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
04-Ago	Req. # P-035	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
05-Ago	Req. # P-036	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
06-Ago	Req. # P-037	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
07-Ago	Req. # P-038	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
08-Ago	Req. # P-039	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
09-Ago	Req. # P-040	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
10-Ago	Req. # P-041	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
11-Ago	Req. # P-042		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4		2.88	15	1.03	15.45
12-Ago	Req. # P-043		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
13-Ago	Req. # P-044		0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	• • • •	2.88	15	1.03	15.45
14-Ago	Req. # P-045		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
15-Ago	Req. # P-046		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
16-Ago	Req. # P-047		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
17-Ago	Req. # P-048		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	_	2.88	15	1.03	15.45
18-Ago	Req. # P-049		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
19-Ago	Req. # P-050		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	_	2.88	15	1.03	15.45
20-Ago	Req. # P-051		0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
21-Ago	Req. # P-052		0.39	31.20			20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4		2.88	15	1.03	15.45
22-Ago	Req. # P-053	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45

								DE	ΓALL	E DE N	IATE	RIALI	ES						
FECHA	NRO. DE		NAM		FUL	MINA	NTES	GUI	A (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO	I	DIESI	ΞL
PECHA	REQUISICIÓN		Medid artuch		Medic	da: Un	idades	Med	ida: N	letros	Med	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	da: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
23-Ago	Req. # P-054	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
24-Ago	Req. # P-055	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-056	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
_	Req. # P-057	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
27-Ago	Req. # P-058	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
28-Ago	Req. # P-059	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
29-Ago	Req. # P-060	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
30-Ago	Req. # P-061	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
31-Ago	Req. # P-062	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
Total n	nes de agosto:	2,480	0.39	967.20	2,480	0.26	644.80	3,100	0.20	620.00	1,240	0.60	744.00	124	0.72	89.28	465	1.03	478.95
	En resumen:				In	venta	ario Mat	eriales	s (pol	vorín):	3,544	.23							

PROCEDENCIA: El Polvorín

RESPONSABLE: Pablo Orlando Romero Ayudante de Bodega Del 01 al 30 de septiembre del 2009 **FUNCION:**

LINIOL				<u> 30 30pi</u>				DE	ΓALL	E DE N	IATER	RIALE	ES						
	NRO. DE		NAMI		FUL	MINA	NTES	GUI	4 (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO		DIESE	ΞL
FECHA	REQUISICIÓN		Medida artuch		Medic	la: Un	idades	Med	ida: M	etros	Мес	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	ida: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
01-Sep	Req. # P-063	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
02-Sep	Req. # P-064	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
03-Sep	Req. # P-065	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
04-Sep	Req. # P-066	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
05-Sep	Req. # P-067	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
06-Sep	Req. # P-068	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
07-Sep	Req. # P-069	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
08-Sep	Req. # P-070	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
09-Sep	Req. # P-071	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-072	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-073	80	0.39	31.20		0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-074	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
_	Req. # P-075	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-076	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-077	80	0.39	31.20			20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-078 Req. # P-079	80 80	0.39 0.39	31.20 31.20	80 80	0.26 0.26	20.80 20.80		0.20 0.20	20.00	40 40	0.60 0.60	24.00 24.00	4	0.72 0.72	2.88 2.88	15 15	1.03 1.03	15.45 15.45
	Req. # P-080	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-081	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-082	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
21-Sep	Req. # P-083	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-084	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
23-Sep	Req. # P-085	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45

								DE1	ΓALL	E DE N	IATE	RIALI	ES						
	NRO. DE	DI	NAM	ITA	FUL	MINA	NTES	GUI	A (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO		DIES	EL
FECHA	REQUISICIÓN		Medid artuch		Medic	la: Un	idades	Med	ida: N	letros	Ме	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	ida: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
24-Sep	Req. # P-086	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
25-Sep	Req. # P-087	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
26-Sep	Req. # P-088	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
27-Sep	Req. # P-089	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
28-Sep	Req. # P-090	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
29-Sep	Req. # P-091	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
30-Sep	Req. # P-092	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
Tota	al mes de sept:	2,400	0.39	936.00	2,400	0.26	624.00	3,000	0.20	600.00	1,200	0.60	720.00	120	0.72	86.40	450	1.03	463.50
	En resumen:				In	venta	ario Mat	eriales	s (pol	vorín):	3,429	.90							

PROCEDENCIA: El Polvorín

RESPONSABLE: Pablo Orlando Romero Ayudante de Bodega Del 01 al 31 de octubre del 2009 **FUNCION:**

1 LINIOL				ac octu				DE	ΓALL	E DE N	IATE	RIALE	ES						
	NRO. DE		NAMI		FUL	MINA	NTES	GUI	4 (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO	I	DIESE	ΞL
FECHA	REQUISICIÓN		Medida artuch		Medic	la: Un	idades	Med	ida: M	etros	Med	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	da: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
01-Oct	Req. # P-093	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
02-Oct	Req. # P-094	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
03-Oct	Req. # P-095	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
04-Oct	Req. # P-096	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
05-Oct	Req. # P-097	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
06-Oct	Req. # P-098	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
07-Oct	Req. # P-099	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
08-Oct	Req. # P-100	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
09-Oct	Req. # P-101	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
10-Oct	Req. # P-102	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
11-Oct	Req. # P-103	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
12-Oct	Req. # P-104	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
13-Oct	Req. # P-105	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-106	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
15-Oct	Req. # P-107	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-108	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
17-Oct	Req. # P-109	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
18-Oct 19-Oct	Req. # P-110 Req. # P-111	80 80	0.39	31.20 31.20	80 80	0.26 0.26	20.80 20.80		0.20 0.20	20.00	40 40	0.60 0.60	24.00 24.00	4	0.72 0.72	2.88 2.88	15 15	1.03 1.03	15.45 15.45
	Req. # P-112	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-113	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
22-Oct	Req. # P-114	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-115		0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4		2.88	15	1.03	15.45

								DE	ΓALL	E DE N	IATE	RIALI	ES						
	NRO. DE	DI	NAM	ΙTΑ	FUL	MINA	NTES	GUI	A (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO		DIESI	EL
FECHA	REQUISICIÓN		Medid artuch		Medic	la: Un	idades	Med	ida: N	letros	Мес	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	da: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
24-Oct	Req. # P-116	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
25-Oct	Req. # P-117	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
26-Oct	Req. # P-118	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
27-Oct	Req. # P-119	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
28-Oct	Req. # P-120	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
29-Oct	Req. # P-121	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
30-Oct	Req. # P-122	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
31-Oct	Req. # P-123	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
Total	mes de octub:	2,480	0.39	967.20	2,480	0.26	644.80	3,100	0.20	620.00	1,240	0.60	744.00	124	0.72	89.28	465	1.03	478.95
	En resumen:				In	venta	ario Mat	eriales	s (pol	vorín):	3,544	.23							

PROCEDENCIA: El Polvorín

RESPONSABLE: Pablo Orlando Romero **FUNCION:**

Ayudante de Bodega Del 01 al 30 de noviembre del 2009 PERIODO:

LINIOL				ac novi				DE	ΓALL	E DE N	IATE	RIALE	ES						
	NRO. DE		NAMI		FUL	MINA	NTES	GUI	4 (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO		DIES	ΞL
FECHA	REQUISICIÓN		Medida artuch	os			idades		ida: M			dida: I			ida: L				alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
01-Nov	Req. # P-124	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
02-Nov	Req. # P-125	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
03-Nov	Req. # P-126	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
04-Nov	Req. # P-127	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
05-Nov	Req. # P-128	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
06-Nov	Req. # P-129	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
07-Nov	Req. # P-130	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
08-Nov	Req. # P-131	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
09-Nov	Req. # P-132	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
10-Nov	Req. # P-133	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
11-Nov	Req. # P-134	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-135	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-136	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-137	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-138	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-139 Req. # P-140	80 80	0.39	31.20 31.20	80 80	0.26 0.26	20.80 20.80		0.20 0.20	20.00	40 40	0.60	24.00 24.00	4	0.72 0.72	2.88 2.88	15 15	1.03	15.45 15.45
	Req. # P-141	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-142	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-143	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-144	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-145		0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-146		0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4		2.88	15	1.03	15.45

								DE	ΓALL	E DE N	IATE	RIALI	ES						
	NRO. DE	DI	NAM	ITA	FUL	MINA	NTES	GUI	A (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO		DIESI	ΕL
FECHA	REQUISICIÓN		Medid artuch		Medic	la: Un	idades	Med	ida: N	letros	Ме	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	da: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
24-Nov	Req. # P-147	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
25-Nov	Req. # P-148	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-149	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
27-Nov	Req. # P-150	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
28-Nov	Req. # P-151	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
	Req. # P-152	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
30-Nov	Req. # P-153	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
Tot	al mes de nov:	2,400	0.39	936.00	2,400	0.26	624.00	3,000	0.20	600.00	1,200	0.60	720.00	120	0.72	86.40	450	1.03	463.50
	En resumen:				ln	venta	ario Mat	eriales	s (pol	vorín):	3,429	.90							

PROCEDENCIA: El Polvorín

RESPONSABLE: Pablo Orlando Romero Ayudante de Bodega Del 01 al 31 de diciembre del 2009 **FUNCION:**

FLKIOL			<u> </u>	ue ulcie	2.71010	301 Z		DE1	ΓALL	E DE N	IATER	RIALE	ES						
	NRO. DE	DI	NAMI	TA	FUL	MINA	NTES			CHA)		ITRA		CA	RBU	RO		DIESE	EL
FECHA	REQUISICIÓN		Medid													_			_
	NEQ010101011		artuch				idades		ida: M			dida: I			ida: L				alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN		V/T	CAN	V/U	V/T
01-Dic	Req. # P-154	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
02-Dic	Req. # P-155	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
03-Dic	Req. # P-156	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
04-Dic	Req. # P-157	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
05-Dic	Req. # P-158	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
06-Dic	Req. # P-159	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
07-Dic	Req. # P-160	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
08-Dic	Req. # P-161	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
09-Dic	Req. # P-162	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
10-Dic	Req. # P-163	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
11-Dic	Req. # P-164	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
12-Dic	Req. # P-165	80	0.39	31.20			20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
13-Dic	Req. # P-166	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
14-Dic	Req. # P-167	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
15-Dic 16-Dic	Req. # P-168	80 80	0.39	31.20 31.20	80	0.26 0.26	20.80		0.20	20.00 20.00	40		24.00 24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
17-Dic	Req. # P-169 Req. # P-170	80	0.39 0.39	31.20	80 80		20.80 20.80		0.20 0.20	20.00	40 40		24.00	4	0.72 0.72	2.88 2.88	15 15	1.03 1.03	15.45 15.45
18-Dic	Req. # P-171	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
19-Dic	Reg. # P-172	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
20-Dic	Req. # P-173	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
21-Dic	Req. # P-174	80	0.39	31.20	80		20.80		0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
22-Dic	Req. # P-175	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80		0.20	20.00	40		24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
23-Dic	Req. # P-176	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45

								DE	ΓALL	E DE N	IATE	RIALI	ES						
	NRO. DE		NAM		FUL	MINA	NTES	GUI	A (ME	CHA)	N	ITRA	ТО	CA	RBU	RO	I	DIESI	EL
FECHA	REQUISICIÓN		Medid artuch		Medic	la: Un	idades	Med	ida: N	letros	Med	dida: I	Kilos	Med	ida: L	ibras	Medi	da: G	alones
		CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T	CAN	V/U	V/T
24-Dic	Req. # P-177	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
25-Dic	Req. # P-178	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
26-Dic	Req. # P-179	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
27-Dic	Req. # P-180	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
28-Dic	Req. # P-181	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
29-Dic	Req. # P-182	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
30-Dic	Req. # P-183	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
31-Dic	Req. # P-184	80	0.39	31.20	80	0.26	20.80	100	0.20	20.00	40	0.60	24.00	4	0.72	2.88	15	1.03	15.45
To	tal mes de dic:	2,480	0.39	967.20	2,480	0.26	644.80	3,100	0.20	620.00	1,240	0.60	744.00	124	0.72	89.28	465	1.03	478.95
	En resumen:				ln	venta	ario Mat	eriales	s (pol	vorín):	3,544	.23							

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ROL DE PAGOS (GASTO)

MES: Del 01 al 31 de julio del 2009

	,				INGRESC	S			EGRESO		Total a	
Νº	NOMBRES	FUNCION	S.B.U.	DÉCIMO	DÉCIMO	FONDO	TOTAL					FIRMA
			З.Б.О.	TERCERO	CUARTO	RESERVA	INGRESO	Ap. Ind.	Anticipo	Total	pagar	
1	Marco Antonio Calderón Bravo	Sec-Contador	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	-	32.73	317.27	
		TOTAL	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	0.00	32.73	317.27	
	IESS POR PAGAR											
1	Aporte individual: 9,35%	32.73										
2	Aporte grupal: 12,15%	42.53										
	TOTAL	75.26			ADMINIS	TRADOR				CON	TADOR	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I **ROL DE PAGOS (GASTO)**

ME	S: Del 01 al 31 de agosto del 2009											
					INGRESC	S			EGRESO		Total a	
No	NOMBRES	FUNCION	S.B.U.	DÉCIMO	DÉCIMO	FONDO	TOTAL					FIRMA
			З.Б.О.	TERCERO	CUARTO	RESERVA	INGRESO	Ap. Ind.	Anticipo	Total	pagar	
1	Marco Antonio Calderón Bravo	Sec-Contador	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	-	32.73	317.27	
		TOTAL	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	0.00	32.73	317.27	
	IESS POR PAGAR											
1	Aporte individual: 9,35%	32.73										
2	Aporte grupal: 12,15%	42.53										
	TOTAL	75.26			ADMINIS	TRADOR				CON	TADOR	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ROL DE PAGOS (GASTO)

MES: Del 01 al 30 de septiembre del 2009

					INGRESC	S			EGRESO		Total a	
Νº	NOMBRES	FUNCION	S.B.U.	DÉCIMO	DÉCIMO	FONDO	TOTAL					FIRMA
			3.B.U.	TERCERO	CUARTO	RESERVA	INGRESO	Ap. Ind.	Anticipo	Total	pagar	
1	Marco Antonio Calderón Bravo	Sec-Contador	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	-	32.73	317.27	
		TOTAL	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	0.00	32.73	317.27	
	IESS POR PAGAR											
1	Aporte individual: 9,35%	32.73										
2	Aporte grupal: 12,15%	42.53										
	TOTAL	75.26			ADMINIS	STRADOR				CON	TADOR	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ROL DE PAGOS (GASTO)

MES: Del 01 al 31 de octubre del 2009

				INGRESC	S			EGRESO		Total a	
Nº NOMBRES	FUNCION	S.B.U.	DÉCIMO	DÉCIMO	FONDO	TOTAL					FIRMA
		3.B.U.	TERCERO	CUARTO	RESERVA	INGRESO	Ap. Ind.	Anticipo	Total	pagar	
1 Marco Antonio Calderón Bravo	Sec-Contador	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	-	32.73	317.27	
·	TOTAL	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	0.00	32.73	317.27	
IESS POR PAGAR	_										
1 Aporte individual: 9,35%	32.73										
2 Aporte grupal: 12,15%	42.53		_								
TOTAL	75.26			ADMINIS	TRADOR				CON	TADOR	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ROL DE PAGOS (GASTO)

MES: Del 01 al 30 de noviembre del 2009

					INGRESC	S			EGRESO		Total a	
No	NOMBRES	FUNCION	S.B.U.	DÉCIMO	DÉCIMO	FONDO	TOTAL					FIRMA
			З.Б.О.	TERCERO	CUARTO	RESERVA	INGRESO	Ap. Ind.	Anticipo	Total	pagar	
1	Marco Antonio Calderón Bravo	Sec-Contador	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	-	32.73	317.27	
		TOTAL	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	0.00	32.73	317.27	
	IESS POR PAGAR											
1	Aporte individual: 9,35%	32.73										
2	Aporte grupal: 12,15%	42.53										
	TOTAL	75.26			ADMINIS	TRADOR				CON	TADOR	

ASOCIACIÓN MINERA BARBASCO I ROL DE PAGOS (GASTO)

	S: Del 01 al 31 de diciembre del 200				INGRESC	S			EGRESO		Total a	
Nº	NOMBRES	FUNCION	S.B.U.	DÉCIMO	DÉCIMO	FONDO	TOTAL					FIRMA
				TERCERO	CUARTO	RESERVA	INGRESO	Ap. Ind.	Anticipo	Total	pagar	
1	Marco Antonio Calderón Bravo	Sec-Contador	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	-	32.73	317.27	
		TOTAL	350.00	29.17	18.17	29.17	426.51	32.73	0.00	32.73	317.27	
	IESS POR PAGAR											
1	Aporte individual: 9,35%	32.73										
2	Aporte grupal: 12,15%	42.53										
	TOTAL	75.26			ADMINIS	TRADOR				CON	TADOR	

MUEBLES Y ENSERES

Depreciación =
$$\frac{V. \ actual - V. \ residual}{Vida \ útil}$$

= $\frac{3.620,00 - 362,00}{10} = \frac{3.258,00}{10} = 325,80$
= $325,80 \div 12 \ meses \ x \ 6 \ meses$
= $162,90 \rightarrow 100\% \ Gasto$

MUEBLES DE OFICINA

Depreciación =
$$\frac{V. \ actual - V. \ residual}{Vida \ útil}$$
 = $\frac{810,00 - 81,00}{10}$ = $\frac{729,00}{10}$ = $\frac{72,90}{10}$ =

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Depreciación =
$$\frac{V. \text{ actual - V. residual}}{V \text{ida útil}}$$

= $\frac{990,00 - 99,00}{3} = \frac{891,00}{3} = 297,00$
= $297,00 \div 12 \text{ meses x 6 meses}$
= $148,50 \rightarrow 100\% \text{ Gasto}$

MAQUINARIA Y EQUIPO

Depreciación =
$$\frac{V. \text{ actual - V. residual}}{V \text{ida útil}}$$

= $\frac{75.515,00 - 7.551,50}{10} = \frac{67.963,50}{10} = 6.796,35$
= $6.796,35 \div 12 \text{ meses x 3 meses}$
= $3.398,18 \rightarrow 100\% \text{ Costo}$

REDES E INSTALACIONES:

Depreciación =
$$\frac{V. \text{ actual - V. residual}}{\text{Vida útil}}$$

= $\frac{43.670,00 - 4367,00}{5} = \frac{39.303,00}{5} = 7.860,60$
= $7.860,60 \div 12 \text{ meses x 6 meses}$
= $\frac{3.930,30}{100\% \text{ COSTO}}$

COSTRUCCIONES:

Depreciación =
$$\frac{V. \text{ actual - V. residual}}{V \text{ida útil}}$$

= $\frac{24.500,00 - 2.450,00}{20} = \frac{22.050,00}{20} = 1.102,50$
= $1.102,50 \div 12 \text{ meses x 6 meses}$
= $551,25 \rightarrow 100\% \text{ Costo}$

ÍNDICE GENERAL

ÍNCIGE GENERAL

Contenido	Páginas
Certificación	i
Autoría	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Titulo	1
Resumen	3
Introducción	10
Revisión de Literatura	14
Proceso Administrativo	15
Manual	17
Pequeña Industria	27
La Artesanía	28
Aspectos Generales de la Contabilidad de Costos	30
Clasificación de Costos	33
Elementos de Costos	37
Los Inventarios en la Industria	39
Clasificación de la Mano de Obra	41
Costos Generales de Fabricación	42
Requisición de Materiales	

Contenido	Páginas
Proceso Contable	49
Registros Principales para la Contabilidad de Costos	50
Estados Financieros	58
Tributación	65
Definiciones y Clasificación de los Impuestos	67
Materiales y Métodos	72
Resultados	75
Discusión	223
Conclusiones	227
Recomendaciones	230
Bibliografía	234
Anexos	236